

SECCIÓN 2ª. DOCUMENTOS (9-23)

UNA UNIVERSIDAD PARA UN NUEVO PAÍS

“Hay, a no dudarlo, mucho que hacer aún en la preparación de la juventud y con ellos en la formación de la sociedad; pero hemos emprendido la marcha del perfeccionamiento y habremos de conseguir que una nueva alma nacional, más abierta y generosa, haga extensivos a este país los beneficios de la cultura moderna. Habrá de nacer una conciencia universitaria que ponga con más vigor a los hombres de estudio al servicio de la nación y de la humanidad”.

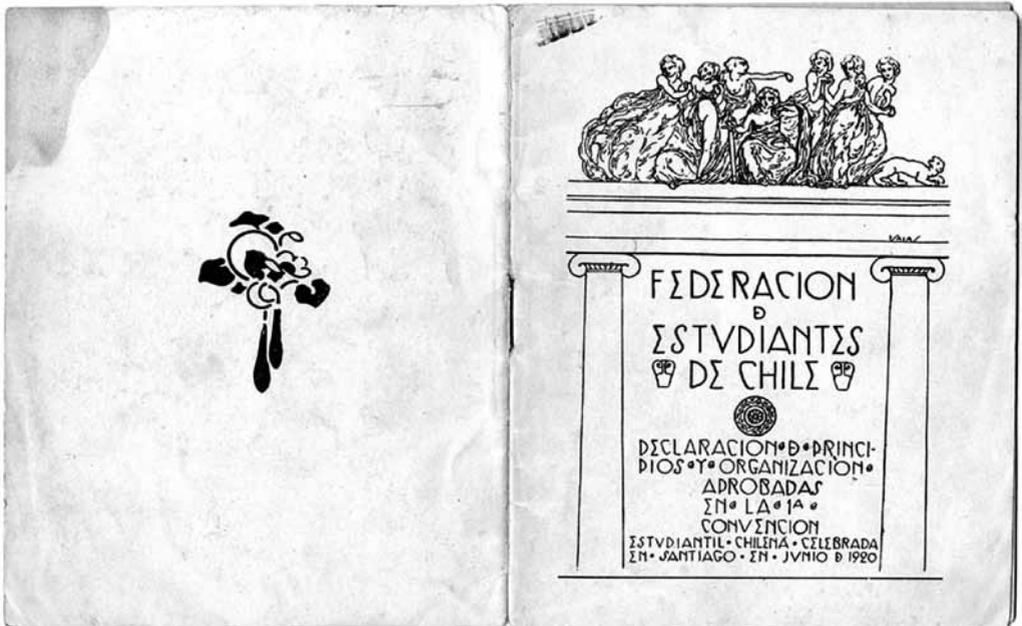
Daniel Martner Urrutia,
Discurso del Rector en el día de la Universidad,
19 de noviembre de 1928.

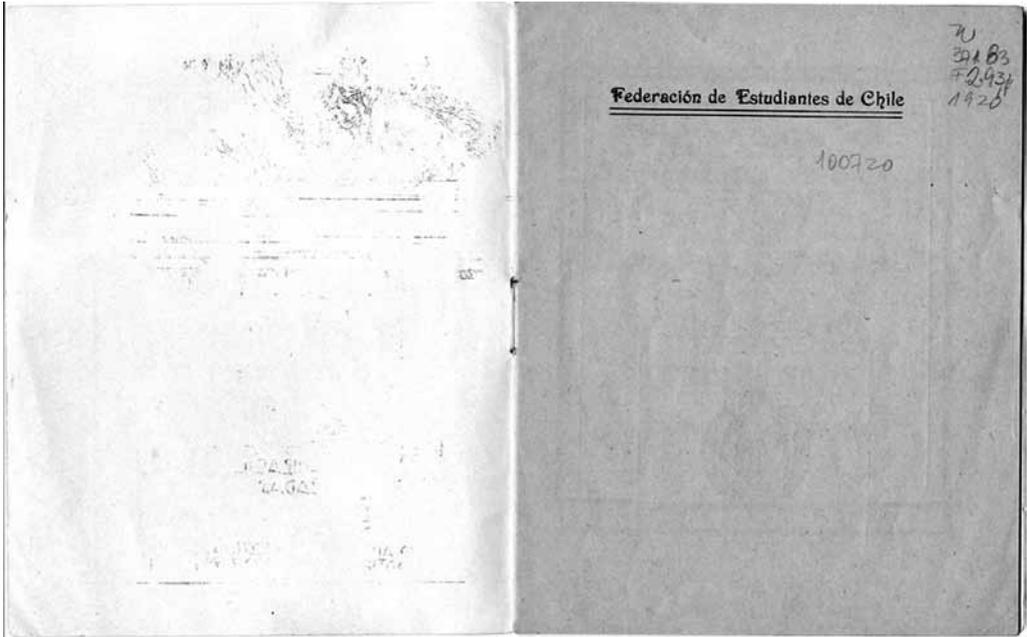
N° 9

TÍTULO: Declaración de principios de la Federación de Estudiantes de Chile.

DATA: 1920.

PRESENTACIÓN: La fundación y desarrollo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (1906) es considerada un hito en la historia del movimiento estudiantil chileno. Su postura crítica a los poderes dominantes y su defensa de una sociedad democrática y solidaria han sido uno de sus sellos y explican su relevancia a nivel nacional en las luchas sociales y políticas de Chile en los siglos XX y comienzos del XXI.







Daniel Galdames

PRIMERA CONVENCION ESTUDIANTIL CHILENA

LA Primera Convención Estudiantil Chilena tuvo por objeto concretar en una **"Declaración de Principios"** los ideales sustentados por la Federación de Estudiantes de Chile.

Las sesiones se verificaron en el Salón de Honor de la Universidad de Chile durante los días 12, 13, 14, 15 y 16 de Junio de 1920, con una asistencia de 1200 convencionales, que representaban a los estudiantes de todas las Escuelas Universitarias oficiales del país y establecimientos de Instrucción Especial y Secundaria de Santiago y Valparaíso.

La Mesa Directiva quedó elegida en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, señores:

Domingo Amunátegui

Rector de la Universidad

José Ducci

Presidente fundador de la Federación de Estudiantes

Alfredo Demaría

Presidente en ejercicio de la Federación

Presidente efectivo

Sr. Pedro León Loyola

Ex-presidente de la Federación

Vice-presidentes, señores:

Elicer Mejías

Presidente de la Federación de Estudiantes de Concepción

Oscar Arellano

Presidente de la Asociación Provincial de Estudiantes de Valparaíso

Secretarios, señores:

Rudecindo Ortega

Secretario General de la Universidad Popular Laastarría

Fidel Iturra

Presidente de la Asociación del Liceo de Valparaíso

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

Organización y Declaración de Principios acordadas en la Primera Convención Estudiantil Chilena de Junio de 1920

I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y MEDIOS DE ACCION

LA razón de ser de la Federación de Estudiantes de Chile es aunar y encau-

zar, para su mayor eficiencia, las aspiraciones de perfeccionamiento que animan a la juventud estudiantil y que tienden a asegurar la felicidad del individuo y de la colectividad.

En el desarrollo de sus actividades tendrá en cuenta la siguiente escala progresiva de valores: Individuo, Familia, Patria y Humanidad.

Es uno de sus más altos fines la lucha contra todas las formas de inmoralidad.

Auspiciará el respeto de la personalidad humana, la tolerancia y la libre manifestación de las ideas.

Tratará de realizar sus aspiraciones independientemente de toda influencia extraña, por medios racionales y evolutivos.

8

II ORGANIZACIÓN

LA Federación se compondrá de Asociaciones de estudiantes universitarios y de Asociaciones de estudiantes secundarios. Los establecimientos de instrucción especial formarán parte, según su importancia, de las primeras o de las últimas.

Habrán un Directorio General que residirá en Santiago y estará formado por delegados elegidos por las Asociaciones, de acuerdo con su importancia y el número de sus miembros.

En las provincias en que haya Asociación universitaria y Asociación secundaria, ambas instituciones deberán unificar su acción.

9

III CUESTIÓN SOCIAL

LA Federación reconoce la constante renovación de todos los valores humanos. De acuerdo con este hecho, considera que la solución del problema social nunca podrá ser definitiva y que las soluciones transitorias a que se puede aspirar, suponen una permanente crítica de las organizaciones sociales existentes. Esta crítica debe ejercerse sobre el régimen económico y la vida moral e intelectual de la sociedad.

Ante las necesidades reales de la época presente, estima que el problema social debe resolverse por la sustitución del principio

10

de cooperación al de competencia, la socialización de las fuerzas productivas y el consecuente reparto equitativo del producto del trabajo común, y por el reconocimiento efectivo del derecho de cada persona a vivir plenamente su vida intelectual y moral.

Acepta la acción organizada del proletariado y la acción política no militante en cuanto concurra a la realización de estas nuevas concepciones de la vida social.

Declara, finalmente, que todo verdadero progreso social implica el perfeccionamiento moral y cultural de los individuos.

11

IV

ORIENTACIONES INTERNACIONALES

DE acuerdo con la subordinación de valores que ha establecido del Individuo a la Familia, de la Familia a la Patria y de ésta a la Humanidad, la Federación afirma que el patriotismo es un sentimiento noble que entraña el sacrificio del interés individual al colectivo.

En las cuestiones internacionales someterá siempre el interés del Individuo, de la Familia y de la Patria a los supremos ideales de Justicia y Fraternidad humanas.

Condema en términos generales las guerras, que son atentados contra el Derecho y la Libertad de los pueblos.

12

Estima que una de las causas principales de los conflictos internacionales es la actual organización social de los Estados, basada en el régimen capitalista, y que será muy difícil llegar a la Paz Universal mientras no se socialicen las fuerzas productivas y sean organizadas internacionalmente.

Trabjará por el ideal de la abolición simultánea de los ejércitos de todas las naciones, por la aplicación al Derecho Internacional de las reglas del Derecho Privado y por un continuo intercambio de ideas y sentimientos entre los distintos pueblos.

Hace un llamado a la nación chilena para que pida a su Gobierno el patrocinio de la idea de suprimir o reducir simultáneamente todos los ejércitos, y también un llamado a las juventudes estudiantiles del mundo para que hagan suyos estos mismos ideales.

13

V

EDUCACIÓN NACIONAL

TODO sistema de educación supone un ideal del hombre y de la vida.

La Federación de Estudiantes anhela que la educación pública de Chile, en todas sus formas y grados, tenga como su más alta aspiración formar hombres libres, que sólo se inclinen ante la Razón y el Deber; hombres idealistas, que tengan fe en los destinos de la Patria y de la Humanidad; hombres sanos y fuertes, que sean aptos para colaborar en el advenimiento de una vida más pura, más bella, más justa y fraternal que la vida presente.

14

La Federación mantiene el principio del Estado docente y de la educación nacional gratuita y laica. La enseñanza primaria deberá, además, ser obligatoria.

Todos los establecimientos públicos de educación deben formar un conjunto armonioso, un sistema orgánico que funcione bajo la suprema dirección de un sólo Consejo General de Enseñanza en que estén representadas las diversas actividades esenciales de la vida nacional.

La enseñanza general, en sus dos ciclos, primario y secundario, deberá tender—ajena a todo fin utilitario inmediato—al desarrollo integral de la persona física y psicológica del educando, dentro del justo respeto de su carácter individual. Deberá instruir y

15

educar a la vez, es decir, que junto con dar conocimientos al niño o al adolescente, desarrollará en él buenos hábitos biológicos, morales, intelectuales y estéticos, que lo hagan capaz de continuar indefinidamente el proceso de su autoeducación.

La Universidad debe estar formada no sólo de escuelas profesionales, sino también de institutos de altos estudios científicos, literarios y filosóficos.

Son anhelos importantes de la Federación la autonomía económica de la Universidad y la formación especial del profesorado de instrucción superior.

La enseñanza especial debe desarrollarse en las distintas regiones del país atendiendo a las necesidades de cada una.

Para cooperar al triunfo de estas aspiraciones, la Federación luchará por obtener la representación de los estudiantes en los organismos directivos de la enseñanza.

VI

BIENESTAR PARA LOS FEDERADOS

LA Federación aspira al mejoramiento moral, intelectual, físico y económico de sus miembros.

Para realizar estos fines, procurará difundir los clubs y casas de estudiantes, las conferencias de cultura general, los periódicos y revistas estudiantiles, los deportes, las secciones de asistencia social y las cooperativas estudiantiles.



N° 10

TÍTULO: José Guillermo Guerra, Discurso de José Guillermo Guerra ante la Federación Nacional de Estudiantes, Stgo., sin fecha, Colección Manuscritos, Archivo Central Andrés Bello. (Texto completo).

DATA: ca. 1927-1932.

PRESENTACIÓN: Tras el complejo período de la crisis económica de 1929-1930, la dictadura del general Ibáñez y la dura protesta de los estudiantes en su contra, liderados por la FECH, y que terminó en un gran movimiento ciudadano que significó su salida del poder. Este discurso sin fecha, de José Guillermo Guerra (1871-1936), Decano de la Facultad de Derecho del 24 de junio de 1927 al 11 de octubre de 1927 y decano accidental ante el Consejo Universitario de 1932, nos muestra los convulsionados tiempos institucionales y una mirada poco conocida a las relaciones entre la FECH y las autoridades universitarias.

JOSÉ GUILLERMO GUERRA, DISCURSO DE JOSÉ GUILLERMO GUERRA
ANTE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES

Queridos jóvenes:

Me han invitado los miembros de la Federación Nacional de Estudiantes para que les dirija la palabra en la fiesta con que hoy celebran la instalación de este Club. Yo he aceptado esta invitación con profundo agrado, a pesar del desconcierto que en mi espíritu produce toda presentación en público.

Por naturaleza, no sé agradecer; no soy capaz siquiera de detenerme a averiguar cuál es la idea o sentimiento que alaga más al que escucha para captarme su simpatía por medio de la lisonja. Mi temperamento no me permite otra cosa que decir la verdad o callarme.

Se muy bien que esto no es una cualidad, sino un grave defecto; pero sé también que por el sólo hecho de confesarlo con toda claridad y sinceridad, que abro camino para el perdón en todos los corazones bien puestos y especialmente en los corazones jóvenes, que todavía no están maleados por las miserias de la vida.

Repito que he aceptado con placer el llamado de la Federación Nacional de Estudiantes y voy a decir el por qué. El sólo hecho de haberme llamado a mí, está indicando cuáles son las ideas que predominan en esta institución.

Los jóvenes que han sido o son alumnos míos lo saben por experiencia propia, y los demás lo saben de oídas, que yo no soy un hombre populachero o ambicioso que, a trueque de captar adhesiones, trate de alagar los sentimientos juveniles aunque vayan descaminados. Saben que por el contrario, no transijo jamás con ninguna mala tendencia, con ningún error, con ninguna pretensión injustificada, con ningún abandono del deber.

I si esta juventud, en vez de buscar al alagador salamero o al orador florido, me ha buscado a mí, demuestra con ello que sólo quiere oír palabras de verdad, consejos sinceros de un hombre que se ha dedicado a la enseñanza por vocacion con que ha venido a esta fiesta.

Veinte años de experiencia como profesor en nuestra Universidad i el recuerdo de mis triunfos de estudiante en ella misma, han creado en mi espíritu la conviccion, que siempre he comunicado a quien se ha servido oirme, de que nuestros estudiantes son buenos i pueden afrontar con honor la comparacion con los mejores de otros países. Creo que podemos ceder la palabra de la intelijencia a la juventud de otros países de nuestro propio continente i que en materia de contraccion al estudio debemos reconocer la superioridad del estudiante europeo o norte-americano; pero que, en lo que toca al orden, a la disciplina, al respeto i cariño para con sus profesores, el estudiante chileno no tiene porque ceder la primacía a otro alguno, por lo menos dentro de la raza española.

Esto es para mí cuestión de raza. Me parece que razones análogos a las que hacen del chileno un buen soldado son las que hacen de él también un buen estudiante, i que el partidismo bien entendido nos obliga a poner de nuestra parte todo el esfuerzo necesario para conservar estas virtudes nacionales, puesto que del buen soldado i del buen estudiante tiene lojicamente que salir el hombre recto i el buen ciudadano.

Desgraciadamente, en los último ocho o diez años se han dejado sentir influencias perturbadoras de las virtudes nativas de nuestros estudiantes. Por una parte, los partidos políticos han ejercido una accion desquiciadora, tomando a los estudiantes como instrumentos de subsistencias, i apartándoles de la juventud, del cumplimiento de sus deberes escolares, de esos deberes que deben llevar para corresponder a los sacrificios de sus padres hoi i a las esperanzas de su patria mañana. Por otra parte, han llegado elementos estraños que vienen de lejos, azotados por tiranías seculares, sedientos de libertad i de justicia, a reclamar la libertad que en otras partes se les negara, en esta tierra en que la libertad sobra, en que hai mas libertad que en todo el resto del mundo, donde hai mas libertad que en Estados Unidos, que en Francia, en Inglaterra o en Suiza!

Nuestros estudiantes, por inesperienza, por la credulidad propia de los espíritus buenos, que juzgan igualmente buenos a los demas, se fueron dejando arrastrar por los falsos profetas i se deslizaron por la pendiente resbaladiza del desorden, creyéndolo el camino de la libertad, i se despeñaron por el escabroso sendero de las reivindicaciones adivinadas pero mal comprendidas, creyendo perseguir con ello el ideal de justicia.

Poco apoco los grupos estudiantiles se fueron convirtiendo en focos de rebelion, en plataformas de audacia inescrupulosas, en centros de toda clase de actividades, ajenas a la única que les corresponde i le conviene, que es la de cumplir debidamente sus obligaciones escolares para entrar despues bien preparados al servicio de la familia, de la patria y de la humanidad.

Cuando mas descaminada se mostraba nuestra juventud, brotó la luz en medio de las sombras. Un grupo de estudiantes volviendo por las tradiciones de orden i buen sentido que antes caracterizaban a la juventud chilena, organizó la Federacion Nacional de Estudiantes, con el propósito de agrupar los elementos sanos i bien inspirados a las imposiciones de los audaces i de los estraños.

Era necesario contraponer el orden al espíritu de anarquía, el estudio a la politiquería, las intenciones sinceras a las bastardas ambiciones, el sentimiento patriótico a las quimeras de su sentido humanitarismo, el respeto a las instituciones nacionales contra las fantasías desquiciadoras.

Apenas iniciado este movimiento rejugador en nuestra juventud i cuando todo permitía esperar optimos frutos en la labor noblemente comenzada, una ofuscacion inconcebible pero real puesto que todos la hemos visto i palpamos, apartó por un momento a la Federacion Nacional de Estudiantes de la ruta que se había trazado, envolviéndola en los mismos errores que había condenado i haciéndola incurrir en las mismas faltas que ella estaba llamando a evitar.

Esta ofuscacion no me sorprende ni me alarma. El error es propio de la flaqueza humana. Incorre en él todo hombre hasta el último dia de su vida, i con mas motivo la juventud que carece todavía de experiencia i calma.

La falta que es hija solamente del error, es disculpable, i el maestro, como el padre, deben inclinarse a la benevolencia al juzgarla, cuando el joven inexperto revela por sus actos posteriores que toma de nuevo i con mayores brios el camino del deber.

Yo creo, jóvenes amigos, que la Federacion Nacional de Estudiantes, se encuentra inspirada en mui sanos propósitos, en los mismos propósitos que inspiraron su fundacion. Por eso espero que esta casa no llegará nunca a ser foco de revueltas ni de huelgas ni será un criadero de ambiciosos, ni un centro de actividades ajenas al estudio. Creo, por el contrario, que ella está destinada a ser un centro de fraternidad de los estudiantes.

Nº 11

TÍTULO: Luis Galdames. UNIVERSIDAD DE CHILE, *La Universidad de Chile* (1843-1934), Prensas de la Universidad de Chile, Santiago, 1934. (Extractos, págs.189 a 195).

DATA: 1934.

PRESENTACIÓN: Luis Galdames, (1881-1941) Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, cargo en el cual le fueron encomendadas varias obras sobre historia de la Universidad en la convulsionada década de 1930. Profesor de Historia y Geografía de las primeras generaciones del Instituto Pedagógico y abogado de la Universidad de Chile, participó activamente en los debates sobre educación de la época siendo profesor universitario y secundario al mismo tiempo.

LA UNIVERSIDAD DE CHILE (1843-1934). LA CRISIS DEL DESARROLLO
Y LA UNIVERSIDAD Y LA REPÚBLICA. LUIS GALDAMES.

XXV

La crisis del desarrollo

El crecimiento acelerado de la educación, tanto pública como privada, en todas sus ramas y especializaciones, es un fenómeno que empezó a manifestarse en Chile a principios de este siglo: muy análogo al observado en Europa y Norteamérica desde fines del anterior. Como se sabe, este fenómeno ha obedecido a causas múltiples, varias veces expresadas. La prodigiosa expansión económica del siglo XIX, con la consiguiente ascensión de las clases medias, a las cuales siguieron las clases inferiores con ánimo de sustituirlas, hizo de la educación una imprescindible necesidad social, el instrumento más seguro para poder surgir, y luego, la condición indispensable de eficiencia en cualquier género de trabajos. A satisfacer esa necesidad consagraron el máximo de sus esfuerzos las naciones de cultura avanzada. Y así las agencias educacionales de los diferentes grados ofrecieron rendimientos imprevistos que se superaban de año en año. Agréguese a eso el ideal de las democracias, que exigía la participación consciente de todos los adultos en la constitución y fiscalización de los gobiernos.

A Chile la onda sonora de este movimiento llegó con el natural retardo de la distancia; y los amortiguadores tradicionales la hicieron perder mucha de su intensidad; pero, así y todo, el desarrollo educacional, que iba en crecimiento paulatino, apresuró también su marcha, desde la escuela de las primeras letras hasta la Universidad. Las decenas de miles de escolares del siglo anterior, fueron ahora centenares de miles de los escolares; los colegios secundarios, que el gobierno multiplicaba discrecionalmente,

con anuencia de la Universidad o sin ella, no bastaban, sin embargo, para las exigencias de una población ansiosa de ilustrarse. En 1906, ya los liceos de hombres eran 39 y los de niñas, 31. La cifra fue creciendo hasta llegar en pocos años a 51, para éstos últimos, mientras los liceos de hombres subían a 44. Una cantidad superior de colegios particulares, de la más variada especie, seguía paralelamente el curso de los otros, subvencionados los más por el favor gubernativo, y todos tenían sus aulas completas.

La ambición y aún el sueño de los padres de familia eran que sus hijos llegasen a la Universidad, donde permanecerían hasta “recibirse”, o sea, hasta obtener el codiciado título de una profesión que sería lustre del hogar; las aulas de los institutos técnicos que orientaban y preparaban para las distintas actividades directamente productoras, se veían apenas pobladas de estudiantes menospreciados, porque no llegarían a tener la posición ni el tono de los elementos directivos que los planteles universitarios entregaban. De este modo comenzó a ponerse en evidencia la congestión de la Universidad.

Por mucho que las escuelas ampliaran sus locales, que reformaran sus planes de estudio, que implantasen exigencias reglamentarias severas, que exhibiesen el fracaso de la mayor parte de los pretendientes y que la vida profesional se hiciera cada vez más mezquina, es lo cierto que no conseguían quebrantar el empuje juvenil que porfiaba por abrirse paso hasta sus bancos. Los cuadros estadísticos que damos enseguida permitirán apreciar mejor las proporciones de este movimiento. Desde luego advertimos, respecto al número de alumnos universitarios, que sólo hemos considerado las escuelas de la Universidad de Chile; y no las de la Universidad Católica, ni de la de Concepción, ni el curso de leyes de los Sagrados Corazones de Valparaíso, instituciones que integran la enseñanza superior, que están sujetas a la tuición de la del Estado y cuyos alumnos en su mayor parte rinden las pruebas de suficiencia ante comisiones designadas por las autoridades de ésta misma, de las cuales también reciben los títulos y grados.

LICEOS FISCALES Y PARTICULARES CON EL NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS
EN ELLOS DURANTE LOS AÑOS 1915 A 1925

Años	NÚMERO DE LICEOS FISCALES			Número de alumnos matriculados			NÚMERO DE LICEOS PARTICULARES	Número de alumnos matriculados
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Total	Total
1915	42	44	86	15,978	11,057	27,035	122	16,711
1916	42	44	86	16,524	11,816	28,340	125	18,393
1917	42	45	87	17,213	12,670	29,883	126	20,490
1918	42	45	87	17,955	13,721	31,676	136	22,786
1919	42	47	89	18,229	14,369	32,598	125	22,994
1920	42	48	90	17,823	15,057	32,880	110	20,021
1921	43	49	92	18,449	16,462	34,911	121	22,814
1922	43	49	92	19,346	17,899	37,245	119	23,025
1923	43	50	93	19,864	18,926	38,790	111	20,068
1924	43	50	93	20,409	19,675	40,084	102	20,429
1925	44	51	95	21,002	20,492	41,494	101	20,487

ESCUELAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE CON EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ELLAS DURANTE LOS AÑOS 1915 A 1925 Y EL NÚMERO DE BACHILLERES EN FILOSOFÍA Y HUMANIDADES GRADUADOS EN ESOS MISMOS AÑOS

ESCUELAS	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Instituto Pedagógico	519	631	586	708	861	897	1,098	1,244	1,291	777	578
Instituto de Educación Física	338	311	272	337	299	319	422	392	298	416	247
Escuela de Leyes de Santiago	650	750	752	821	696	800	943	948	983	1,042	1,003
Valparaíso	72	84	96	74	76	76	98	95	91	94	90
Medicina	555	696	855	948	894	881	770	853	779	709	808
Dental	123	175	228	274	240	224	209	236	214	215	233
Farmacia	113	152	212	233	302	330	260	270	361	389	424
Enfermeras	39	37	29	28	31	24	25	23	23	35	42
Obstetricia y Puericultura	142	165	125	140	178	123	129	126	164	175	129
Ingeniería	306	279	266	234	266	239	216	177	160	165	152
Arquitectura	115	99	86	73	76	75	78	53	65	85	91
Conductores de Obras	-	-	-	-	-	50	53	71	55	68	61
Veterinaria	-	-	-	-	-	-	30	28	23	22	23
Agronomía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	171	83
Academia de Bellas Artes	951	761	678	619	444	767	724	917	746	693	772
Conservatorio Nacional del Música	1,043	1,178	1,196	1,840	1,187	987	1,619	1,788	1,063	1,135	997
TOTALES	5,027	5,483	5,458	6,405	5,624	5,858	6,741	7,330	6,414	6,329	5,886
Bachilleres en Filosofía y Humanidades	544	642	774	723	880	924	924	735	733	967	922

La sumaria inspección del primero de los cuadros anteriores pone en claro el desenvolvimiento de la enseñanza media en el transcurso de once años, cuando ya había llegado a su mayor robustez. Las cifras comprenden la totalidad de la población de los liceos, incluso las llamadas en aquel tiempo, “preparatorias” y en la actualidad escuelas anexas. Los alumnos de estos cursos elementales son los candidatos más seguros para el ingreso al liceo. Deben tenerse, en consecuencia, como integrantes del mismo. El aumento de la población del liceo aparece, en conjunto, superior a un 50%; y en él se ve cómo la mujer realiza un progresivo avance que la lleva casi hasta doblar el número de su matrícula y al fin supera la columna de los hombres. Esto en cuanto a los liceos fiscales; en cuanto a los particulares, el aumento de sus alumnos no sube del 25%, lo que sin embargo, no es de desdeñar. No nos ha sido dado obtener las cifras de la proporción entre hombres y mujeres; pero cabe tener en cuenta que estos establecimientos son en su mayor parte femeninos.

En el cuadro siguiente aparece la repercusión de ese estado de cosas en la Universidad. Las escuelas de las facultades de Derecho y de Medicina, juntamente con el instituto pedagógico, se absorben los dos tercios del alumnado. Sólo la facultad de ingeniería, por el rigor de sus estudios y otras circunstancias, mantiene sus cuadros más escuetos. La Facultad de Agronomía no existía aún, pero el ministerio de que dependía el Instituto Agrícola otorgaba el grado de ingeniero agrónomo, como también el de veterinario a los estudiantes de la escuela correspondiente. No hemos logrado obtener los datos de la matrícula en todos los años a que el cuadro se refiere. Respecto a los establecimientos de bellas artes, que constituían escuelas incorporadas en la Facultad de Filosofía y humanidades, no eran propiamente universitarios, porque no exigían el bachillerato como base de ingreso. Se observa, por fin, que el número de graduados bachilleres aumento en ese período en un 80% aproximadamente.

La excesiva afluencia de estudiantes a las aulas universitarias, cuando éstas no contaban con la capacidad ni los medios suficientes para impartirles una enseñanza individual honradamente científica, contribuyó a relajar la disciplina de los estudios, a hacerlos perder la intensidad que requerían para la preparación de buenos profesionales y a desvalorizar, en parte a lo menos, las profesiones mismas, por la cantidad y la calidad del común de los egresados. Las autoridades de la corporación no merecieron de esos alumnos el respeto y las consideraciones que estaban en el deber de guardarles. Ni el doctor Amunátegui, profesor competentísimo; ni el educador y filántropo Matte; ni ninguno de los rectores que les siguieron desde 1926 hasta 1930 -Charlin, Martner, Quezada Acharán- lograron dominar la inquietud pernicioso de las aulas.

Al año siguiente pareció por un momento que la calma volvería, bajo los rectorados del Doctor Castro Oliveira y del ingeniero y profesor Gustavo Lira. La Universidad que desde el 1928, quedó circunscrita solamente a sus escuelas propias, se había dado, a fines del 29, un estatuto orgánico que correspondía a esta nueva situación, y en 1931, bajo el ministerio del propio rector Lira, se le había reformado y mejorado, con el intento de afianzar hasta donde fuese posible su autonomía, que era una aspiración de todos, profesores y estudiantes; pero las circunstancias políticas complicaron más el problema y la agitación estudiantil asumió ahora caracteres agresivos.

Entre los días 22 y 24 de julio, un grupo numeroso de la muchachada estudiantil se apoderó de la casa universitaria y levantó allí bandera de rebelión contra el gobierno, que acusaba de tiránico. Su grito era *¡libertad!* Sucesos que no tenemos para que recordar aquí, trajeron consigo la caída del presidente Ibáñez, jefe de aquél gobierno, el 26 del mismo mes. El estudiantado quedó dueño de la situación; y señaló para ocupar el rectorado interinamente al Profesor Pedro León Loyola, a la vez que para el ministerio del ramo, al ingeniero y profesor Pedro Godoy. Así se hizo; y la Universidad entró en reorganización. Flotaba imprecisa, en el ambiente, la idea de una reforma universitaria con que se iniciaría un período nuevo de los estudios superiores.

Los estudiantes exigieron ser oídos en la calificación del profesorado; y con su anuencia, parte del personal docente, se renovó. Tres meses más tarde, el claustro pleno se reunía y designaba rector a un destacado miembro de la Facultad de Medicina, el doctor Armando Larraguibel, quien en el término de un mes se veía obligado a abandonar

el cargo, bajo la presión de los alumnos en asamblea tumultuaria. El profesor Godoy, como decano más antiguo, entraba a remplazarle; y a él le seguía algún tiempo después el decano de la Facultad de ciencias Jurídicas, Juvenal Hernández.

El incesante vaivén de la crisis universitaria no había de terminar aquí. El 4 de junio del año 32 el presidente constitucional Juan Esteban Montero era derribado por un motín militar y se proclamaba una “república socialista” que duró poco más de cien días. Dos meses permaneció la universidad clausurada hasta que, a principios de agosto, se constituyó un Consejo Educativo compuesto de los decanos de las seis facultades para regir transitoriamente la corporación. Este Consejo duró un año en funciones, presidido por el decano Hernández, quien desempeñó el cargo de Rector. Durante ese tiempo las escuelas universitarias desarrollaron sus labores con inalterable regularidad; y en el régimen de sus estudios se implantaron mejoras de consideración. Se atendió de preferencia al bienestar de los alumnos y a la extensión cultural: pero la iniciativa más importante fue la adquisición de la hacienda de que hoy disponen para su práctica los estudiantes de Agronomía.

En septiembre de 1933, el claustro pleno eligió al mismo profesor y decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Juvenal Hernández, rector en propiedad, por el período de cinco años que prescribe el estatuto vigente. La vida de la Universidad ha seguido su pulso normal sin intermitencia ninguna. La crisis de su desarrollo parece haber pasado. La coincidencia de esta crisis con la del organismo nacional entero, en sus manifestaciones económicas, políticas y sociales, inclinaría a hacer pensar que la Universidad se halla íntimamente vinculada entre nosotros a todas las vicisitudes que sufre y a todos los anhelos que expresa el alma colectiva de la nación.

N° 12

TÍTULO: Discurso del Rector Juvenal Hernández en el Claustro Pleno de 1938, Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1938, (págs. 5-8 y 43).

DATA: 1938.

PRESENTACIÓN: Juvenal Hernández (1899-1979) fue el rector más joven de la Universidad de Chile, habiendo llegado al cargo con 32 años de edad. Permaneció allí por dos décadas y su rectorado es considerado uno de los más importantes del siglo XX, dada la expansión de la Universidad durante el periodo. El presente discurso cierra su primer rectorado, con el cual enfrentó la dura crisis institucional que provocara el primer gobierno de Carlos Ibáñez del Campo y sienta las bases de una política universitaria marcada por la consolidación de la Universidad en las políticas públicas del Estado.

UNIVERSIDAD DE CHILE
CLAUSTRO PLENO DE 1938

Discurso del Rector de esta Universidad, don Juvenal Hernández

Al asumir, en Octubre de 1933, las elevadas funciones con que me honró esta magna asamblea, para dirigir por un período reglamentario los destinos de la Universidad, tuve el agrado de manifestar en el seno del H. Consejo, exponiendo mi programa de trabajo, que “La Historia de la Universidad no registra tal vez un período de mayores responsabilidades que el que empezamos a vivir en este instante. Afortunadamente, los valores morales de la corporación permanecen inalterables: las dos corrientes que se evidenciaron en el claustro se han inspirado en el noble deseo de servir a la institución que constituye la fuerza y la garantía de nuestro porvenir; y este mismo hecho nos revela que flota en ella, formidable y pujante, el aliento de los hombres cuyos retratos nos rodean. En su nombre y en el de la fraternidad y la concordia que deben reinar en la Casa del Espíritu, yo formulo en este instante mis votos porque un fervoroso anhelo de cooperación nos una a todos, profesores y alumnos, en un propósito de resurrección y de fuerza. Necesitamos cooperación de inteligencias, cooperación de voluntades y de almas...”

Desde entonces han pasado cinco años y, en el momento en que intento rendir cuenta de los trabajos realizados, reponiendo la tradición de los antiguos rectores, me ha parecido oportuna esta reminiscencia. Deseo dejar constancia de que si la Universidad ha funcionado normalmente si ha mantenido y acrecentado su prestigio, dentro de nuestro país y más allá de nuestras fronteras nacionales, en nada ha podido influir mi modesta acción personal; el éxito obtenido se debe exclusivamente a la cooperación que entonces solicité y que generosamente habéis querido prestarme.

A todos los elementos que integran la Universidad debo mi gratitud. La debo ante todo al H. Consejo Universitario, cuya adhesión constante y cabal compenetración de los problemas que nos absorben, cuyo espíritu de justicia unido a la capacidad técnica de cada uno de sus componentes, han sido en todo momento verdaderos inspiradores de la política docente y administrativa que ha caracterizado nuestra gestión y el mejor estímulo que personalmente haya podido recibir el Rector; la debo también a vosotros, señores profesores, que en un amplio gesto de solidaridad espiritual, olvidasteis las diferencias que en aquel momento parecían separarnos para cooperar, sin limitaciones de ningún género, en las altas finalidades de la Universidad, y la debo, asimismo, al Supremo Gobierno que, dentro de las posibilidades del Presupuesto Nacional, nos ha facilitado los medios indispensables para llevar a la práctica muchas de nuestras iniciativas.

Gracias a este espíritu de cooperación que ha existido entre las autoridades, los profesores y los alumnos mismos, la Universidad de Chile ha desenvuelto sus actividades sin tropiezos en el período que hoy finaliza, y próxima a cumplir los cien años de vida nos creemos en la obligación de recordar sumariamente algunos de sus progresos.

Además de las facultades clásicas con que, siguiendo la tradición francesa, se fundó la corporación en 1842, desde el año 1928 adelante se han creado las facultades de Bellas Artes, Agronomía, Veterinaria, Comercio y Economía Industrial con el propósito de dar satisfacción a las necesidades del país, abriendo nuevas posibilidades a la juventud, principalmente en profesiones destinadas a estimular la economía nacional por el incremento de los medios de producción. De este modo nuestra Universidad es considerada en el extranjero como la más completa que existe en Sudamérica, y la eficacia de su organización como la seriedad de sus estudios ha hecho que se la estime, aún entre las viejas universidades europeas, como un conjunto de escuelas de primer orden. Sus títulos y grados son admitidos sin restricciones aún en países con los cuales no nos ligan convenciones especiales.

El Estatuto Universitario señala como la función principal de la Universidad el cultivo, la enseñanza y la difusión de las ciencias, las artes y las letras, por medio de institutos y establecimientos públicos de investigación y educación superior y organismos anexos que el Supremo Gobierno y ella misma determinen crear y mantener. Podemos afirmar que las distintas facultades han satisfecho plenamente esta finalidad, para lo cual han estado atentas a modernizar sus reglamentos y planes de estudios a fin de mantener la enseñanza a la altura de los institutos mejor reputados; todo esto sin perder de vista el aspecto que se refiere a las características y modalidades nacionales que se procura estimular y encauzar por todos los medios de que la Universidad dispone.

En los últimos tiempos han merecido especial atención de parte del Consejo y de la Rectoría las actividades de Extensión Cultural que se realizan durante todo el año por medio de cursos breves, conferencias y exhibiciones cinematográficas y publicaciones, y aún durante los períodos de receso mediante los Cursos de Invierno, destinados a Post-Graduados, y de Verano, con el propósito de atraer a la Universidad a las personas que no han hecho estudios profesionales, pero que se interesan, sin embargo, por los problemas de la cultura.

Por primera vez en la historia de la Universidad ha sido posible establecer en varias de sus facultades la investigación científica con fines desinteresados. Hemos constituido para este efecto un fondo especial de nuestro presupuesto interno, pero se ha contado principalmente con el celo apostólico de los profesores, alumnos y personal auxiliar de la docencia que, aún fuera de las horas de clase, consagran su tiempo a los laboratorios y bibliotecas en el estudio de materias de su especialidad. Son numerosas las revistas y boletines que, además, de nuestros Anales, rejuvenecidos en la forma y en el fondo, se editan en las prensas universitarias, y se reparten como canje entre las universidades e instituciones científicas del mundo. Algunos de los trabajos aquí publicados han merecido sitio de honor en los innumerables congresos científicos en que la Universidad de Chile se ha hecho representar y muchos otros han reproducido en revistas europeas y norteamericanas de universal reputación. El nombre de algunos de nuestros profesores se cita con frecuencia en trabajos y monografías extranjeras.

En el mes de Septiembre de 1934 se celebró en Santiago la Segunda Conferencia Panamericana de Educación, bajo los auspicios del gobierno de la república con asistencia de delegados de todos los países de América y de un observador del gobierno español. Este Congreso, que reunió en Chile a los más distinguidos educadores del continente, fue preparado en parte muy importante por la Universidad y la gran mayoría de los trabajos allí presentados correspondieron a profesores de sus distintas facultades.

La espléndida presentación de nuestro país en esta asamblea de maestros mereció los más entusiastas aplausos de parte de las delegaciones extranjeras y dio origen a la invitación que los países de Centro América y Estados Unidos formularon más tarde a la Universidad para que una comisión de profesores, presidida por el señor Rector, los visitase en misión de confraternidad espiritual. Esta misión dio a conocer por medio de conferencias la organización y los sistemas de educación chilenos, fomentando por todos los medios la afluencia de estudiantes extranjeros a nuestros establecimientos de enseñanza media y superior.

Recientemente el Supremo Gobierno invitó al Rector a formar parte de una misión diplomática a los países del Atlántico y en todas partes pudo constatar el prestigio de que la Universidad de Chile goza ante las demás universidades del continente y el deseo que todas ellas alimentan de mantener contacto con cada una de nuestras facultades y demás instituciones auxiliares de la docencia.

Demasiado comprenderéis, señores profesores, que es difícil resumir en el corto espacio de que disponemos la labor que la Universidad ha realizado y realiza. Trataremos sin embargo, de explicarla en brevísimas síntesis y en relación con cada una de sus reparticiones.

(...)

Presento mis excusas a los señores profesores por haberles impuesto la molestia de oírme; pero me parecía indispensable explicarles, en una visión de conjunto, el espíritu que hoy informa nuestra Universidad y que constituye su propia obra. Me he detenido principalmente en las facultades de Filosofía y Bellas Artes, porque estimo que en la organización que han recibido se ha operado una verdadera revolución interna en el pensamiento que durante tantos años informó la cátedra. Concebida la Universidad

sobre un tipo distinto del clásico; ensanchada con divisiones científicas y humanistas no admitidas hasta ahora; continuados sus planes de estudio según principios de afinidad diferentes, y oídas las aspiraciones del espíritu moderno en nuestro propio ambiente nacional, el solo hecho de la creación, enunciación y demostración de tales reformas, ha sido bastante para la política docente del país. Nuestra prueba puede ofrecerse como un resultado halagador más allá de la república y aún de esta América.

Resalta, asimismo, el trabajo que realizan las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Medicina, de Matemáticas, de Agronomía, de Veterinaria y de Comercio, además de la labor académica y docente, el propósito definido de vincularse cada vez más con las actividades nacionales, haciendo de la Universidad un centro de vital importancia para nuestro futuro cultural, científico y económico.

He insistido, del mismo modo, en las actividades de extensión cultural, porque creo también que constituyen una modalidad nueva en nuestro ambiente. La Universidad cumple un deber social ineludible al entregar a la obra incesante de la cultura pública todas sus fuerzas.

Por todo esto, que habéis realizado, señores profesores, en labor silenciosa y paciente, yo os presento mis felicitaciones; y así como el labrador celebra cantando la parva auspiciosa y remunerativa, vosotros tenéis el derecho de proclamar vuestro regocijo por los frutos alcanzados en el cultivo de las inteligencias y de los corazones.

N° 13

TÍTULO: Discurso del Ex-Rector de la Universidad de Chile Don Juvenal Hernández al hacer entrega de su cargo el 26 de septiembre de 1953. (En: *Memoria Presentada por el ex-Rector de la Universidad de Chile, Don Juvenal Hernández al expirar su cuarto periodo el 26 de septiembre de 1953*, págs. 5 a 28).

DATA: 1953.

PRESENTACIÓN: El Rectorado de Juvenal Hernández (1933-1953) es el más extenso del siglo XX. El Claustro Pleno de 5 de septiembre de 1948 lo designó para el que sería su último período, el más fructífero en impulsar las labores de extensión universitaria en las llamadas Escuelas de Temporada, la Universidad Popular Valentín Letelier, la internacionalización de la Universidad y los cimientos de los llamados Institutos dedicados a la investigación especializada. Dicho Claustro tiene importantes hitos simbólicos: votaron tres ex-rectores de la Universidad, cuatro miembros de la Iglesia Católica académicos de la Facultad de Teología suprimida en 1928 y que en ese entonces formaban parte de la de Filosofía y Ciencias de la Educación y 14 académicas con derecho a voto.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EX-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
DON JUVENAL HERNÁNDEZ.

Señores Miembros del H. Consejo Universitario,
Señores Profesores y Alumnos,
Señoras y señores:

Lo que se ha dado en llamar la “misión de la Universidad” es algo que aún permanece en pie con dos formidables signos de interrogación para sabios y humanistas. Mas, si el problema es de urgente trascendencia y, por el contrario, la respuesta continúa en suspenso en los centros de más escogida preparación con que se honra el pensamiento contemporáneo, podemos afirmar, sin embargo, que la práctica de los hechos ayuda a reducir los escollos, impeliendo a maestros y alumnos a buscar en la penumbra de las posibilidades actuales, nuevas luces que ayuden a realizar en la Universidad un esfuerzo cada vez mayor para encontrar esa ecuación ambicionada que dé a la Nación ciudadanos que hagan coincidir su propio destino con el destino y el interés de la colectividad.

Esta Casa, ahora centrada, desde los días de Bello ha sido incansable en sus afanes de perfeccionarse. En su atmósfera el espíritu de la raza quiso guardar incólume la fe y la constancia de su generador. Forjándose aquí los más sabios legisladores y gobernantes de la República; la ciencia balbuciente de los primeros años de nuestra libertad

civil aprendió en estas aulas las garantías del método y los beneficios de la cultura de occidente. Fue una etapa magnífica de las Rectorías de antaño que cumplió con honra su ciclo evolutivo.

Pero la sociedad humana es hoy un tren en marcha vertiginosa y los estudios meramente profesionales y humanísticos no satisfacen ya los anhelos de la época.

La Universidad del siglo XX tiende a preocuparse de las múltiples cuestiones de la vida social que hoy enfoca, con potentísimos reflectores, la afiebrada curiosidad de los hombres. No es que caigamos en la vulgaridad de repudiar los antiguos moldes que mecieron la infancia de la cultura intelectual chilena, como en el resto de América. Ellos no podían ser más de lo que fueron ni dar otros frutos que los que recogimos. Además de nuestra organización estatal, de nuestro progreso democrático y de nuestro adelanto institucional, realizaron un milagro de extraordinarios beneficios para la causa de la civilización y de la dignidad humana: hicieron llegar hasta nosotros el espíritu clásico de la alta cultura helénica y latina, cuya esencia pura prendió en tierra virgen, y el alma que enardece el ambiente de Roma y unge de justicia los códigos monumentales del derecho privado, anima los tímidos impulsos de la Patria incipiente, inspira los actos públicos, los documentos legislativos, las arengas de los tribunos, las canciones de sus poetas, que encienden sin cesar la pasión heroica de la libertad que vive en Tito Livio y Cicerón, en Salustio y Horacio.

En ese continuo afán de progreso, nunca realizado por completo, la Universidad y el país fueron siempre de la mano, marcando la avanzada con sus juventudes y sus doctos conductores, ya que ella es el natural sitio del pensamiento que precede a la acción y la dirige. Cuando el país era regido por los antiguos pelucones y Bello la guiaba con mano sabia de devota, Lastarria avizora desde lo alto de su inconformismo la senda de los liberales por venir. Cuando todavía apretaba su puño de gobernante adusto el gran Manuel Montt, los Amunátegui preparan el camino para los gobiernos progresistas de los años 70 al 90, en que los propios catedráticos, como los Barros Arana y los Valentín Letelier, tendrían que intervenir. Antes de ser jefes de la nación fueron jóvenes iconoclastas, cumplieron su noviciado de estudiantes, y sentaron después cátedra de maestros en esta aulas los Alessandri, los Montero, los Aguirre Cerda, y no me cabe duda de que en los bancos de algunas de nuestras escuelas, acaso anónimo y humilde, se sienta hoy quien ha de presidir mañana con honor los destinos de la República.

El período comprendido entre los años 1920 y 1931, fué, sin duda, importantísimo en la historia de la enseñanza universitaria, como consecuencia de haber sido también señero para la evolución y progreso institucional de Chile. Nuevas corrientes doctrinarias agitaban el sentimiento nacional, las fórmulas exclusivamente políticas de los partidos tradicionales se hacían insuficientes para dar satisfacción a los anhelos que imperaban en la masa popular, aparecieron las primeras intimaciones del socialismo estatal, y nuevos postulados de orden económico y social empezaban a disputarse a favor de la opinión pública. Ese malestar, no por difuso menos doloroso, sobre el cual se enunciaban las más variadas y a veces peregrinas diagnósticas, prendió con facilidad en el ambiente hipersensible de los Claustros Universitarios: las huelgas estudiantiles se sucedían ininterrumpidas y la rotativa de rectores y decanos no lograba contener las

ansias de alcanzar una reforma que diese a nuestra Alma Mater la plena autonomía, que la ley de 1879 contemplaba en forma limitada, y que profesores y alumnos estimaban indispensable para que la Universidad pudiera servir con plenitud sus altos fines no sólo académicos y docentes, sino también sociales. Y la marejada de disconformidad, que emergía de los claustros eruditos, campeaba con frecuencias en los rotativos del país y en asambleas de toda clase.

La dictación del Decreto con Fuerza de Ley N°280 de 30 de mayo de 1931, que creó la Autonomía de que hoy gozamos, no fue, pues, una concesión graciosa del legislador, sino el logro, de acuerdo con el interés nacional de una aspiración fuertemente sentida por los universitarios -profesores y alumnos- y por la opinión pública de la época. El Gobierno llegó a convencimiento de que, aunque la Universidad ejerciese funciones propias, por su naturaleza, de un servicio público, la enseñanza superior constituía, como consecuencia de los caracteres específicos que presenta, un servicio público “sui generis”, o sea un servicio público que requería, para su adecuado funcionamiento, un organismo también “sui generis”, organización que en parte le habían dado ya las leyes de 1842 y 1879 y que el nuevo Estatuto debía completar, de acuerdo con un lógico proceso de evolución, estableciendo la autonomía definitiva de la Corporación.

El anhelo de la Universidad por obtener un régimen de autonomía, que la pusiera a cubierto de interferencias extrañas a su especial naturaleza, fue expresado constantemente a partir del Congreso General de Enseñanza Pública de 1902 y se encuentra formulando en el discurso que el Rector don Valentín Letelier pronunció al tomar posesión de su cargo en 1906. Por mi parte, al asumir mis funciones en propiedad, y al exponer mi programa de trabajo en sesión del H. Consejo Universitario de 2 de octubre de 1933, tuve ocasión de insistir sobre la materia en los siguientes términos: “Esta labor -dije- de orientación de la Universidad hacia sus verdaderas finalidades precisa, naturalmente, el reconocimiento absoluto de su autonomía docente, administrativa y en lo posible, económica, puesto que el estudio desapasionado de la ciencia exige del que lo practica, la libertad necesaria para exponer y criticar todas las doctrinas. La seguridad de su independencia espiritual engendra en los maestros y alumnos un sentimiento de responsabilidad que les hace honrar exclusivamente la sabiduría y el mérito, colocando la alta cultura del pueblo al margen de los caprichos de la política.

“Todo el país que tiene el anhelo de perdurar y de salvar su historia orienta las fuerzas vivas de que dispone hacia un fin determinado, y no existe, de seguro, otra fuerza viva que supere a la inteligencia de un pueblo para mover sus propios destinos. Por eso, la Universidad es la mejor aliada del progreso nacional, y por eso también los países que tienen tradiciones espirituales de siglos la cuidan como el fuego sagrado de la Patria, otorgándole el fuero de la autonomía.

“Las instituciones públicas pueden caer y transformarse sufriendo las contingencias del estadio social y político del país; pero la Universidad, cuyo objetivo se pierde en el infinito, que sirve al interés supremo del grupo social, debe mantenerse siempre en funciones haciendo la labor silenciosa de los que buscan el ideal frente a las zozobras de la realidad. La cooperación de la cultura, dentro de la organización estatal, se produce automáticamente, sin más estímulo que ella misma.

Puedo declarar, con orgullo, que los principios de autonomía que se contienen en el Estatuto de 1931, han sido celosamente guardados por el H. Consejo y por mí, y me hago un deber en manifestar también que los gobiernos de los señores Alessandri, Aguirre Cerda, Ríos y González Videla, a quienes acompañé por todo el tiempo de su mandato presidencial, no sólo respetaron el principio de la autonomía universitaria sino que fueron deferentes y respetuosos para con la Casa en que se formaron. Me asiste la seguridad de que este honroso precedente no ha de ser alterado durante la administración del Excmo señor Ibañez, ya que nuestra Ley Orgánica lleva, precisamente, la garantía de su firma.

En el presente año hemos debido lamentar, sin embargo, la dictación de algunas resoluciones legislativas que han sido consideradas en ciertos círculos de profesores como atentatorias contra la autonomía universitaria. Me refiero a la Ley N°11.183, de 10 de junio de 1953, que en su artículo 3°, N°50, letras a y b, modificó el artículo 523, N°2 del Código Orgánico de Tribunales, autorizando, para otorgar grado válido de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, a las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidades Católicas de Santiago y Valparaíso y a la Universidad de Concepción; y al Decreto con Fuerza de Ley N°261 del Ministerio de Salud Pública, de Julio del presente año, que reconoció el carácter de título profesional universitario al otorgado por la Escuela de Servicio Social "Elvira Matte de Cruchaga". No obstante haberse cursado este decreto con Fuerza de Ley por la Contraloría, no se publicó en el Diario Oficial antes de expirar el término de las facultades extraordinarias otorgadas últimamente al Presidente de la República.

Tanto la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales como este H. Consejo hicieron todo lo posible porque esas leyes no llegaran a consumarse. En las actas de sesiones de ambos cuerpos hay constancia de las innumerables gestiones que tanto el señor Decano como yo, y otros profesores comisionados al efecto, realizamos infructuosamente en defensa de la unidad filosófica y moral que en Estatuto quiso dar la formación de profesionales que, por lo mismo que van a constituir la élite directiva del país desempeñan una verdadera función de orden público que, en cierto modo, compromete la garantía del Estado.

No estamos en contra de la enseñanza particular. Por el contrario, consideramos que ella no es sólo útil sino necesaria en un país pobre, en que las sumas asignadas al Presupuesto de Educación son de todo punto insuficientes para atender las exigencias cada vez más dramáticas de nuestro medio nacional. Las universidades particulares contaron siempre con nuestro estímulo y ayuda, porque nos consta que despliegan día a día nuevos esfuerzos por cumplir con eficiencia y seriedad las responsabilidades que paralelamente a nosotros sirven ante el país. Pero nuestra Corporación defiende el Estado docente por una razón de principios, ya que considera que él es la mejor garantía tanto para el desarrollo del ciudadano como para el bien general del país por encima de clases, sectas o partidos.

Si ese principio, incorporado desde hace tanto tiempo al ideario de nuestra enseñanza fiscal, tuvo una vigencia inmutable, con mayor razón ha de tenerla ahora cuando el Estado amplía su estructura y determina en mejor forma sus fines para acrecentar

la integridad nacional. El embate de las nuevas corrientes económicas y sociales, la complejidad de la vida pública y el debilitamiento de los hábitos liberales e individualistas han hecho que se identifiquen, cada vez con mayor vigor, los fines del Estado para alcanzar la justicia y el progreso sociales. Lejos estamos del Estado autocrático como también del Estado amorfo y débil. Este órgano de conexión y coordinación de la vida de un pueblo ya no es un mero cuerpo administrativo o el pretexto para que una casta o una mayoría ejerzan su predominio. Asistimos a la expansión funcional del Estado democrático moderno, y éste es un hecho histórico incontrovertible. Es el único recurso para que una nación como la nuestra pueda encarar los problemas que resultan de la introducción de las nuevas técnicas en la vida moderna, cuyo objetivo no es la mecanización del hombre sino la justa entrega a las masas de los beneficios de la civilización alcanzados por el despliegue maravilloso de las ciencias. Por eso es el orden democrático el que ha definido mejor las características del estado moderno, impidiendo que éste sea un fin en sí mismo, al cual se inmolen los intereses privados, y convirtiéndolo en un instrumento para que se desarrolle al máximo la persona humana y se aseguren su libertad, dignidad y bienestar.

Precisamente, el dominio más propicio para que el Estado despliegue su acción libertadora es la educación, ya que, merced a ella, se ha de verificar la conciliación entre los intereses individuales y sociales. La educación es, además, un proceso único e indivisible, y la sola garantía de que no se desvirtúe es el control que haga el Estado docente a través de sus organismos técnicos mediante la aplicación de rigurosos métodos científicos. Sólo así lograremos obtener la armonía entre los intereses sociales, porque todas las tendencias superiores del espíritu conducen a la bondad, que acerca a los hombres entre sí, sin perjuicio de la lucha de ideas, permitiendo esa necesaria y saludable concurrencia de todos los hijos de un mismo país a una labor común de trabajo, ilustración y fuerza.

Ya he tenido ocasión de manifestar que al asumir mis funciones, en 1933, dentro del todo unitario que afortunadamente presidió el espíritu de la Universidad de Chile desde sus primeros tiempos, unidad que cuidamos celosamente hasta hoy, con los recursos que poseía y en el medio en que actuaba, cumplió lealmente y con creces su elevada misión. La memorización fue su método y el profesionalismo su objetivo.

Pero nuestra Casa había superado ya la etapa de los estudios puramente académicos y profesionales. El ambiente nacional exigía reformas encaminadas al estímulo de la investigación pura, a la aplicación de las conquistas de la ciencia y a la difusión de la cultura por medio de la extensión universitaria a todos los ámbitos sociales. Porque nuestro país, como el mundo todo, fué poco a poco perdiendo su aspecto contemplativo, principalmente en los comienzos del presente siglo, para transformarse vertiginosamente en su vasto campo de germinaciones y de luchas; en una puja de creaciones, reemplazos y eliminaciones sucesivas en que consiste el inmenso espectáculo de la vida universal desde las cosas más solemnes y grandiosas hasta las más humildes y sencillas. No podía la Universidad mantenerse aislada de su ambiente para vivir una existencia de puras abstracciones, porque el pulso social seguía su evolución, y los elementos integrantes, al no renovarse se sumergen en la inercia regresiva y mueren en la esterilidad.

Don Valentín Letelier fue, sin duda, uno de los primeros en señalar la conveniencia de considerar las influencias sociales de la Universidad, ya que, en razón de ser ella la cúspide de la arquitectura educacional del país, está en la obligación de apreciar el alcance de su propio esfuerzo y de modelar sus agentes educativos en la proporción debida a la necesaria coexistencia de todos los valores culturales, económicos y políticos. La Universidad que no vibra con el medio social es una cosa muerta. Sus fuerzas se perderán en el vacío si no las dirige a procurar la armonía suprema sobre la cual se asienta la humana convivencia. Deseo recordar en esta oportunidad las ideas que expuse al iniciar mis tareas de Rector: “El estudiante, como todo ciudadano, tiene el derecho de sustentar ideas políticas. Por mi parte, no sólo las tolero, sino que las miro con viva complacencia, ya que son el reflejo de la personalidad que se incuba en las Aulas, en cuya formación nos ha cabido gran parte, y puesto que esas inclinaciones le apartan de la concepción estrictamente utilitaria de la profesión que ha elegido, para interesarse desde luego por las cosas nobles de la vida, vinculándolo al conocimiento y dilucidación de los problemas nacionales.

“Pero la Universidad debe ser una institución esencialmente apolítica en cuyos auditorios encuentren acogida todos los credos; severa mansión de ideas en que las doctrinas se expongan y critiquen con la más amplia tolerancia y con fines puramente científicos. Esta será precisamente, nuestra divisa durante el tiempo en que permanezcamos en funciones: dentro de la Universidad no practicaremos sectarismo políticos de ninguna especie ni permitiremos tampoco que los estudiantes continúen haciendo agitación política desde ella; no dejaremos medio por arbitrar, aún cuando para ello hubiéramos de hacer sacrificios dolorosos, en resguardo de este elemental principio de tolerancia que ha labrado la grandeza de gran parte de la Universidades del mundo. Nuestra Casa debe ser un laboratorio de inteligencias dirigentes y no un partido político”.

Lo que entonces formulé como una aspiración ha sido realidad constante en los 20 años que he tenido el honor de presidir los trabajos de la Universidad. Nuestra Casa Centenaria no es ni será nunca parcial, ni socialista, ni liberal, ni anárquica, ni tradicionalista, ni sectaria en sentido alguno de la religión o de la política. Ella no es más que un centro de estudios desinteresado de la ciencia por la ciencia, de la verdad por la verdad. Al acoger en sus aulas y laboratorios las experiencias e investigaciones de los problemas que interesan a la opinión pública o al espíritu humano, no alberga ni protege los intereses transitorios de ningún bando, sino que intenta descubrir la parte de verdad que cada uno de ellos puede contener en sus principios para considerarlos y divulgarlos como elementos de civilización y cultura.

Por eso puedo afirmar que la Universidad de Chile es hoy un organismo vivo, científico y experimental. El interés del país hacia ella se ha ido fortaleciendo cada día, por la utilidad práctica que encuentra en sus experiencias, las cuales versan sobre hechos o fenómenos de inmediata relación con la vida de las distintas actividades y regiones que hallan en sus múltiples laboratorios, seminarios e institutos, la explicación, el consejo, la noticia clara y cierta que encamina y alienta para el trabajo productivo. Hemos procurado vivir en concordancia con la historia de la sociedad chilena, y adoptar para

nuestra enseñanza un sistema compatible con sus leyes para que el espíritu nacional se fortalezca y reviva sin cesar en nuestras aulas.

En los últimos 20 años la Universidad ha estado en constante renovación y crecimiento. Las Facultades han revisado muchas veces sus planes de estudio y reglamentos, y puedo afirmar, con profunda satisfacción que nuestros profesionales gozan de prestigio indiscutido en el continente. Millares de alumnos de los distintos países de América han reclamado un lugar en las diferentes escuelas, no sólo como estudiantes regulares que aspiran a un título, sino en cursos de perfeccionamiento para graduados. Además de las Escuelas clásicas de cada Facultad se ha creado, por acuerdo del H. Consejo Universitario, las de Salubridad, Educadoras de Párvulos, Ingeniería Forestal, Periodismo y la Escuela Piloto de Economía, en combinación con la F.A.O., que son las primeras que existen en el Continente, y que constituyen importantes focos de atracción entre todos los países de habla hispana. Igual cosa puede decirse de las Escuelas de Servicio Social que, desde hace algunos años, funcionan adscritas a la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Las Facultades de Agronomía, Medicina Veterinaria y Ciencias Pecuarias, Ciencias Económicas, Ciencias y Artes Musicales, Ciencias y Artes Plásticas, Odontología, Arquitectura y Química y Farmacia, creadas sucesivamente durante mi mandato, han contribuido de manera muy eficaz a impulsar el nuevo espíritu de la Universidad, y al reemplazo de los viejos sistemas imaginativos y verbalistas por los métodos experimentales y positivos, tanto en relación con el mundo de las cosas como en el de las ideas. La creación de la Facultad de Ciencias que tiene en estudio el H. Consejo, afianzará definitivamente este nuevo carácter, ya que la ciencia es la realidad observada, examinada y estudiada en todos sus aspectos, y sólo quien desconociese que en la naturaleza física o en la naturaleza psíquica existe la belleza, podía negar al método científico su poderosa virtud educadora. Porque es la Ciencia la que descubre en el alma y en la tierra todo lo oculto; la que enseña el sentido de la verdad y da la medida en las acciones humanas; la que hace comprender el valor deleznable de las vanidades y de las locas ambiciones; la que, al suprimir las distancias, enseña a conocer la razón de amarse los hombres entre sí, porque todos conocen su infinita pequeñez frente a la inmensidad de lo desconocido. Sólo la ciencia dará algún día la posibilidad de desvanecer la discordia por sí sola y la clave de los Gobiernos felices en este problema palpitante de la educación moral de los pueblos.

Por eso hemos creado Institutos de Investigación Científica pura y aplicada, en los cuales trabaja ya un centenar de jóvenes sin otra ambición que la ciencia por la ciencia o la cultura por la cultura.

El número de Institutos e Investigación Científica pura y aplicada con que hoy cuenta la Universidad a través de sus distintas Facultades, alcanza a la cifra de 40, caso único en toda Hispano América. A cada uno de estos Institutos he de referirme en capítulo aparte.

La Facultad de Filosofía cuenta, entre otros, con los Institutos de Psicología, Sociología, Estudios Histórico-Culturales y Folklore; la de Ciencias Jurídicas con el de Altos Estudios Internacionales, de Ciencias Penales y Estudios Legislativos, que funcionan

bajo su patrocinio, sin contar sus numerosos Seminarios que, en el hecho, son también verdaderos Institutos; la de Medicina, con los de Biología, Fisiología, Anatomía, Bacteriología y Nutrición; la de Matemáticas y Física, con el de Ensayes y Resistencia de Materiales; la de Arquitectura con el de Urbanismo y Planeamiento; la de Economía con el de su mismo nombre, que se ha transformado en corto plazo en el asesor obligado de todos los Gobiernos; la Facultad de Música con el de Investigaciones Musicales; la de Agronomía, con el de Investigaciones Agronómicas, etc.

El Observatorio Astronómico, el Observatorio Sismológico, la Estación de Biología Marina de Viña del Mar, el Instituto de Extensión Musical, el de Extensión de Artes Plásticas, el Museo de Arte Contemporáneo y el de Arte Popular, son realidades que la Universidad Exhibe ante el país como una demostración de que conoce sus responsabilidades para con el medio ambiente y se enfrenta con ellas. La Europa misma, tan celosa de su alcurnia secular, comienza a comprender que, tras la nebulosa de los Andes, existe un espíritu definido y atento al cual necesita enviar los mensajeros más genuinos de su pensamiento en las Letras, las Artes y las Ciencias, para proveer a la más completa integración de la cultura universal.

Desde que la economía chilena se incorporó plenamente al campo internacional, a mediados del siglo XIX, no se han modificado substancialmente las condiciones dentro de las cuales se desenvuelve la vida del país. A pesar de que en los últimos 50 años se han fundado numerosas industrias, seguimos siendo hoy, como en los tiempos de Bulnes y de Montt, un centro importador de productos fabricados y manufacturados y exportador de materias primas. Necesitamos, por una parte, como natural consecuencia del progreso alcanzado y del desenvolvimiento de nuestra industria, realizar costosas importaciones, y dependemos, para proveernos de medios de pago sobre el exterior, casi exclusivamente de la exportación de dos grandes productos mineros, el salitre y el cobre, cuyos precios son controlados por los mercados internacionales, y cuya colocación fuera de Chile, puesto que su consumo interno es muy limitado, se encuentra fuertemente afectado por las oscilaciones cíclicas, las cuales suelen determinar descensos violentos en nuestra producción con graves consecuencias para la economía pública y privada del país. Nuestra economía vive así amenazada, como ocurre en estos momentos, en mayor proporción que otra cuyo comercio de exportación está más diversificado, por fenómenos que se originan fuera de nuestro territorio y que no podemos, en manera alguna, neutralizar o controlar.

Sabemos, sin embargo, que Chile, por la cantidad y variedad de sus recursos naturales -entre los que se incluyen los productos agrícolas, las materias primas, los combustibles y la energía hidráulica- es una Nación que organizando racionalmente su economía sobre la base de un acuerdo aprovechamiento de esos mismos recursos, podría alcanzar un grado de mayor prosperidad, que traería como consecuencia la elevación del nivel de vida, de que hoy gozamos, a un grado mucho más alto. Ese ha sido el propósito del país, y a eso obedecen la Compañías de Acero del Pacífico, Paipote y el Plan de Electrificación. Son las condiciones básicas para el desarrollo industrial del país, al servicio de las cuales ha puesto la Universidad todos los elementos materiales y humanos de que dispone.

Después de prolijos estudios, se creó, bajo el patrocinio de la Universidad y con la cooperación de otras entidades interesadas en el progreso industrial del país, el organismo denominado Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización. Sus funciones responden a un imperativo de la época, que exige a todos los países practicar por sí mismos las investigaciones científicas que encaminan de un modo más o menos directo, a un más amplio aprovechamiento de sus recursos naturales, dictando sus propias normas técnicas, que conducen a la más económica y perfecta elaboración de los productos industriales.

Este Instituto ha podido realizar hasta ahora algunas importantes investigaciones experimentales sobre arcillas, cales, coque metalúrgico, acústica arquitectónica, nuevas aplicaciones del salitre y yodo en la producción de alimentos, etc. Ha practicado, también diversos estudios documentales preparatorios de nuevas investigaciones que han de efectuarse más adelante. Por lo que respecta a normas técnicas, se han elaborado proyectos sobre diferentes materias, muchos de los cuales están aprobados por la autoridad competente, y otros se encuentran en estudio en los respectivos comités. De acuerdo con la práctica más generalizada de otros países, estos comités están constituidos por técnicos, productores y consumidores, de manera que la norma resulte una expresión exacta de la mejor forma para servir el interés de la industria y el comercio.

El mar constituye hoy un factor importantísimo en todos los pueblos civilizados, en tal forma, que los países más importantes del orbe dedican atención particular a su estudio, única base de la explotación eficaz de las valiosas riquezas que encierra. Hasta hace pocos años no existía entre nosotros ese tipo de investigación, y la pesca de nuestro dilatado mar, se hacía en forma limitada y empírica, aún sabiendo que ella tenía que contribuir a saldar el grave déficit proteico de nuestra alimentación.

La fundación por la Universidad de Chile de la Estación de Biología Marina de Viña del Mar abre posibilidades infinitas a la industria nacional. En sus breves años de trabajo ha realizado, paralelamente a su obra científica, una callada e importante labor en el plano económico. Puede comprobarse la mínima importancia que se daba entre nosotros a la pesca hasta hace una docena de años, y el significado que hoy se le asigna en todas las esferas, tanto gubernativas como particulares. Ha pasado a ser un problema nacional, en cuyas laboriosas etapas de desarrollo nunca ha faltado la influencia o presencia de la Estación.

Hace apenas un mes fue sancionada por el H. Consejo Universitario la creación, en una feliz concordancia de la Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas y Arquitectura, el Centro Científico de la Vivienda, en cuyos trabajos participan las demás universidades del país, los Colegios Profesionales de la especialidad, la Corporación de Fomento, las Cajas de Previsión, el Servicio Nacional de Salud, y muchas empresas particulares, fiscales y semifiscales que tienen interés en el problema de la habitación popular. El propulsor de esta iniciativa, tan importante para el futuro bienestar del pueblo chileno, ha sido nuestro Instituto de Investigaciones y Ensayos de Materiales, cuya importancia y extraordinario progreso merecen un capítulo especial de la Memoria que tengo el agrado de someter a vuestra consideración. No necesito insistir en la importancia que tendrá para el país la realización de un catastro nacional de los elementos utilizables en

construcción existentes en los distintos lugares de nuestro territorio; el estudio de los materiales en uso y de los nuevos que puedan aprovecharse en la construcción de casas económicas; el ensayo de modernos sistemas y la instalación de plantas piloto para la experimentación y confección en serie, y la aplicación del método científico al aspecto urbanístico y sanitario de la vivienda.

En las observaciones anteriores he querido recordar, por vía de ejemplo, algunas de las muchas iniciativas que han prosperado en la Universidad, en los últimos veinte años, destinadas a impulsar el progreso económico y técnico del país. Más adelante tendré ocasión de referirme en particular a otras que, conjuntamente con remover los viejos cimientos especulativos han implantado la observación como método y la producción como resultado, para ir transformando nuestra Casa de Estudios en un centro de incesante labor experimental de todas las fuerzas vivas del mundo físico y social, que ha hecho posible que en Chile se insinúen, con relieve bien marcado, formas e impulsos de vida antes desconocidos, cuyo secreto se halla en el dominio de las fuentes inexhaustas de nuestro suelo. Demasiado comprenderéis, señores profesores, que estoy en la imposibilidad de resumir, siquiera en sus líneas generales, una labor tan extensa y profunda.

La Extensión Cultural de la Universidad de Chile es anterior a la aprobación del Actual Estatuto. Se inicia bajo el Rectorado del insigne publicista don Valentín Letelier, que auspició tanto cursos de post-graduados (mejoramiento del profesorado secundario entre otros), como ciclos de conferencias divulgadoras; abrió el Salón de Honor al público y lo transformó en lo que hasta ahora es: el punto céntrico de la extensión de la filosofía, las artes, las letras y las ciencias en el país. Por eso la nueva Sala de Conferencias con que cuenta nuestro Departamento de Extensión lleva su nombre.

Pero ha sido a partir de 1932 cuando la Extensión Universitaria se ha incrementado hasta convertirse en la mayor y más importante de las agencias nacionales de superación cultural. Catedráticos chilenos y extranjeros, escritores de reputación mundial, artistas notables, han colaborado con nosotros en la tarea de llevar a todos los sectores de la sociedad y del país el afán por el saber y el gusto por las artes en su forma más depurada. Sin perjuicio de la colaboración que hemos recibido de la Sociedad de Escritores, del PEN Club, de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, de la Asociación de Pintores y Escultores, de la Asociación de Educación Musical, de la Academia Chilena de la Lengua, de la Academia de la Historia, etc., instituciones con las cuales la Universidad ha estado en permanente contacto, las labores difusoras se ofrecen, principalmente, a través de nuestros propios organismos.

No necesito recordar aquí en detalle el esfuerzo desplegado por nuestro Departamento de Extensión Cultural, que dispone hoy de tres Salas de Conferencias para atender las solicitudes del público; por las Escuelas de Temporada, que afianzan cada día más su prestigio y constituyen un motivo de atracción internacional; por el Instituto de Extensión Musical, que con su Orquesta Sinfónica, su Coro y Escuela de Danzas ha dignificado el ambiente artístico Nacional; por el Teatro Experimental Universitario, que constituye el más bello exponente de superación estética y que empieza ya a recibir solicitudes del extranjero; por el Instituto de Extensión de las Artes Plásticas, cuyas iniciativas a favor de la pintura y escultura chilenas le abren el camino del éxito.

A esto debemos agregar los cursos de post-graduados que realizan las distintas Facultades; el Club Deportivo y demás Asociaciones difusoras de la Cultura Física y los servicios adscritos a la Secretaría General de Foto-Cinematografía, la Radiodifusión y de Informaciones.

La Universidad de Chile se ha organizado para responder a sus deberes sociales, no sólo en sus escuelas, institutos, talleres y laboratorios que trabajan para la docencia regular y sistemática. Ha incorporado a su trabajo la extensión universitaria con carácter legal, como si se tratase, en el hecho, de una nueva Facultad destinada a crear y difundir las relaciones de la enseñanza propia de sus aulas con la sociedad ambiente. Lo que en algunos países es para las corporaciones docentes una labor voluntaria y esporádica, se erige por nosotros en una función permanente.

En ningún orden de cosas realiza la Universidad una labor más extensa que en éste. Su irradiación cultural alcanza a todos los ámbitos del país, a pesar de nuestra fatalidad geográfica se extiende hasta más allá de las fronteras nacionales y se señala como un ejemplo en el Continente Americano. No ha podido ser de otro modo, ya que las Universidades no son solamente centros de altas especulaciones consagradas al cultivo y progreso de las ciencias, sino, en primer término, focos de luz y de calor donde germinen los sentimientos de solidaridad social, en que se funde el patriotismo verdadero, aquel que no se diluye en palabras, sino que consiste en la virtud de propugnar grandes inspiraciones del bien en cada ciudadano y en la colectividad.

Por la extensión universitaria pretendemos incorporar al público en sus diversas clases, gremios, corporaciones, etc., en la obra docente de la Universidad, mediante las varias formas experimentadas hasta hoy en otros países, de manera que ella sea un verdadero centro de convergencia para todos los aspirantes al saber. La alta cultura es necesaria a la prosperidad moral, social y política de una democracia moderna. La influencia exterior de las verdades obtenidas en el claustro universitario, renovadas en las posteriores comunicaciones de la extensión, moderan los apetitos insanos que crecen en la irresponsabilidad, predisponen a la tolerancia ideológica, engendran un sincero amor por el bien y conducen al reinado de la paz, de la libertad y de la justicia. Aspiramos a que todo hombre o mujer pueda apropiarse en la cantidad accesible, los grandes principios sobre que se base el progreso de la humanidad.

Pero, al tratar este punto, necesito decir, todavía algunas palabras sobre otro tema que considero de importancia fundamental. La Universidad de Chile ha abierto en todo tiempo sus aulas a los profesores y estudiantes extranjeros, y por su iniciativa y patrocinio, ha funcionado en nuestro país la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual en cuyo Directorio Ejecutivo han tenido participación el Ministerio de Relaciones Exteriores y el de Educación Pública. Gracias a los esfuerzos de esta Comisión, que he tenido el honor de presidir durante más de veinte años, ha sido posible la incorporación definitiva de Chile a la UNESCO.

Aún en las épocas de dificultades insubsanables, con motivo de los años de guerra, la comisión Chilena no desmayó en sus trabajos. Ha auspiciado los Institutos binacionales de cultura, envía exposiciones de arte y de libros a diversos países americanos, da los fondos indispensables para realizar, primero la Exposición de Arte Popular Americano,

y en seguida para abrir un museo permanente de actividades folclóricas, y en todo tiempo ha estado alerta a cumplir sus objetivos de entendimiento cultural y de cooperación.

Después de las experiencias dolorosas porque atravesó Europa, cuna luminosa de nuestra civilización, las naciones de América deben reconcentrar su pensamiento en su propia historia, para buscar en las fuentes comunes de su origen y destino los recursos eficaces para echar los cimientos de una paz tan inalterable como verdadera. En esa brega hemos vivido. Inculcar el respeto por todos los pueblos, el afán por comprender sus variadas modalidades raciales, el hábito de mutua colaboración, son tareas que requieren una estrategia mucho más amplia, una acción mucho más pertinaz, una clarividencia política más generosa que la de estimular la guerra. Y requiere, sobre todo, una conciencia vigilante y educada de esa mayoría que forma el fundamento de los regímenes democráticos. Sin una base de opinión pública convencida de las ventajas de la paz y premunida de los elementos eficaces para hacer respetar su voluntad, peligrarán, desgraciadamente, las Naciones Unidas y su filial la UNESCO.

Sin la creación de agentes culturales que permitan formar esta opinión pública, ni aquí ni en ninguna parte del mundo pueden prosperar estos nuevos conceptos de asociación de los Estados, de comunión estrecha entre grandes y pequeños países, de solución de sus diferencias por medios legítimos. El hombre tarda en convencerse de la solidaridad del mundo. Todavía está imbuído de la falsa idea de que el engrandecimiento de su pueblo está condicionado por la debilidad o el aniquilamiento de los otros. Todavía habla internacionalmente el idioma de Macchiavello y supone que el triunfo ha de ser siempre del más fuerte. La Universidad de Chile piensa que nada de ello se puede borrar sin haber educado antes al ciudadano común en la comprensión de los problemas mundiales y sin que éste participe de un modo directo en la consolidación de la paz.

En las observaciones anteriores he tratado de explicar cómo se ha esforzado la Universidad de Chile por cumplir su misión orientadora de la alta cultura y de propulsora del progreso científico y técnico, económico y social, tanto desde el punto de vista nacional como internacional. Pero su atención ha estado también dirigida hacia la formación moral de sus alumnos ya que, si ella es un laboratorio de inteligencias, sus egresados han de ser los forjadores de una nueva conciencia democrática que permita profetizar desde ahora una era mejor para el libre juego de nuestras instituciones.

El Departamento de Bienestar Estudiantil con sus distintas reparticiones y servicios, los hogares y residencias para alumnos, las instituciones deportivas en sus múltiples aspectos, la formación de cooperativas y de centros de sociabilidad y estudio, sobre los cuales encontraréis noticia detallada en la Memoria que presento a la consideración de los señores profesores, tienden a la formación de una buena moral republicana disponiendo a los jóvenes hacia la bondad y la belleza, hacia la tolerancia y el amor, que estimulan el esfuerzo y vigorizan la voluntad.

De este modo hemos pretendido ofrecer a la Patria ciudadanos sinceros, laboriosos y fuertes, que amen la libertad, que conquisten su independencia económica y sepan defender sus derechos con la única arma legítima: el carácter. Y entendemos por tal, el concepto ilustrado de la dignidad humana, el amor por la verdad, que es el mejor

alimento del espíritu, el celo por la justicia, el natural respeto hacia la personalidad ajena y una noción clara del fin moral y patriótico de todas nuestras acciones.

Es necesario hacer esta aclaración porque en Chile suele entenderse, generalmente hablando, por carácter, la índole del hombre que se jacta de no cambiar ni de ceder. No. El carácter del hombre culto no consiste en semejante rigidez, sino en la templada flexibilidad que diferencia el flote del garrote. Sólo el hombre culto puede tener carácter. En el ignaro no hay más que terquedad.

A esta preocupación del H. Consejo Universitario por la vida física, espiritual y moral del estudiante se debe el ambiente de paz y armonía que hoy impera en nuestras aulas. Cuando incertidumbre, inquietud y pesimismo son las características de nuestro tiempo, cuando las querellas políticas y sociales parecen dividir a los hombres por un odio cada vez más violento, en esta Casa solariega se mantiene incontaminado el más puro sentimiento de chilenidad. Nuestra juventud se forma en un ambiente de optimismo generoso, al margen de los errores y las pasiones, con el que pretendemos crear una raza fuerte y echar los sólidos fundamentos de cohesión y solidaridad que exige la Patria del porvenir.

He procurado expresar, en apretada síntesis, lo que la Universidad ha sido durante los veinte años en que me habéis honrado con vuestra confianza. Puedo manifestar que me siento orgulloso de ella, porque no ha sido mi obra personal. Ha sido la colaboración que me habéis prestado vosotros, señores Decanos, señores miembros del Consejo, señores Directores, Secretarios de Facultad, Jefes de Institutos y Laboratorios, profesores y alumnos, lo que me ha permitido mantener vivo el recuerdo de la generación patricia para dirigir nuestra Casa con el corazón abierto a todas las expansiones de la vida nueva, que no reconoce regiones ni fronteras en sus experiencias interminables, y entregarles hoy a mi distinguido sucesor un espléndido patrimonio.

Su brillante carrera docente en la Facultad de Filosofía, su dilatada y eficaz actuación en el cargo de Decano, que le ha permitido conocer a fondo los problemas generales de la Universidad y, sobre todo, las espléndidas virtudes que adornan su espíritu de maestro, son garantía suficiente de que aquí han de seguir amalgamándose las gloriosas tradiciones con las esperanzas que nos fortifican y alientan.

Al asumir mis funciones, en los difíciles momentos de la ya recordada sesión de 2 de octubre de 1933, expresé que “la historia de la Universidad no registra tal vez un período de mayores responsabilidades que el que empezamos a vivir en este instante. Afortunadamente, los valores morales de la Corporación permanecen inalterables; ... y ese mismo hecho nos revela que flota en ella, formidable y pujante, el aliento de los hombres cuyos retratos nos rodean. En su nombre y en el de la fraternidad y la concordia que debe reinar en la Casa del espíritu, yo formulo, en este instante, mis votos porque un fervoroso anhelo de cooperación nos una a todos, profesores y alumnos, en un propósito de resurrección y de fuerza. Necesitamos cooperación de inteligencias, cooperación de voluntades y de almas...”

Gracias, señores Consejeros por vuestra valiosa cooperación, por vuestra solidaridad de todos los momentos, por vuestra amistad prolífica. Gracias también a los funcionarios todos de la Universidad, desde los altos jefes hasta la más humilde jerarquía, cuya lealtad y cariño me han de acompañar toda la vida.

Señor Rector, os hago entrega de la Universidad, que es el alma mater del país. El viejo árbol centenario que recibí, símbolo de la ciencia y la inmortalidad, ha seguido creciendo junto a los muros de esta Casa, consagrada al estudio de los problemas de la vida, de la naturaleza, de la economía y de la técnica chilena. Otro sacerdote tratará de mantener, seguramente con mayor destreza, pero no con más amor que yo, su verdor y lozanía, para que sucesivas generaciones de jóvenes sigan recibiendo la influencia de su delicada frescura y la honda sugestión de su serena belleza. Desde mi cargo de profesor seguiré soñando, amparado en su sombra propicia, la hora de la grandeza moral y política de Chile en comunidad fraternal con las demás naciones de América y del mundo...

N°14

TÍTULO: Discurso del Rector Juan Gómez Millas en el acto de apertura del Año Académico de 1954, Editorial Universitaria S.A., Santiago, 1954 (págs. 5 a 39, Texto completo).

DATA: 1954.

PRESENTACIÓN: Juan Gómez Millas (1900-1987). Sucesor de Juvenal Hernández y antecesor de Eugenio González, forma parte de la triada de autoridades más significativa del siglo XX para la Universidad, entres dos crisis nacionales y mundiales que van de 1929 a 1968. Reunidos, ocupando diversos cargos públicos, construyeron las bases de la Universidad contemporánea, desarticulada por la Dictadura Militar. Le correspondió iniciar la expansión nacional de la Universidad, desde las sedes regionales. Fue ministro de Educación en 1953 y durante el Gobierno de Eduardo Frei Montalva entre 1964 y 1968.

DISCURSO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE DON JUAN GÓMEZ
MILLAS. DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES EN EL ACTO DE APERTURA DEL AÑO
ACADÉMICO DE 1954

Estudiantes de la Universidad de Chile:

Hace algunos meses fui elegido por el Claustro Pleno Universitario para asumir la función rectora de vuestros estudios y guiar las tareas de nuestras Facultades, Institutos y profesores. Cuando inauguré el Congreso de Universidades Latinoamericanas hablé a los representantes de las Universidades de América acerca de la misión que es propia a toda Universidad y en particular a las de este continente. Me dirigí después al directorio de vuestra federación de Estudiantes para describir a grandes rasgos la misión de la juventud universitaria; hablé a un gran número de industriales de Chile en los salones del Instituto de Ensayos de Materiales de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas exponiéndoles nuestros puntos de vista acerca de las relaciones y vínculos que deben existir entre la Universidad y la producción nacional y ahora, me dirijo a vosotros para iniciar un diálogo permanente entre el Rector y los jóvenes que aquí se educan.

Tres son los elementos que caracterizan al estudio universitario desde el origen de las universidades: defensa permanente de la libertad espiritual, ascetismo intramundano y generosidad. Como Goethe os diré, con respecto a lo primero, que sólo merecen la libertad y la vida quienes diariamente luchan por conquistarla. Sin ella nada de lo humano logra ser valioso, ni el trabajo, ni la belleza, ni la justicia, ni menos la elaboración de una existencia verdadera y auténtica.

El hombre es el único ser sobre la tierra capaz de decir no. El es el gran asceta de la vida; su potencia ascética interna es la que le permite crear mundos y elegirlos, vencer y domesticar los instintos en función de categorías de valores, disciplinar sus actos y realizar sus sueños en la construcción de proyectos que den plenitud a su existencia. Esta fuerza le permite proyectarse en el futuro y construirse un tiempo distinto del tiempo cósmico y del tiempo vital y de un ser perdido en el mundo, convertirse en un constructor de mundos que él puede criticar y rechazar para edificar nuevos mundos. Ella lo atrae hacia las altas esferas del bien y la belleza; sin ella no podría alcanzar a distinguir la verdad o la falsedad de su camino.

Las Universidades son un lugar de retiro espiritual en el mundo moderno; el lugar alejado donde iban a buscar inspiración los anacoretas antiguos de las épocas helenísticas y cristiana; es la vela de las arnas de los caballeros medievales, los días en el desierto en que los predicadores antiguos escucharon las voces del alma y se prepararon para la vida activa. Este alejamiento de que os he hablado no excluye un interés hondo por las cosas de la vida en sociedad, al contrario lo supone y una participación activa cuando la patria lo necesita.

Aquí en la Universidad, lejos de los ajetresos ordinarios, en contacto con hombres consagrados al saber y a la vida espiritual, y sometidos a las disciplinas de la ciencia y del arte, los jóvenes se preparan para asumir las responsabilidades propias de la acción del hombre maduro y aprovechar en creaciones auténticas los frutos de la experiencia humana. Aquí vive la juventud en ascetismo que no excluye los goces alegres de la vida; pero dentro de normas y disciplinas que hacen provechosa la adolescencia y aquí se conciertan esas amistades cuyo recuerdo jamás perece y aquí la poesía es vida y realidad.

Sé que deseáis mejorar la existencia humana, que la queréis más digna, más noble y más libre de las fuerzas oscuras y violentas; nada de todo esto alcanzaréis si vuestra adolescencia y juventud no se hace más noble, más digna y más libre de pasiones y prejuicios. Todos aquellos de entre vosotros que escucháis el llamado de la humanidad y os sentís atraídos por los valores superiores del hombre; todos aquellos que concebís en vuestro sueños la construcción de un mundo mejor, sabed que los sueños son el patrimonio más auténtico del hombre y de los grandes benefactores de la humanidad, con ellos, en el telar de los sueños, tejieron las telas de nuestra cultura. Si queréis que las horas de amargura que vive la patria terminen, que al desaliento suceda la juvenil esperanza, sólidamente afianzada en actos eficaces, debéis dar a vuestros años de estudio universitario un sentido ascético que os endurezca para las luchas del futuro y os permita adquirir la preparación para ser guía de otros y excelentes en la labor que os corresponda.

Así mismo como la actitud ascética en la Universidad os permitirá recoger las experiencias y el saber con humildad y provecho develando una posición abierta para recibir la tradición cultural y realizar la tarea, así también la generosidad os permitirá estar abiertos a los demás para darles la posibilidad de vuestra propia comunicación. Todos traeremos a la vida un mensaje que debemos entregar; la generosidad consiste en la actitud de estar abiertos, cuando llega la hora oportuna para transmitir ese mensaje que es la razón profunda de nuestra existencia y lo que nos defiende del perecer.

Esta generosidad no se confunde con la limosna, sino que proviene de las intimidaciones de nuestra propia personalidad y como árboles crecidos damos el fruto sazonado. Toda esta inmensa cultura que admiramos como obra del hombre es semilla y fruto de su generosidad; de la generosidad de su inteligencia y razón que ha dado sus pensamientos; de sus sentimientos y afectos y de la generosidad de sus actos y sacrificios. Gracias a ello podéis hoy día administrar a la naturaleza y soñar confiados en días de paz, libertad y derecho.

Muchos jóvenes iguales a vosotros desean en estos momentos sentarse junto a vuestras mesas de trabajo para recibir y reinterpretar el legado de los hombres; pero un hado siniestro para ellos no se los permite; tal vez muchos de ellos tienen tanto derecho como vosotros a ese bien; por eso con justicia os puedo llamar privilegiados y por eso, también, a vosotros y a vuestros padres os podemos exigir más en generosidad y en cumplimiento de vuestras obligaciones universitarias. Muchos de los que entraron por esta puerta malograron el tiempo y los recursos que otros podrían haber ocupado mejor. ¡Privilegiados de la fortuna, del talento o de la suerte mientras más alta es vuestra posición y mayores recursos os dio la vida, más altos y duros son vuestros deberes y más exigible se hace la responsabilidad con que el destino os vistió en la vida! ¡Tened el valor para afrontar vuestro destino porque responderéis ante la vida de cada grano de sal!

La generosidad es la prueba suprema de la autenticidad y de la verdadera sabiduría, de aquella que no consiste en saber muchas cosas dispersas, sino en haber alcanzado un alto grado de equilibrio y un saber comprensivo de la vida humana, de aquel que llega a ser útil a los demás sin mostrarlo en cada cosa, que es humilde con la ignorancia y fuerte y resistente ante el poderoso. Es la generosidad del maestro que abre toda la fuente de su saber ante el discípulo y del alumno que sabe ser agradecido por la experiencia y desvelos que a manos llenas se le ofrecen; es la actitud del maestro que se llena de alegría ingenua cuando percibe que los caminos que abre serán mejor fecundados por sus alumnos que por él mismo, que las metas de éstos superarán las propias y constata que la cadena de la tradición no se romperá.

Dar experiencia y saber es dar vida decantada de todo aquello que la hizo difícil o amarga. El maestro desenvuelve ante vosotros el drama de su propia vida espiritual y los sucesivos dramas de innumerables generaciones que desde el más remoto pasado lucharon por comprender al hombre y obtener una explicación racional del universo. La cadena no ha tenido término, ni se sabe si algún día lo tendrá; pero siempre ha sido difícil conservarla. Perteneceis a ella y aún cuando estemos en un apartado y remoto rincón del mundo tenemos la obligación de mantenerla, no la rompáis.

La generosidad está íntimamente relacionada con el ascetismo intramundano de que os hablé y con la libertad esencial del hombre, ya que nos permite detenernos en cualquier momento del curso de nuestras vidas y hacer dádivas con los tesoros culturales que en la existencia recogimos en actos de resolución libre y generosa.

Pero no sólo hacemos dádiva en la Universidad con nuestra experiencia espiritual, sino que también la generosidad se refiere en ella a un sistema de convivencia y relacio-

nes interhumanas; a la generosidad entre vosotros y de vuestros padres con la Universidad y con vosotros. Dadle a esta actitud el nombre que queráis, en todo caso es una forma superior de posición moral que liga el goce de nuestros bienes materiales o morales a la comunidad humana que nos impele a participar con otros, aquello de que somos poseedores: talento, fortuna o superabundancia de energía vital. Existe la generosidad del que da y la del que recibe y a ellas se refiere Milton en el *Paraíso Perdido* “pero yo olvidaba lo que incesantemente recibía, sin comprender que un corazón agradecido no debe ser deudor, y que continuamente está pagando, pues al mismo tiempo de contraer la obligación, pone el desquite”. La existencia de un derecho social en el mundo moderno o de un servicio social no eliminan la generosidad de los unos para con los otros.

A menudo oímos hablar de países ricos y países pobres aludiendo a lo que se denominan riquezas naturales y con olvido lamentable de la única base de prosperidad de un pueblo, que es la energía y capacidad de sus habitantes y su acierto para organizarse, el vigor con que responden al desafío de la naturaleza. Las riquezas llamadas naturales pertenecen al mundo de lo pre-real hasta que las potencias del hombre no se aplican a las cosas para convertirlas en bienes mediante sus proyectos y estos solo surgen allí donde una educación y una voluntad de vigilantes se ponen en acción. Ya Platón, en el *Timeo* nos cuenta que el Atica, gloria del mundo antiguo, fue la parte que correspondió a Poros y Penia, el ingenio y la miseria o la necesidad estimulante y la respuesta creadora del hombre y como ambos combinados lograron transformar esa tierra pobre y estéril en la patria feliz de un pueblo laborioso y creador, aquel que Tucídides denominó “la educación de la Hélade”. Y así Holanda que arrebató sus tierras al mar y la Florencia medioeval rodeada de enemigos. Muchas cosas nuestras de la vida pública quedan en el papel porque la educación de la juventud no marcha al nivel de nuestras necesidades y su voluntad creadora se agota en luchas por inútiles tareas. La generosidad que se invierte en nuestros estudiantes cosechará frutos impensados; la generosidad con nuestra Universidad preparará una vida mejor para nuestro pueblo. La juventud universitaria, aquella para la cual la nación en su conjunto, invierte tantos desvelos públicos y privados necesita ser atendida en los menesteres de su vida cotidiana por lo que llamamos una educación asistencial, es decir, una educación que atienda a las necesidades de su vida juvenil lo más ampliamente posible, como en la actualidad se realiza en muchos países y como una vez lo hizo la acoge¹ en el mundo antiguo. Pero el cumplimiento de los deberes de la comunidad para con los jóvenes no invalida, ni deroga las obligaciones fundamentales de padres y parientes para con ellos, más bien los suple, cuando faltan, los mejora, amplía y organiza y sobre esta base puede construir un sistema económico que, administrado por la Universidad, reciba el aporte de los que tienen recursos para invertirlos entre todos y en especial en aquellos estudiantes que careciendo de medios económicos propios quieran y revelen condiciones para estudiar con provecho.

Este sistema sería también un llamado o advertencia a los padres de familia, a fin de que cumplan el deber de estar atentos a los estudios de sus hijos ya que vemos con frecuencia a su descuido en estas materias y que cuando ya es tarde culpan de los fra-

1. Nota del transcriptor: posiblemente la palabra debiera ser AGOGE (sobre educación espartana).

casos a escuelas y maestros, creyendo así cumplir sus obligaciones, sin recordar que su indolencia arrastra a los jóvenes a lamentables y a veces irreparables caídas o a una mediocridad igualmente estéril y tediosa.

Para contrarrestar estos males las Universidades han elaborado, desde hace tiempo, hermosas, instituciones tutorías, asistencia social, orientación profesional, casas de reposo y recuperación, han fortificado en muchas partes los esfuerzos de los estudiantes para alcanzar resultados de nivel superior en la vida y sus estudios. Hace años que nuestra universidad inició esta labor, ha llegado la hora de darle un mayor impulso y ampliarla.

La responsabilidad de los padres no termina con el hecho de que sus hijos ingresen a la universidad; pero sí aumenta la responsabilidad personal del estudiante ya que ahora es él quien inicia la búsqueda de un camino propio que le conduzca a una vida personal llena de azares y obligaciones; es él quien debe descubrir sus propias metas y sus aptitudes y capacidades para elaborarlas y a él competen las resoluciones más graves con respecto a su porvenir. No es, en consecuencia un momento en el que se le pueda abandonar al joven y tanto la Universidad como los padres, tienen el deber de ofrecer a su elección el mayor número de antecedentes y la más rica y decantada experiencia.

Mantenemos el principio de la gratuidad de la enseñanza superior; pero dentro del sistema social en que vivimos, sostenemos que los estudiantes, es decir, sus padres o apoderados deben colaborar con la Universidad en el mantenimiento de un régimen de educación asistencial que los beneficie directamente en aspectos fundamentales de la vida cotidiana y que por medio de un módico derecho de matrícula devuelto integralmente en servicios asistenciales colectivos, eduque tanto a los jóvenes como a sus padres, en la conciencia de la ayuda colectiva. De esta manera, sin desdoro para nadie, los que tienen recursos económicos darán al servicio común aquello que se necesita para que estudien aquellos otros que careciendo de esos recursos, son capaces y quieren estudiar. El pequeño sacrificio que se pide redundará en beneficio de todos y podremos formar generaciones conscientes de sus deberes sociales colectivos más fuertes, solidarias y mejor preparadas para las tareas del hombre maduro y sobre todo con un mayor sentido de responsabilidad de parte de la juventud.

Los fondos que proporcionen los derechos de matrícula se destinarán a servicios tales como asistencia médica y dental gratuita, pensionados para la juventud de provincias, casa de reposo y veraneo, fomento del deporte universitario, ayuda para viajes al extranjero individuales o colectivos, otorgamiento de becas y exenciones de pago de matrículas, envío a Universidades extranjeras por dos o más años egresados meritorios etc., etc.

Los propios estudiantes organizados tendrán parte en la administración de estos fondos y estarán representados en las instituciones que se están creando a fin de que se eduquen en la administración de bienes sociales y asistenciales, realicen sus propios proyectos y se prueben en la ejecución de trabajos concretos.

Debo ahora decir a quienes dirigen la República desde el Gobierno, la administración o el Parlamento, que es necesario que sean generosos con la Universidad, con la In-

vestigación Científica y con los que a ella se consagran como docentes o como alumnos y en especial deben serlo cuando la situación económica y social es difícil para el mayor número, por que los bienes que se inviertan en la juventud y en la ciencia darán seguramente un beneficio mayor para todos y porque de ella vendrá toda recuperación auténtica.

Estudiantes: pertenecéis al grupo de los privilegiados de la fortuna o del talento. Miles de otros desearían ocupar los sitios que poseéis en la universidad. Algún día habrá sitio para todos los que lo merezcan y a este fin orientamos nuestros esfuerzos; pero, entre tanto, la vida o la suerte ha sido generosa con vosotros, aún con aquellos de entre vosotros, que sufrís privaciones; pues tienen ante sí un porvenir envidiable, que en cambio aparece cerrado para muchos miles cuya situación económica en la existencia no les permitió que respondiesen al llamado del espíritu. Procurad, en el trabajo de nuestros laboratorios y bibliotecas, haceros dignos de gozar de estos bienes y cuando estéis en nuestras aulas y os parezca a veces que el trabajo es duro y pesado, medita que nunca tendréis lo suficiente con qué pagar la vida los beneficios que ella os dió y que si aspiráis a que la justicia, el amor y la paz reinen en la sociedad, debéis ser humildes con grandeza y generosidad.

La actitud, metas y propósitos con que el estudiante ingresa y trabaja en nuestras facultades deben cambiar en tres aspectos esenciales: en primer lugar la mayoría de vosotros no busque en esta Casa la verdad o la belleza, sino aquello, que mal informado cree que será su utilidad individual.

Olvidáis que toda profesión se compone de dos elementos íntimamente trabados: una verdad teórica y una aplicación práctica. La verdad teórica suele marchar y cambiar más rápidamente que la segunda; las aplicaciones tecnológicas de las cuales se ocupan principalmente las profesiones, corren a la zaga en su vigencia por que suponen cambios radicales en la estructura de la sociedad, en las actividades y en general en los medios y relaciones de vida. La técnica muy pronto se convierte en rutinaria e inauténtica con relación a los progresos que se logran en las ciencias, de tal manera que el profesional que no alcanza a educar su espíritu en el verdadero liberador de la ciencia, ni penetra en sus bases fundamentales, percibe el retraso en que se encuentra, muy luego de abandonar las aulas universitarias, y ve como la rutina agotadora y estéril devora su vida y deprime su capacidad de acción. Sólo una actitud abierta, desde los comienzos en las aulas universitarias, puede salvar al joven y darle fuerzas y motivos para mantenerse enhiesto en la vida post-universitaria y dispuesto a una constante renovación y auto-crítica.

En segundo término, el propósito de adquirir en la Universidad una profesión liberal es en muchos de vosotros una actitud fósil ya que corresponde a un objeto que sólo fue válido hasta hace algún tiempo y correspondió a una estructura de la sociedad y a ideales de vida que ya no operan en la realidad. El ejercicio de profesiones tales como la medicina, la enseñanza u otras, está hoy impregnado de un profundo sentido social, y se ha convertido en servicios sociales.

La significación que la sociedad moderna da a las profesiones antes llamadas liberales y lo que pide a su ejercicio os obliga a pensar seriamente en términos de actos y logros sociales colectivos, más que en resultados y éxitos individuales. Cada día trabaja-

mos más en equipos y grupos y con mayor vehemencia se dirige nuestra acción a servir el bienestar, la vida o el derecho de masa o grupos sociales organizados. Un mayor éxito alcanza aquel que mejor sirve a la colectividad.

El espíritu y la práctica del trabajo universitario debe, por tanto, reformarse en esta dirección a fin de dar a la educación universitaria el significado que tienen las transformaciones sociales de nuestro tiempo. Preparémonos para los tiempos que vendrán y miremos el pasado como experiencia y antecedente; pero no quedemos con los ojos fijos en él, pues seremos convertidos en estatuas de sal como la mujer de Lot.

La comunidad chilena, y no el interés de cada cual, reclama que le consagremos nuestros pensamientos, nuestros afectos y nuestra acción; hagámoslo y veréis como aumenta nuestra fuerza para abrir nuevos caminos con fe renovada en nosotros mismos.

Si la esencia de la Universidad es vida espiritual y ésta sólo alcanza en la libre comunicación humana expresada en obras y creaciones, la vida universitaria seguirá siendo posible, sólo a condición, como lo fue desde sus orígenes, que en esta comunidad llamamos Universidad, subsista una libre y auténtica comunicación entre los hombres que la componen. En ella el diálogo sin temor ni ambigüedades alimenta toda creación y estimula y da significado a las tareas. Todo aquello que altera la naturaleza espiritual del diálogo quebranta y deteriora la vida universitaria, aleja a la razón de su imperio, hace ineficaz y lerdó el estudio e interrumpe la comunicación entre los miembros de la comunidad. Por esto, jóvenes estudiantes, y ahora me dirijo principalmente a aquellos que recién os incorporáis a nuestras aulas, si reconocéis en la vida espiritual la más alta forma de expresión humana, aquella en que el amor y la belleza, al bien y la autenticidad verdadera de nuestra existencia orientada en cada momento nuestros actos y pensamientos para dar plenitud a nuestras vidas, debéis sostener aún con sacrificio de otros intereses la vigencia, el imperio y la legitimidad del diálogo espiritual en la Universidad, no sólo en sus aulas, laboratorios y seminarios, cuando os aplicáis al conocimiento y comprensión del mundo y del hombre, sino en toda circunstancia, aún en aquellas en que podáis creer que lucháis en defensa de legítimos y honorables intereses.

La vida universitaria, por tanto, excluye radicalmente toda violencia en su ámbito, sea ella material o psíquica, uso de fuerza brutal o amenaza y temor. Todo intento de interrumpir la comunicación pacífica y tolerante entre los componentes de la Universidad, significa el propósito de remplazar la vida espiritual, que es amor y paz, por violencia en el método y dominación en sus fines y, con ello la parálisis de la comunidad, la parálisis destructora de toda vida superior.

Desde el instante en que se inicia la violencia en la Universidad, fuerzas extrañas a su esencia comienzan a operar y la vida espiritual sin poder sostenerse, se escurre hacia las profundidades como las aguas que se pierden bajo las arenas del desierto. No olvidéis que en algunas Universidades, la juventud equivocadamente conducida, impuso por la violencia normas y sistemas que creía útiles y justas frente a autoridades ciegas o altaneras y hoy aquellas Universidades en donde estas cosas ocurrieron, cosechan las consecuencias de esos errores y violencias compartidos; pues paralizada en su esencia la vida espiritual universitaria, no pudo resistir más tarde con eficacia la intervención de fuerzas superiores y la juventud, carente de la tradición interna de la comunidad universitaria,

ha sido impotente para luchar con unidad y decisión por la libertad que ella misma destruyó y por una vida que ella misma deterioró. Intereses y preocupaciones extra-universitarios se impusieron y la casa del espíritu, el templo hacia el cual deben dirigirse nuestras miradas, quedó convertido en escuela muerta de un profesionalismo egoísta sin espíritu y sin vigor para dar vida y defender la verdadera libertad juvenil y creadora.

Cuando meditáis proyectos y os trazáis metas para el futuro en que realizar la difícil obra de artifices con vuestras propias vidas, os dejáis guiar por una imagen de la realidad que se formó entre los siglos XVI y XVII; pero que para la ciencia actual desapareció en los comienzos del siglo en que vivimos.

Dos ciencias han trabajado incansablemente en desvanecer aquella imagen fósil de la existencia; la historia y la física, procurando ofrecernos en cambio, otra renovada. En los textos de enseñanza media superior tropezamos con los restos de esa imagen pasada. Aquí, en la Universidad, deberéis modificarla en un mundo muy vasto en que estamos sumidos y que camina a una velocidad superior a la nuestra. De ese mundo recibimos constantemente impactos a los cuales debemos responder si queremos evitar la parálisis de toda la nación. Es aquí en la Universidad donde debemos iniciar los nuevos proyectos que disipen las brumas y construyan las respuestas.

Somos nosotros los hombres los que elegimos las metas y proyectos de las ciencias y porque podemos cambiarlos o abandonarlos, no los padecemos; en cambio los proyectos y metas de la vida nos eligen y por ello padecemos su coacción para sufrir la alternativa del fracaso o del éxito de la vida, lo queramos o no. Así sufrimos en las metas biológicas algo objetivo que no depende de nosotros; una objetividad anterior a nuestros proyectos y de Uexüll ha llamado objetividad de lo pre-real, es la objetividad de nuestras metas y proyectos, es decir, es el mundo que nos construimos para vivir, el único del cual somos responsables y única realidad para la ciencia.

No vivimos en un mundo que se nos ha dado, sino en uno que construimos y destruimos a nuestro arbitrio y en el cual nos solazamos o nos perdemos. No es la tierra, ni el amar, ni el éter imponderable, como en la tragedia griega, a quien podamos culpar de nuestras desdichas o agradecer nuestros éxitos, sino a nuestra fuerza creadora y capacidad de formular proyectos. Estamos aquí en la Universidad para prepararnos y probarnos en esa tarea.

Los biólogos nos han demostrado que los animales viven en medios vitales adecuados; en cambio, el hombre debe construir su mundo mediante proyectos que él mismo inventa y modifica; carece de un medio vital que pudiéramos llamar “mundo circundante”. El mundo que posee es el que él se construye y para construirlo no tiene más antecedentes y experiencias que sus propios proyectos. Tras cada uno de sus intentos vuelve a aparecer la duda, la vacilación y con ello el sentimiento de la ausencia de mundo, la angustia y el padecimiento de su éxito o fracaso.

Las metas y proyectos se suceden unos a otros mientras el espíritu humano se abre y cierra a nuevas interpretaciones de lo pre-real para fabricarse mundos nuevos en los cuales escapar a la ausencia de mundo y al perecer. Porque su esencia es ser histórico que carece de mundo, de seguridad en la tierra y de participación en el Universo. Su

destino es estar impulsado a concebir proyectos de mundo en que vivir y que para él son algo así como un juego entre la vida y la muerte y autores de su felicidad o desdicha.

Sólo desde aquí podréis comprender al hombre, su grandeza y su miseria; pero también, desde aquí, podréis repetir con Pascal: “y sin embargo es una caña que piensa”. Porque su pensamiento es proyectarse, abrirse al futuro guiado por la razón. Y la razón está en lucha, y lo estará hasta el final de los tiempos.

Ahora bien, la lucha de la razón preparada por el conocimiento para alcanzar realizaciones, comienza en las Universidades por que en ellas todo lo que es inteligible se torna objeto de preocupación científica; por que la vida científica se verifica en ellas totalmente gracias al diálogo y discusiones entre los investigadores, maestros y discípulos. Pero para que el dialogo racional sea fecundante, es necesaria la auto-crítica en la Universidad. Es bueno que los que en ella actúan como estudiantes o como docentes sepan cómo está en cada momento la Universidad; qué fue ella antes y qué debe llegar a ser mañana. Y para esto es indispensable que cada disciplina en la Universidad no sea tratada como una mera técnica especializada, sino en referencia y aludiendo al sistema universal del conocimiento; es decir se exprese en lo que podríamos llamar un aludir filosófico y social. De esta manera el aprendizaje y el saber adquieren un sentido humano constante, se nutre de humildad y valor liberador. No es la técnica la que nos libera, sino el pensamiento científico universalista; la técnica puede facilitarnos los más descabellados y criminales proyectos; pero el anhelo de verdad de belleza o de bien, sólo podrán conducirnos a lo más alto, y aunque en nuestro contorno, en algún momento, toda esperanza parezca ingenua o pueril, la voz interior del espíritu siempre nos estará llamando por lo menos a una mínima y humilde acción y mientras este llamado sea posible, será posible también la libertad y la vida y el futuro se mantendrá abierto para nuevas creaciones.

Y ahora termino. A comienzos de siglo pasado golpea las puertas de la Universidad de Edimburgo un modesto joven, hijo de un albañil; había hecho el viaje a pié desde su aldea natal a 150 kilómetros de distancia. Fue un alumno distinguido y más tarde el gran pensador y escritor Thomas Carlyle. Cuando Gladstone, lord Rector de Edimburgo, pasó a ser primer ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, fue designado para sucederle en la Rectoría aquel muchacho que años atrás llegara a esa misma universidad. Allí volvía a dar los frutos de sus años de experiencia rica y dura.

Noble ejemplo para la juventud. Mi mayor orgullo y satisfacción será ver algún día que este diálogo que hemos iniciado es semilla en vosotros de mejor cosecha.

He dicho.

Nº 15

TÍTULO: Declaración de la primera convención de Reforma de Estudios de Derecho frente a la reforma universitaria hecha por los estudiantes de derecho del 5 al 9 de septiembre de 1962. Impreso por el centro de alumnos –Escuela de Derecho–, Universidad de Chile, 5, 7, 8 y 9 de septiembre de 1962.

DATA: 1962.

PRESENTACIÓN: El proceso de reforma universitaria de la década de 1960 tuvo un largo y complejo desarrollo que incluyó diferentes etapas –todavía por estudiar en profundidad– en las que participaron estudiantes y académicos, y que buscó modernizar la Universidad hacia dentro y también hacia el país.

CONVENCION DE REFORMA DE LOS ESTUDIOS DE DERECHO.
ACUERDOS.

PRESENTACION (PP.1 A 3).

El proceso de transformación y ajuste de las viejas estructuras, característico de la última hora en nuestro continente no es un fenómeno ajeno a la Universidad. Muy por el contrario. Esta, como comunidad espiritual de las diversas orientaciones del pensamiento, la ciencia y la técnica que enfrentan dicha realidad, necesita experimentar en su seno todo un proceso de cambio.

Esta situación ha transformado el sentido de la labor de todos los que, sintiéndose parte viva integrante y responsable de la Comunidad Universitaria anhelan su perfeccionamiento. El imperativo de la Reforma en profundidad que le permita a la Universidad en nuestro continente reducir la nueva estructuración jurídica, social y económica, ha superado definitivamente la corrección de errores como actitud.

Los estudiantes comprendemos la magnitud de estos hechos. Igualmente estamos conscientes que nuestro papel es básicamente el de detectar las fallas fundamentales del sistema y proponer las orientaciones generales para que posteriormente los docentes elaboren los programas definitivos de Reforma. Con ese espíritu, el Centro de alumnos se dio a la tarea de analizar la Estructura de la Facultad y la Escuela en todos sus planos y laborar un plan de reforma que, tocando los males y las soluciones de fondo, comprometa su acción a largo plazo. En el mes de septiembre del año pasado, (5, 7, 8, 9 y 10) realizamos la Convención de Reforma de los Estudios de Derecho, cuyas conclusiones ven hoy la luz.

El Centro de alumnos agradece la colaboración que, sin distinción, todos los sectores del alumnado prestaron al mayor éxito de esta Convención y a las autoridades de la Escuela las diversas facilidades otorgadas para su realización.

Ofrece, igualmente a los señores profesores los presentes acuerdos como un modesto aporte para activar el diálogo universitario y acelerar en la H. Facultad la Reforma que cada día se hace necesaria con más urgencia. Esperamos con vivo interés todas las críticas y observaciones que les merecen.

Finalmente agradecemos de manera muy especial la benevolencia del señor Rector de nuestra Universidad que, comprendiendo el permanente apremio económico de los Centros de Estudiantes, accedió generosamente a patrocinar esta publicación.

Esperamos, con fé y confianza, que tan unánimes manifestaciones de solidaridad y comprensión, le permitan al Centro de Derecho, cumplir la difícil tarea que a sí mismo se ha impuesto: "LA RENOVACION DOCENTE Y GREMIAL".

LUIS MAIRA AGUIRRE
Presidente del Centro de Alumnos
Escuela de Derecho
Mayo de 1963.-

MESA DIRECTIVA DE LA CONVENCION.-

Presidente: Luis Maira.
Vicepresidente: Armando Arancibia.
Secretario General: Arturo Barrios.
Secretario de Actas: María Alicia Amor.

Comisión 1: Presidente: Carlos Berger.
Secretario: Waldo Romo.

Comisión 2: Presidente: Edith Zahler.
Secretario: Marcela Elgueta.

Comisión 3: Presidente: Sergio Montenegro.
Secretario: Angel Torre.

Comisión 4: Presidente: Silvia Arancibia.
Secretario: María Dora Martinic.

Comisión 5: Presidente: Edmundo Villarroel.
Secretario: Jorge Bravo.

COMISION ESPECIAL DE REFORMA UNIVERSITARIA:

- Juan Miquel.
- Genaro Arriagada.
- Agustín Vial.
- Waldo Fortín.
- Jorge Precht.

DECLARACION DE LA PRIMERA CONVENCION DE REFORMA DE ESTUDIOS DE DERECHO FRENTE A LA REFORMA UNIVERSITARIA (PP. 9 A 13).

Los estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, motivados por el estado actual de la Universidad y comprendiendo la necesidad imperiosa de transformaciones, han abordado el problema de la reforma universitaria y lo han hecho con la siguiente orientación:

Consideramos que toda reforma responde a un estado de espíritu y este no puede ser el de comunión explícita o tácita con el régimen universitario existente. Es deber de la Convención de Reforma tocar la esencia del régimen mismo. Frente al espíritu tradicionalista de conformismo sustancial, frente al acomodado respetuoso dentro de lo constituido, debemos reaccionar como nuestro peor enemigo.

Estamos sufriendo nuevas necesidades, sufriendo el anquilosamiento de la cátedra, la esterilidad de los seminarios, en tanto nuestra sociedad vibra en sus cimientos dentro de todo un proceso revolucionario. No tenemos derecho como jóvenes y miembros de su única ruta: el interés nacional.

En el plano de la difusión.-

Estimamos que la Extensión Cultural que realiza nuestra Universidad para colocar el conocimiento universitario al alcance de la sociedad resulta mal planteado por dos razones: a- centralización de estas labores en un departamento central de Extensión Cultural, situación que imposibilita la acción propia de las Facultades en este campo. Resultando de esta centralización es que hacia los grandes sectores populares sólo llegan ciertas formas de extensión artística. b- orientación de la extensión propiamente tal hacia sectores bien determinados de la clase media intelectual que tienen acceso a la Universidad por otros caminos con lo que el esfuerzo financiero realizado en este rubro resulta enteramente estéril.

Estas actividades pues, realizadas a través de organismos burocratizados tienen como único resultado una falta de contacto vital con el mundo social, en que la Universidad se vincule con los sectores populares de Chile, favoreciendo su promoción y acogiendo sus inquietudes para darle expresión científico-tecnológico.

En lo administrativo y presupuestario.-

Esta situación se agrava por la falta de una estructura universitaria nacional con facultades estructuradas en conformidad a un criterio científico. La Facultad ha pasado a ser un organismo meramente administrativo, desencadenándose en el seno de ella la competencia de las Escuelas que la integran. Así es como hoy día no existe ninguna Escuela universitaria que no pretenda ser "Facultad". Con esta organización y con estos vicios no hay ninguna posibilidad de alcanzar una planificación universitaria. Además, se agrava el problema por la falta de autonomía financiera y la escasa dotación presupuestaria de nuestra Universidad entregada por entero a la contingencia de un presupuesto. Junto

a ello encontramos una deficiente distribución de los gastos de las Facultades. Otras Universidades en tanto, ven incrementados cada vez más sus presupuestos por la acción generosa del Estado, en medio de la pasividad de la Universidad de Chile, que se mantiene en un conformismo incomprensible.

Ante este estado de cosas, en que junto a los defectos de organización y estructura de la Universidad, se produce la desvinculación total entre estudiantes y Escuelas, es necesario la reacción integral y la presencia conjunta de todos los jóvenes de nuestra Universidad para hacer sentir la voz de la renovación del idealismo en esta urgente hora de cambio. Comprendemos que toda labor de reforma requiere trabajo. Cada uno de nosotros sabe que la reforma tiene detractores; y enfrentamos una batalla larga; que nos recibirá en la cátedra, en el seminario, en el pasillo el mismo espíritu viejo y pacato. Esta es una hora de decisión y debemos llevar este espíritu de decisión a cada compañero. No podemos atravesar las batallas con una vosa en la mano. Es necesario examinar la dureza de la senda que nos espera. No sólo recibiremos la crítica o la indiferencia de los detentadores de lo existente, sino la tibieza de lo que se sientan codo a codo y cada día junto a nosotros. Es despreciable e inmoral el replegarse de ciertos sectores que prefieren presenciar toda acción de reforma desde el balcón de su egocentrismo.

No es sólo indiferencia lo que nos separa. No faltará junto a nosotros el logrero que pretende capitalizar a su bandería política todo esfuerzo gremial estudiantil. Nos esperan derrotas y errores nuestros. No pretendemos que somos espíritus puros. La acción nos incerta en un mundo dado y comprometerse en un mundo preexistente es un cierto género de impureza. Por eso, hacemos un llamado a todas las Escuelas de la Universidad para hacer plataforma común en torno a los siguientes puntos.

EN LO DOCENTE -Estimamos fundamental entregar una formación integral que capacita al estudiante para desentrañar la problemática fundamental del Hombre, la Sociedad y el Universo; que lo “forme” en lugar de informarlo. Además es imprescindible una formación profesional realista en el contenido de la enseñanza y sincera distribución de los programas. Una revisión constante de los planes y programas de estudio de todas las Escuelas Universitarias y el estímulo a una auténtica carrera docente que vincule al profesor estudiante, y le permita vivir para enseñar.

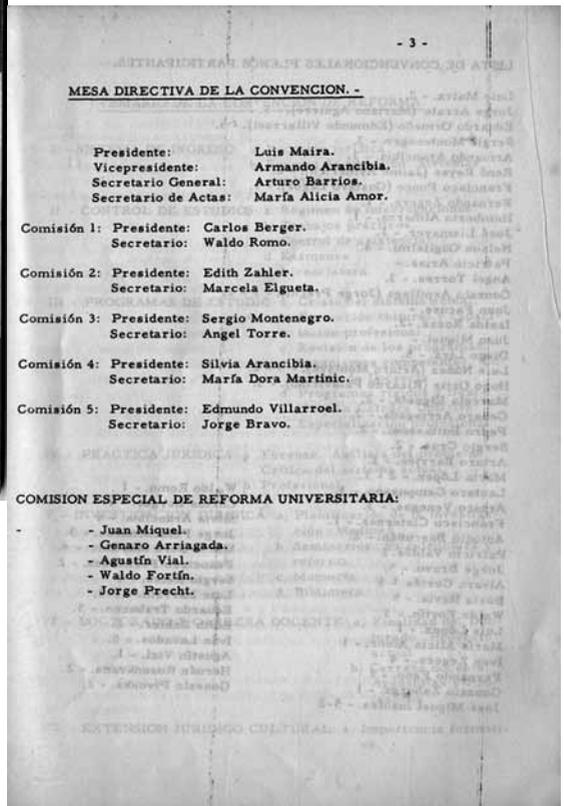
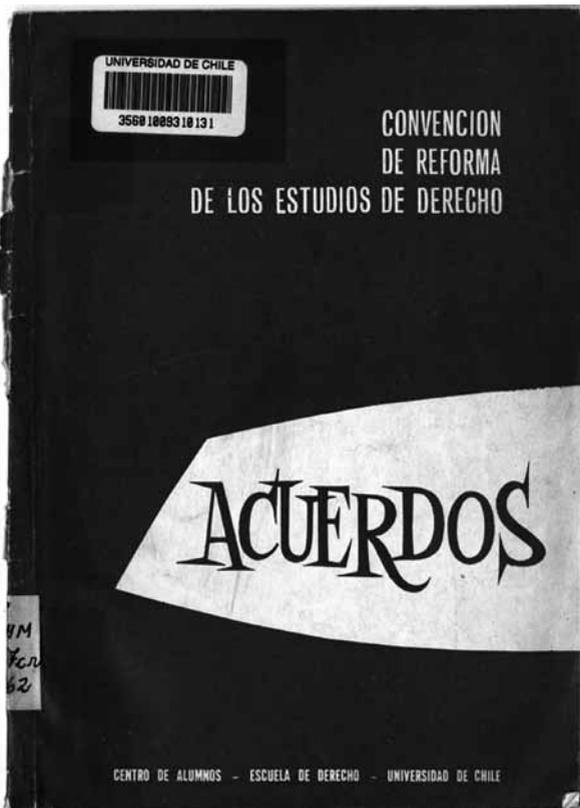
EN LO INVESTIGATIVO -Pensamos que la Universidad tiene un papel activo que jugar en la promoción del desarrollo político, económico y social de Chile; tal tarea la debe cumplir por medio de una investigación que enfrente al diagnóstico y la solución a los problemas que encara nuestra patria.

EN LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA -Pensamos que una auténtica extensión universitaria debe tener como presupuesto fundamental el conocimiento de la realidad chilena y como meta la tarea de elevar los niveles sanitarios, educacionales, económicos, jurídicos, etc. de nuestro pueblo. Para alcanzar este fin, cada Facultad tiene que realizar su aporte, existiendo una planificación central de estas labores.

EN CUANTO A SU ORGANIZACIÓN -Resulta imprescindible reestructurar de acuerdo con los conceptos científicos más modernos las diversas Escuelas Universitarias, Facultades encargadas de coordinar la docencia, investigación y difusión de ramas científicas afines, entregando en cambio a las Escuelas Universitarias, Institutos y Departamentos de Extensión Cultural, una auténtica autonomía administrativa.

Creemos por último, que para cumplir estas tareas los estudiantes debemos luchar por una autonomía financiera de nuestra Universidad mediante un porcentaje fijo dentro del presupuesto educacional garantizado por una disposición constitucional y de divisas del país, que les permita cumplir dignamente sus altos fines de Universidad Nacional.

La Universidad puede ser un factor de progreso o retroceso en el avance de un núcleo humano. Los estudiantes, elemento vivo y presente en la comunidad espiritual de nuestra Universidad, tenemos que hacer de ella una herramienta puesta al servicio de Chile, de su pueblo y de su porvenir.



N° 16

TÍTULO: Eugenio González, Discurso de Inauguración del año académico 1964, Editorial Universitaria S.A., Santiago, 1964.

DATA: 1964.

PRESENTACIÓN: Eugenio González Rojas (1903-1976), fue rector de la Universidad entre 1963 y 1967. Profesor secundario y universitario del emblemático Liceo Miguel Luis Amunátegui y del Internado Diego Barros Arana y considerado uno de los miembros fundadores del Partido Socialista de Chile, siendo ministro de Educación de la República de los Cien días en 1932 con 28 años de edad. Vivió desde distintos frentes los desafíos educacionales del país: fundador de la Federación de Estudiantes Secundarios como Presidente de los Estudiantes del Instituto Nacional, presidente de la FECH en 1922, profesor de Castellano en 1928, Director del Instituto Pedagógico entre 1953 y 1957, Decano de la Facultad de Filosofía hasta el año 1963 y como rector inicia el proceso de un nuevo Plan de Desarrollo de la Universidad ante las nuevas demandas de crecimiento y enfrenta las primeras etapas de la Reforma Universitaria. Exiliado en la Isla Robinson Crusoe durante el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo y Gerente General de Televisión Nacional de Chile durante la Unidad Popular.

*INAUGURACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 1964. DISCURSO DEL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE, SEÑOR EUGENIO GONZÁLEZ R.*

Señores Profesores y Alumnos:

Las ceremonias inaugurales del año académico -parte ya de nuestras costumbres- tienen un carácter solemne, pero también mucho de convencional. Hay, en ellas, sinceras muestras de una buena disposición de los ánimos de autoridades, profesores y estudiantes para la ingente tarea común, promisoría unidad de propósitos en torno a proyectadas empresas culturales que requieren de la activa colaboración de todos ellos; en fin, se manifiesta en los actos y discursos rituales con que se recibe a los nuevos universitarios una satisfecha conciencia de que la Universidad es lo que debe ser: laboriosa comunidad de personas libres que buscan, en el solidario cultivo de las ciencias y las artes, el sentido de una vida superior, orientada por ideales significadores de la condición humana, para el mejor servicio del progreso social.

No quisiera, sin embargo, rendir retórico tributo a los tópicos usuales en ceremonias como ésta, sino conversar con Uds., al margen de cualquier propósito de doctrina y de consejo, sobre problemas que, por ser nosotros hombres de estos duros y aurales

tiempos, nos inquietan y que, por nuestra calidad de universitarios, significan para nosotros compromisos -que son acicate y esperanza- de nuestro compartido esfuerzo en la búsqueda de la verdad: no de la fría y esquemática verdad de una ciencia deshumanizada, sino de la verdad viva y fecunda que sea, en su proyección revolucionaria sobre la sociedad, mandato de creciente justicia en el trabajo de nuestro pueblo.

Nos ha correspondido vivir en años decisivos para la orientación de los sucesos mundiales, en medio de un inmenso y aterrador despliegue de potencias creadoras y destructoras, en una coyuntura histórica que abre inusitadas perspectivas de mejoramiento social. Ahora se puede hablar de la Humanidad, no como un concepto unificador, sociológico y moral, sino como de una realidad unitaria, patética y actuante, porque, al universalizarse similares formas de pensamiento y acción, los hombres y los pueblos, en todas las regiones de la tierra y en todos los grados del desarrollo cultural, se agitan movidos por similares anhelos de paz, justicia y libertad. Es la Humanidad en su conjunto la que reclama un orden nuevo, en el que no haya pueblos ni hombres miserables junto a los bienes, siempre en aumento, proporcionados por los avances de la civilización técnica.

¿Qué función indeclinable tenemos los universitarios, como tales, en un mundo que se transforma con tan impresionante aceleración? ¿Cuál es nuestro particular deber en esta hora de emergencias imprevisibles en su materialización concreta, pero de inequívoco sentido en su proyección histórica? Sobre la Universidad de Chile ha gravitado desde su fundación un imperativo ético y social: el de estar siempre en las fuerzas renovadoras de las ideas y las instituciones. Más que nunca, debemos ser fieles a esta tradición, cumpliendo, cada uno en su esfera propia de estudio o de servicio, y todos en convergencia de esfuerzos constructivos, las tareas que nos corresponden en el desarrollo de la cultura y la transformación de la sociedad.

¿Ello significa, acaso, que es necesario reformar de inmediato la estructura de la Universidad? No voy a reiterar, con énfasis circunstancial, los lugares comunes en que se abunda, dentro del ámbito latinoamericano, cuando se trata de tal tema. No voy a referirme, pues, a las modificaciones que la experiencia aconseja introducir sin tardanza en la organización de la Universidad. Ellas tendrán que producirse a medida que una concepción más acorde con las necesidades del presente y del próximo porvenir, vaya inspirando el trabajo real de nuestros Institutos, Escuelas y Facultades, y determinando nuevas actitudes de conciencia en quienes se dedican a la enseñanza y la investigación.

Cabe advertir, desde luego, que una reforma de la Universidad -tendiente a ponerla en estado de cumplir adecuadamente, a la altura de las circunstancias, sus conspicuas funciones- sólo puede lograrse íntegramente como parte de una reforma completa de la educación pública, sólo posible a su vez, como parte de una reforma de las estructuras económicas, sociales y políticas. Una reforma de la Universidad, como fenómeno aislado, tiene que ser inevitablemente insatisfactoria, en ningún caso de verdadera trascendencia. Sin embargo, los tiempos están grávidos de impostergables urgencias en los diversos planos y formas de la vida nacional.

Ateniéndonos, entonces, a lo que se da ahora en nuestro país y aquí, en nuestra Universidad, ¿qué puede hacer la Universidad, y por lo tanto, qué debe hacer para contribuir,

en razón de sus posibilidades, como órgano de la sociedad y el Estado, a que se produzcan las necesarias innovaciones en la sociedad y el Estado? ¿De qué modo organizar y orientar nuestros esfuerzos -en la docencia, en la investigación, en la extensión cultural, en la acción social- para que nuestra Universidad logre sus objetivos eminentes, como factor dinámico del desarrollo nacional? ¿O será preferible -y así lo piensan no pocos universitarios imbuidos en reticencias conservadoras- que la Universidad se concentre en su específica labor interna, influyendo sólo indirectamente en el curso de los procesos sociales?

Estoy hablando, por cierto, de política universitaria, y en puridad del concepto de política. Aprovecharé la oportunidad propicia para precisar mi pensamiento sobre la política en la Universidad a fin de que nadie sea movido a engaño, de buena fe, por imprecisas expresiones, ni mi posición al respecto permita intencionadas distorsiones en el comentario volandero. He sostenido y sostengo que los intereses beligerantes de la política partidista traducidos en pugnas, a menudo sórdidas, por alcanzar pequeñas ventajas para determinados grupos, deben ser apartados de nuestra convivencia y de nuestro trabajo. Pero ello no supone pretender -porque sería contrario a su naturaleza constitucional- que la Universidad sea ajena a la política, es decir, al permanente y objetivo examen de los problemas públicos, a los grandes movimientos de ideas y a las tendencias espirituales de la época, al deber de sustentar y defender principios y valores sin cuyo imperio el individuo pierde su rango moral y la Nación se degrada.

No olvidemos que para los griegos -de quienes derivan muchos cánones de la cultura moderna- la ética y la política se identifican, ni que la educación es, en cuanto proceso formativo y orientador de las nuevas generaciones, una forma superior de la política. Corresponde a la Universidad el cultivo y enseñanza de las ciencias y las artes, en sus esferas y manifestaciones de mayor categoría intelectual y “el bien es -decía Aristóteles- el fin de todas las ciencias y artes y el máximo bien está sobre todo en la suprema de todas las artes que es la política. El bien político es lo justo”. Adecuando el concepto aristotélico a nuestra circunstancia histórica, podría decirse que es justo lo que hace prevalecer el interés social sobre el interés privado, eliminando falsas oposiciones entre los derechos y los deberes del hombre.

Dentro de los límites que hemos señalado, la reforma de la Universidad ha de ser orgánica, debe producirse desde adentro, desde la raíz misma de su realidad operante, como natural desarrollo de nuevas virtualidades de su esencia secular, conforme a bien definidos requerimientos de la sociedad chilena que la sostiene y determina, y a la cual tiene la obligación de servir. Muy poco de valioso se obtendría con una reforma mecánica, impuesta desde fuera, por mera virtud de acuerdos formales de sus cuerpos directivos, en función de esquemas teóricos cuando no de imitaciones atolondradas de experiencias foráneas. La reforma de la Universidad, en fin, será positiva en la medida que sea auténtica, afianzada en nuestra propia voluntad de superación cultural, ajena a compromisos oportunistas y a claudicaciones utilitarias.

Hasta hace algunos años, nuestra Universidad fue un conjunto inarmónico de Escuelas Profesionales, todas ellas excelentes en su género, ejemplares en Latinoamérica. Pudo decirse entonces, sin pretender extremado rigor en el uso del término ilustre, que la Universidad era únicamente un centro de coordinación administrativa. Nada

definía al universitario como tal, aparte las peculiaridades de cada profesión. Egresaban de las Escuelas abogados, ingenieros, profesores, médicos, agrónomos, veterinarios, odontólogos, arquitectos, etc.: expertos en importantes técnicas superiores, pero no universitarios, es decir, personalidades con determinada formación espiritual. El Alma Mater -expresión tradicional y alusiva de una especie de filiación común- sólo se hacía presente en la oratoria académica.

Más tarde se fueron creando, bajo la presión de ocasionales apremios, Institutos y Centros de investigación científica cuyo personal acusó las mismas características de especialización estricta que el de las Escuela Profesionales. Por lo menos, la Universidad dejó de ser exclusivamente profesionalista, abriéndose a una actividad creadora que, por su índole, le corresponde, y sin la cual terminaría en rutinario estancamiento. Al mismo tiempo, la Universidad empezó a preocuparse de proyectar sistemáticamente su acción en el ambiente público, a través de servicios de extensión cultural. De este modo, la Universidad fue adquiriendo la fisonomía de una verdadera Universidad, aunque por su real consistencia interna todavía no lo sea en plenitud.

¿Qué le falta, entonces, para serlo? Que los profesionales y científicos que prepare sean, también, personalidades cultas, que todos los que a ella ingresan y en ella trabajan tomen conciencia de los valores -intelectuales y éticos- que confieren sentido humano y social a las disciplinas que cultivan, que los planes, programas y métodos de estudio de las diversas Facultades conduzcan -sean cuales fueren los rigurosos quehaceres de la especialización respectiva- a una comprensión integrada de la naturaleza y la sociedad, del mundo físico y cultural en que vivimos. Para lograrlo, no se requiere, en primer término, cambios formales y administrativos: lo que importa son cambios fundamentales y convergentes en la actitud y conducta de profesores y estudiantes, que hagan real la Universidad como conjunto orgánico, capaces de imprimir carácter a todos sus miembros: un definido estilo de pensamiento y vida.

¿Es esto difícil de alcanzar? Por el contrario, me parece que se trata de una necesidad muy efectiva de la enseñanza superior, condición de su excelencia y progreso. Profesores y estudiantes actúan todavía limitados por el marco siempre estrecho de cada Facultad y, dentro de ellas, atentos unilateralmente a los intereses intelectuales, más circunscrito aún, de Institutos y Escuelas. No existe una concepción unitaria y orgánica de la Universidad que permita superar las restricciones teóricas y prácticas, tan notorias en el funcionamiento material de los servicios como en las actividades docentes y científicas. Cada Facultad se preocupa, con celo demasiado exclusivo, de sí misma, renuente a considerar sus específicos problemas en el cuadro general de los problemas corporativos. Me complace decir que en el Honorable Consejo Universitario ya prevalece, sin embargo, un nuevo espíritu para considerar en su conjunto, con criterio de armónica integración, los diferentes aspectos de la función universitaria. Es de esperar que profesores y estudiantes se sientan pronto, antes que profesores y estudiantes de determinadas Facultades, profesores y estudiantes de la Universidad de Chile.

Me he referido al imperativo de formación humanística que define la esencia de la Universidad y el carácter de universitario, pero también recae sobre la Universidad y nosotros -profesores y estudiantes- un imperativo de acción social. La preparación de

profesionales y científicos que se realiza dentro de la Universidad -aunque llegue a ser integral desde el punto de vista teórico- adolecerá de graves deficiencias, a menos que los jóvenes entren, durante sus estudios, en contacto directo con los múltiples problemas de nuestra realidad nacional. Como exigencia de sus planes de trabajo, deben ir hacia los sectores de la sociedad en que las situaciones críticas sean más agudas, para recoger experiencias vivas, insustituibles por los ejercicios de cátedra, prestando a la vez, como parte de su plan educativo, la asistencia técnica que esté a su alcance, bajo la dirección responsable de miembros del cuerpo docente.

Asigno a esta forma de actividad estudiantil una extraordinaria importancia por sus efectos educacionales y sociales. Realizada conjuntamente por estudiantes de Facultades diversas, les permitirá tomar conciencia de que, siendo correlativos los problemas de una comunidad cualquiera, deben ser abordados en su compleja totalidad para encontrar las soluciones valederas. De este modo, el punto de vista social prevalecerá sobre el unilateralismo profesional. Las iniciativas puestas en obra por la Federación de Estudiantes de Chile han resultado tan significativas de lo mucho por hacer mediante esta nueva aplicación del esfuerzo universitario, que estimo oportuno crear, en la Universidad, un Departamento de Acción Social destinado a elaborar y realizar, de acuerdo con la directiva estudiantil, proyectos de conjunto en que intervengan todas las Facultades.

Dentro de este mismo orden de cosas, nuestra Universidad tiene que ampliar y reforzar sus vínculos con las organizaciones sindicales y cooperativas de nuestro país, aportándoles la ayuda técnica que requieren para la solución de sus problemas y ofreciendo a sus miembros especiales programas de extensión educativa y artística. Al hacerlo, nuestra Universidad cumple un perentorio deber: el deber de servir al pueblo que la sustenta. Nadie ignora que gran parte de la población chilena permanece en una especie de postración anímica, ajena tanto a las altas expresiones de la cultura como incluso a la educación básica. Sin descuidar sus específicas tareas, nuestra Universidad tiene que ser colaboradora activa de las empresas educacionales del Estado y dar de sí misma cuanto le sea posible para llevar a los centros urbanos y rurales de la vida popular los mejores incentivos de superación espiritual.

Lo dicho lleva a considerar la democratización de la enseñanza superior. Hoy día, la enseñanza superior es selectiva. Digo mal: toda la enseñanza es, en nuestro país, selectiva. ¿Cuántos niños comienzan y cuántos jóvenes terminan el ciclo de la educación sistemática? No abundaré en manidas estadísticas. Basta tener presente que a lo largo del período de escolaridad no se va produciendo una adecuada distribución de los educandos en el sistema educacional, sino una creciente deserción de ellos por efecto de factores y circunstancias económico-sociales. A la Universidad llega un número exiguo que es sólo una parte de los que han logrado aprobación en las pruebas de Bachillerato y en los exámenes de ingreso a las Escuelas.

Ser estudiante universitario constituye, ahora, un envidiado privilegio. No debe serlo. No lo será cuando se establezcan en nuestro país las condiciones económicas y sociales necesarias para que todos los niños y jóvenes tengan iguales oportunidades de educación sistemática. Entonces, y sólo entonces, podremos enorgullecernos fundamentalmente de vivir en una democracia genuina. Durante el curso del proceso docente, los

educandos serán distribuidos en los diversos modos de enseñanza y profesionalización, teniendo en vista sus peculiares aptitudes y las necesidades regionales y nacionales. La selección de los más capacitados para estudios superiores se irá produciendo progresivamente, sin que nadie se vea privado de sus naturales expectativas, y la Universidad podrá estar segura de cumplir democráticamente su misión de formar personal idóneo para las funciones directivas de la sociedad y el Estado.

No quiero decir con esto que a la Universidad sólo llegarán los mejores, porque en todos los rangos de la actividad social se dan casos de excelencia. Sólo quiero decir que a la Universidad llegarán los más aptos para el cultivo de las disciplinas que a ella conciernen: la división del trabajo y la jerarquización de funciones son inherentes a toda sociedad. Cuanto se haga, desde ahora mismo -dentro del régimen actual- para extender las oportunidades de educación mediante becas, préstamos de estudio y otros arbitrios de parecido alcance, no debe considerarse plausible ejercicio de solidaridad humana, sino política práctica de conveniencia nacional.

No se trata de atender a la “defensa del capital humano”, ni de ver en la educación una buena “inversión” para los planes de desarrollo, como se acostumbra decir, lamentablemente, aun en círculos educacionales y universitarios. Considerar a las nuevas generaciones “capital humano” y a la educación una “inversión” -aunque se haga en sentido figurado- denota la fuerte tendencia a tergiversar medios y fines, característica de la deformación “economista” que experimenta la mentalidad predominante. La educación de las nuevas generaciones es deber del Estado y la sociedad, para preservar el patrimonio cultural y enriquecerlo con nuevas creaciones del espíritu que *humanicen* cada vez más el ámbito de la vida humana, en medio de la naturaleza dominada por la ciencia y por la técnica.

Democratizar la educación superior significa extenderla, diversificarla y descentralizarla; abrir nuevos cursos y escuelas en la capital y en las provincias; ofrecer, además de las tradicionales, otras profesiones que demanden la industria, la agricultura, la administración; instalar más laboratorios y bibliotecas; llevar a todas partes, con regularidad provechosa, programas de extensión cultural y de acción social. Aparte de los egresados del ciclo secundario que fracasan en el Bachillerato, cada año son numerosos los bachilleres que la Universidad rechaza por carecer de disponibilidades materiales y técnicas para atenderlos. Queda, pues, un inquieto remanente de jóvenes, frustrados en sus legítimas aspiraciones, que constituye un factor de presión para el incremento de la burocracia pública y privada, al margen del trabajo productivo. Una especie de cesantía virtual.

Nuestra Universidad tiene plena conciencia de que el país y la juventud necesitan que sus servicios se extiendan, se diversifiquen y se descentralicen, pero no dispone de recursos para sus iniciativas y proyectos de desarrollo. Ni siquiera dispone de recursos suficientes para realizar, de manera plenamente satisfactoria, sus tareas cotidianas en cátedras, laboratorios y oficinas. Docentes, investigadores, estudiantes y funcionarios suelen trabajar en precarias condiciones, procurando superar las dificultades materiales con su voluntad de estudio y de servicio. Cualquiera sea la situación nacional, habrá que proporcionar a nuestra Universidad un financiamiento presupuestario

considerablemente superior al actual, si se quiere que ella responda a los requerimientos sociales y contribuya, en la medida que se le exige, al progreso cultural y material de la República.

Nuestra Universidad, también, debe mirar hacia afuera, más allá de nuestro país. Nuestra Universidad tiene que ser una Universidad abierta, dispuesta a colaborar con todas las Universidades que le ofrezcan aportes científicos y culturales, y a las que ella también pueda ofrecer, en decorosa correspondencia, los servicios que sus recursos le permitan. Especialmente si se trata de Universidades latinoamericanas. La colaboración permanente entre las Universidades latinoamericanas tendrá que ser decisiva en el cumplimiento del gran objetivo histórico de nuestros pueblos, señalado por sus libertadores más insignes: su integración económica, política y cultural que le permitirá, acaso en época no lejana, actuar unitariamente como sujetos en el acontecer mundial. Corresponde a las Universidades preservar la esencia de nuestros pueblos, lo que no excluye sino que más bien importa el aprovechamiento y la asimilación de todos los adelantos y experiencias que se produzcan en los centros vitales de la civilización contemporánea. Aprovechar la técnica que es universal, pero mantener la originalidad de nuestro espíritu.

Debo poner término a mis palabras. Hubiera debido ceñirme sucintamente al propósito de esta reunión académica, limitándome a dar una amistosa bienvenida oficial a los jóvenes que se incorporan a la Universidad. Pero me habría sentido en falta conmigo mismo al no aprovechar tan auspiciosa ocasión para inducirlos a preocuparse de asuntos -a mi juicio importantes- que atañen a la Universidad, a la cual se incorporan conscientes -así lo espero- de los deberes que ella les impone: deberes de perseverante trabajo, de comprensiva disciplina, de dignidad intelectual y moral. Cumpliéndolos, Uds. Demostrarán que han merecido el honor de ser miembros de la Universidad de Chile, conciencia vigilante, por tradición y destino, de la comunidad nacional. (págs. 3 a 19, Texto completo).

Nº 17

TÍTULO: Discurso del Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Luis Maira, inauguración del año académico 1964.

DATA: 1964.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE CHILE,
SEÑOR LUIS MAIRA A.

Señor Rector, señores profesores, compañeros universitarios y especialmente compañeros de primer año:

Bienvenidos a la Universidad. Una vez más, como en años anteriores, ese acto de inauguración del año académico, coincide con la culminación de un ciclo de conferencias y foros que la Federación de Estudiantes organiza como una manera de despertar inquietudes por algunos problemas importantes de nuestro país y nuestro tiempo. Hemos querido, de esta manera, integrarles al diálogo permanente y respetuoso, que se efectúa tras la búsqueda de la verdad, como la expresión más elevada de la misión universitaria. Quedan ustedes, desde este instante, incorporados al gremio de los estudiantes, a su lucha y sus trabajos, para alcanzar días mejores para la Universidad y para Chile. Esperamos contar en los Centros de Alumnos y en la Federación misma, con la expresión de vuestras inquietudes y vuestro aporte, para que mediante la permanente renovación de las generaciones que se desplazan, pueda nuestra institución seguir permaneciendo siempre joven.

Pero este acto tiene también otra fundamental significación. Representa la oportunidad excepcional que tenemos los dirigentes universitarios de disponer de esta tribuna ilustre y libre y presentar así lo que podríamos denominar “La Orden del Día” del movimiento estudiantil. Y este año, por diversas circunstancias, nuestro trabajo será dar nueva forma a la aspiración proteica y mil veces intentada por los estudiantes de nuestro continente: La reforma universitaria. Hemos querido aprovechar la propicia coyuntura que significa la discusión del Proyecto de Nueva Ley Orgánica para la Universidad, y el posterior examen de un Estatuto Orgánico para promover la elaboración de un programa que concrete las aspiraciones que desde hace un buen tiempo existen entre los estudiantes de la Universidad.

Queremos esta mañana, con el ánimo de motivar una primera discusión, efectuar algunas digresiones en torno al tópico que resulta fundamental en el planteamiento del problema: es el que se refiere a las relaciones entre las tareas de la Universidad y el desarrollo nacional, pues tenemos la fundada convicción de que la renovación universitaria está profundamente vinculada al proceso de sustitución de las estructuras, que en esta hora hacen crisis en nuestro continente.

En efecto, el destino de la Universidad y sus labores es el de una comunidad comprometida. Institución, dentro del sistema de instituciones de una sociedad, la denominaba con singular justeza el profesor Félix Martínez Bonatti, comunidad espiritual insertada en el seno de una comunidad nacional y solidaria de su presente y su futuro. Por eso, a lo largo de la historia ha sido la realidad del medio social en que actúan y el sentido de la época en que viven, lo que ha definido y precisado la misión fundamental de ella. De ahí también, que cada vez que la Universidad se ha apartado de ese imperativo, ha sido incapaz de cumplir eficientemente su papel.

Esta situación es la que determina la imposibilidad y la inconveniencia de utilizar en el enfrentamiento de nuestra realidad universitaria, estudios, estructuras y planteamientos que, en otros lugares y en otras épocas, han tenido plena vigencia y aceptación y, fundamentalmente, la que nos obliga establecer, como exigencia previa de nuestras indagaciones, una realidad condicionante de su acción, de características comunes. Es, de este modo, y no por un capricho o por un sentimiento, como se llega a la conclusión de nuestro campo de actividad y descuido que es el de la universidad latinoamericana, la que como lo han acreditado numerosos ensayistas e investigadores, existe como una categoría abstracta superior, de la que cada una de nuestras casas de estudio no son sino expresión concreta y particularizante.

Por esto también, no debe producirnos sorpresa el fenómeno histórico, de que la universidad latinoamericana nos muestra etapas que, bajo diversas denominaciones, según sea el estudioso que las analiza, presenta divisiones comunes en la oposición dialéctica de la universidad colonial de inspiración hispana, la universidad independiente de connotación europeizante y napoleónica y la universidad reformista que, con mayor o menor fuerza, se expresa a lo largo del presente siglo. Igualmente eso nos explica, las características también análogas del movimiento estudiantil, muchas veces irreflexivamente tributario del ideario sostenido por el movimiento reformista de Córdoba. Del mismo modo, esa situación, es la que nos lleva a pensar en la urgente necesidad de formular un nuevo pensamiento, que impulse la acción de los estudiantes universitarios de trascendencia continental, y que permita ajustar nuestra acción a las nuevas realidades y posibilidades de la América Latina.

Pensamos nosotros, que el manifiesto universitario de 1918 fue la expresión romántica del movimiento estudiantil que recién en sus inicios, se sentía impotente e inmaduro para enfrentar la lucha por la transformación de las estructuras nacionales, y remediar la miseria que aplastaba a nuestros pueblos. De ahí que represente un volcamiento de los estudiantes hacia dentro de la Universidad, para producir en el seno de ella las transformaciones y el cambio que no se podía efectuar en el país. La afirmación de uno de sus grandes pensadores, Gabriel del Mazo, cuando sostiene que la Universidad es una República de Estudiantes, deja traslucir claramente el ánimo beligerante y competitivo con que se enfrentaba a los restantes órdenes universitarios, y fundamentalmente a sus autoridades. Por otra parte, sus principales banderas de lucha, cátedra libre, juicio académico, asistencia libre, desprofesionalización de la Universidad, metodología activa, autonomía y cogobierno, si bien resultan formulaciones indispensables para su época, dan pruebas, igualmente fehacientes, del contenido independiente y, en

cierta medida autárquico, que para ellos tenía el proceso de la reforma universitaria respecto de una transformación de la realidad nacional. Y si bien se postulaba igualmente la necesidad de la extensión universitaria resultaba claro el análisis de conjunto, que no se comprendían cabalmente las relaciones entre universidad y sociedad, hoy en día aceptadas en sus recíprocas y vitales interferencias de modo tan uniforme. No debe extrañar, en consecuencia, que, valorizando en su significación histórica el movimiento de Córdoba, tengamos nosotros como punto de partida, otro espíritu y otros presupuestos, que la expresión del Manifiesto Liminar de los estudiantes argentinos de 1918. Cuarenta y cinco años de evolución nada quieta y de fructíferas experiencias, han determinado muchas transformaciones: han hecho que la rebeldía generosa de ayer se convierta en objetiva y fundamentada conciencia de transformaciones; que la revolución de concepto subversivo que era en el pasado, se haya convertido en una idea precisada y aceptada por la gran mayoría de los universitarios, y en concepto riguroso e insustituible en la cátedra y los estudios especializados; que la miseria, otrora considerada como un mal inevitable, haya sido erradicada en pocos años, por el ascenso de los países que el economista sueco Gunmar Myrdal denominó con precisión, como la humanidad sumergida; que frente al subdesarrollo se sitúen una ciencia y una técnica de la programación, que hacen del desarrollo universitario un esfuerzo sujeto a rendimiento y medición; que países que ayer se debatían en el colonialismo y la dependencia, surgieran a la libertad de todos los puntos de la Tierra, para buscar por medio de una política propia, un mayor bienestar y dignidad para sus pueblos; que, por último, aquella universidad encasillada y aristocratizante que ellos combatieron, por el auge, y el desenvolvimiento de las ciencias sociales y el desarrollo portentoso de las ciencias naturales y exactas, y de la tecnología se haya visto en la imperiosa e ineludible necesidad de vincularse al medio social.

Todo esto, y mucho más ha presenciado la humanidad en estos apurados, decisivos y fecundos cuarenta y cinco años. Sin embargo, en medio de esta revolución universal del bienestar y entre las pocas naciones que quedaron a la zaga, se contaron también, sin excepción, los veinte países de Latinoamérica. Todavía ellos preservan para sus hombres: la mortalidad infantil, la desnutrición y el hambre (las enormes manchas negras del hambre sobre nuestros mapas humanos que ha podido describir el médico y sociólogo brasileño Josué de Castro), la carencia de viviendas y condiciones mínimas de salubridad; el analfabetismo y la deserción escolar, la cesantía o la ocupación disfrazada; todavía conservan estructuras económicas monoproducidas y dependientes, estructuras sociales impermeables y cerradas. ¿O acaso todos estos no son hechos sociales que condicionan la tarea universitaria?

Y permítasenos dejar establecido que la vinculación con estos aspectos salientes de nuestra realidad, no pueden significar, como a algún observador superficial pudiera antojársele, el que la Universidad asuma una tarea política contingente o vinculada a la actividad política partidista. Pensamos sencillamente que la proyección real del subdesarrollo toca a la Universidad de manera distinta, y le impone tareas también diferentes que a otros grupos de expresión, que éstos no deben interferir, a riesgo de desnaturalizar esta tarea. Por esto es que los estudiantes hemos defendido en integridad el principio

de la autonomía universitaria, porque creemos que es ella misma la Universidad, la que debe decidir si cumple o no con el papel histórico a que en este momento está llamada.

Igualmente, por estas razones, dentro de la comunidad universitaria, queremos expresar nuestra inquietud por la exigüidad del aporte que, hasta este instante, se ha efectuado respecto de la realidad nacional y decir que deseamos que la Universidad, por su naturaleza intrínsecamente social, no vaya a ser una institución desertora de una realidad que la necesita, sino que, dentro del desenvolvimiento de sus grandes actividades, la docencia, la investigación y la difusión de las letras, las ciencias y las artes, pueda contribuir a la transformación de una realidad social que hace de América Latina el continente de dolor y la esperanza. Que no vaya a ocurrir, como algunos ya lo temen, que la Universidad, por no actuar con oportunidad, a pesar de comprender la urgencia y la necesidad del cambio, vaya a tener que comprobar dolorosamente más adelante, que éstos se realizan sin su participación y su presidencia espiritual.

Porque hoy día no se pide a la Universidad que emprenda tareas distintas de las que les corresponden por su naturaleza de tal, sino que, simplemente, oriente de una manera diferente sus labores y las proyecte de una manera particular y creadora. Y esta exigencia que de la Universidad se hace, es una exigencia legítima, pues ella garantiza la capacidad de sus equipos, la objetividad de sus resultados y la reunión del medio espiritual adecuado para efectuar la investigación más eficiente. Si muchas veces, en horas difíciles, el país ha vuelto sus miradas hacia la Universidad, también ésta ha fortalecido su prestigio y su influencia al dar positiva respuesta al desafío planteado.

Nosotros no quisiéramos efectuar una crítica apresurada e irresponsable de nuestra Universidad, pues son de todos conocidos los diagnósticos que de ella se han hecho en los últimos tiempos y que coinciden en los aspectos centrales al detectar las fallas: en lo docente, ausencia de una formación general integradora, capacitación profesional deficiente para enfrentar el medio social, inadecuada formación y jerarquización de los docentes; en cuanto a la investigación: su carácter limitado y desvinculado de la realidad nacional; respecto de la extensión, su limitación a formas de extensión artística, o su dirección efectuada sólo hacia ciertos sectores de clase media intelectual que acceden a la Universidad por otros caminos; la insuficiente dotación presupuestaria que le impide cumplir sus tareas, la anacrónica estructura universitaria que hace de cada Facultad un mundo distinto, etc. Muchos rubros podrían señalarse, la mayoría seguramente serían compartidos por las autoridades de la Universidad, y no hacen ellas sino probar el desajuste que todos sentimos en nuestro centro de estudios superiores.

Sin embargo, nuestra primordial inquietud es señalar algunos criterios que los estudiantes venimos favoreciendo o experimentando, y que podrían ayudar a nuestra Universidad de Chile a cumplir mejor sus labores en relación con el desarrollo nacional. Vienen ellos a dar forma a la disposición aceptada ya en forma unánime en el seno del Honorable Consejo Universitario, al discutir la nueva ley orgánica, de que corresponde a la Universidad de Chile en su carácter de Universidad nacional favorecer el desarrollo general del país.

Estamos convencidos de la urgencia de colocar la formación profesional desde sus primeras etapas en contacto con el medio social, de tal manera que los estudiantes en

el terreno, y efectuando un trabajo en equipo con los de otras especialidades profesionales, comprendan la verdadera significación del campo en que desenvolverán posteriormente sus actividades y puedan de este modo, efectuar una crítica fundamentada del contenido de los programas y la enseñanza impartida: “Así comprenderán que es el mismo hombre concreto el que enfrenta todas las profesiones”, así el médico no seguirá trabajando con la imagen abstracta y sin sentido de un “paciente” sino que conocerá el dolor del habitante de la población obrera; el abogado no se verá deformado por la imagen imprecisa de un “cliente”, sino que tomará contacto con el obrero que necesite imposiciones, y el ingeniero agrónomo no seguirá pensando en “un hombre de campo”, sino que podrá apreciar las virtudes y los defectos de un campesino analfabeto. Del mismo modo, nos parece impostergable la necesidad de crear organismos uniformes en todas las escuelas de nuestra Universidad, que pueden anualmente estudiar y revisar los planes y programas de todas las carreras profesionales, a fin de actualizarlos permanentemente respecto a las necesidades del medio y el progreso científico; en tercer término, la necesidad de establecer un sistema uniforme de práctica profesionales, que permitan a la Universidad efectuar prestaciones y tomar contacto permanente con las comunidades urbanas, suburbanas y rurales de Chile más abandonadas, y que sólo por este medio pueden obtener asistencia y ayuda.

Refiriéndose a este sistema y a su funcionamiento, el investigador norteamericano Rudolph Arcon ha dicho: “Se les exigiría a los graduados ejercer dentro de sus posibilidades respectivas, en algún lugar del interior. El Estado conjuntamente con las Universidades, establecería los reglamentos del servicio, el pago y las facilidades, al tiempo que abriría nuevos canales administrativos de servicio social en las fronteras de la nación. De la noche a la mañana, cada país podría conseguir una provisión amplia y regular de servicios profesionales en las regiones rurales, donde más se les necesita y donde ahora no se les consigue”. Sistema éste que, a más de sus indiscutibles ventajas sociales, presenta la posibilidad de unificar las exigencias que la Universidad efectúa a quienes han cursado el curriculum completo de estudios de una carrera profesional.

Estamos igualmente convencidos del inmenso aporte que a nuestro proceso de crecimiento económico y cambio social podría incorporar la Universidad por intermedio de sus investigaciones. Hasta ahora nuestra investigación se ha desenvuelto marginalmente a la realidad chilena y en actitud de “puertas adentro”. Sin embargo, las contadas ocasiones que la Universidad se ha vinculado a las cosas y a los hombres de la patria, como ocurrió en el caso de los Seminarios Provinciales de Desarrollo la repercusión ha sido notable. Nosotros creemos, que cada instituto de investigación o cada seminario encontrarían en la vasta geografía de Chile una rica y concreta problemática en la que volcar sus inquietudes, sabemos que existe en cada problema un enfoque técnico que le es propio a los organismos de la Universidad y que es distinto del aspecto político que la misma cuestión puede envolver. Así, por tomar un caso, el planteamiento de una reforma agraria supone para la Universidad problemas como el de determinar la unidad económica regional, los distritos de producción, el régimen legal de las aguas, la determinación de calidades de abono, semillas genéticas, herbicidas, el estudio de la unidad escolar rural, la resolución de problemas de comercialización, de tributación,

y créditos agrícolas que pueden y deben ser estudiados por la Universidad. ¿O acaso puede la Universidad marginarse de esos estudios simplemente por el temor de que se le acuse de abanderamiento político? ¿Y ese ejemplo demostrativo no puede multiplicarse hasta el infinito? ¿Acaso no es a los institutos dependientes de la Facultad de Filosofía y Educación a los que corresponde un estudio teórico y técnico de la reforma educacional, partiendo de la reorganización administrativa hasta llegar a la especificación de los ciclos de estudio, el contenido y la orientación de los programas, y la planificación de la formación de los maestros? ¿Puede, por ejemplo, nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales eludir el estudio de la reforma de nuestra legislación e incluso de las reformas institucionales que indudablemente acompañarán al desarrollo económico? De ahí que pensemos que el país tiene derecho a esperar que su Universidad participe de sus inquietudes y no silencie su palabra si está segura de su verdad.

En el campo de la extensión universitaria hemos descubierto también en nuestro trabajo enorme posibilidades: no se trata aquí de que la Universidad patrocine esporádicamente espectáculos culturales, sino que movilice en forma permanente y organizada el patrimonio del arte, la ciencia y la técnica que le es propio. Es la Universidad y no otra institución que debe promover, especialmente por la acción de sus estudiantes, programas de educación fundamental que eleven el nivel cultural y permitan la capacitación cívica y teórica de los chilenos de las poblaciones y del campo a través de campañas de alfabetización, educación sanitaria, higiene ambiental, educación artística y capacitación económica.

Muchas otras transformaciones serían aconsejables al hablar de estas tareas que Ortega y Gasset engloba bajo la conceptualización de “Tríptico Misional” y otras tantas podrían sugerirse al abordar otros aspectos de la teoría y la organización universitaria. Sin embargo, hemos querido referirnos sucintamente sólo a aquellas que más directa incidencia tendrían en un proceso de cambio. Trataremos de ordenar y hacer fructífero nuestros esfuerzos para dar claridad y eficacia a nuestras inquietudes, teniendo presente la urgencia de la misión que nos hemos impuesto. Sentimos la convicción de que una reforma universitaria oportuna significa en nuestro país la posibilidad de arrojar luz sobre muchos anhelos indefinidos y no conformados racionalmente que preocupan en esta hora a la mayoría de los hombres de nuestra patria. Trataremos de que la reforma universitaria sea una reforma para favorecer y hacer más eficiente el cambio social en Chile y no conformarnos a que sea una posterior consecuencia de él. Así entendemos el papel histórico de esta universidad nacional.

Pero no quisiéramos terminar estas reflexiones elementales acerca de las vinculaciones entre la Universidad y el desarrollo nacional, sin representar la inquietud que los estudiantes sentimos por la escasa preocupación que la Universidad muestra respecto de tres problemas que condicionarán también, de manera muy importante, la efectividad de la contribución que nosotros podamos prestar; son ellos: el de la expansión programada, la diversificación y la democratización de la educación superior; pues nuestros esfuerzos serían estáticos y estériles, si no esclareciéramos con verdadera proyección su incidencia futura. Problemas profundos y vitales que sacuden a todas las universidades del continente y que hay que responder: ¿cuántos profesionales por especialidades

necesitará el país atendiendo a su crecimiento demográfico y las etapas de su desarrollo? ¿Qué carreras técnicas cortas y de ciclo intermedio creará la Universidad para contribuir con el elemento humano que requiere este proceso? y ¿por medio de qué mecanismos podrán tener acceso a las aulas universitarias todos los jóvenes capaces cualquiera que sean sus recursos para poder así de la manera más efectiva cambiar la composición y extracción de los grupos dirigentes del país y asegurar una verdadera representación nacional? En medida muy importante estas respuestas deberán enfrentarse conjuntamente con las de renovación del espíritu que inspira las grandes tareas universitarias pues así lo impondrá la exigencia dinámica de los hechos sociales.

Finalmente, al dejar planteado este diálogo queremos dirigirnos a nuestros compañeros, a las autoridades universitarias y muy especialmente al señor Rector. A nuestros compañeros para decirles que en el curso del año requeriremos su esfuerzo y su estudio para dar forma y expresión a nuestras aspiraciones y queremos pedirles desde ya dedicación e interés preferente. Especialmente queremos dirigirnos a los compañeros de primer año a quienes este lenguaje directo pudiera coger de sorpresa. Seguramente, llegan ustedes a la Universidad con el mismo espíritu que animara a otras generaciones universitarias y por supuesto la nuestra. Después de doce años de esfuerzo, de sacrificios y de esperanzas, salvando obstáculos cada vez más difíciles pareciera que alcanzar las puertas de una escuela universitaria fuera el comienzo de una definitiva liberación y que ya no debiéramos responder de nuestros actos y de nuestras vidas ante nada y ante nadie. Sin embargo no es así. Ser universitario impone, como hemos tratado de mostrarlo, la difícil responsabilidad de tomar entre manos parte importante del destino de nuestra patria y de sus hombres.

Porque hay tareas que sólo de la Universidad pueden requerirse y porque cada universitario tiene el deber ineludible de vaciar su propia formación sobre el medio social que posibilita su perfeccionamiento. No por repetido pierde fuerza el argumento de que los cinco, seis o siete años que durará vuestra permanencia en esta casa representará como promedio un desembolso superior a veinte millones de pesos para la comunidad chilena. De modo que deben despojarse de la convicción de que sólo se deben a ustedes y sus inteligencias para formarse y desplegar todos los esfuerzos pensando en la sociedad que pone en ustedes sus ojos cargados de esperanza. A las autoridades encargadas del gobierno universitario queremos reiterarles que nos sentimos parte integrante de una comunidad universitaria que nos estimula y nos comprende y que anhelamos cada día más perfecta, especialmente quisiéramos señalar la comprensión, generosidad y apoyo que hemos encontrado en el señor Rector de la Universidad, cuyo espíritu progresista compromete desde ya el reconocimiento permanente del movimiento estudiantil.

Emprenderemos, pues, nuestras discusiones y estudios como el intento de formular, con el aporte de todos los sectores del pensamiento que participan en nuestra Federación, un ideario que expresaremos en el seno de la Universidad y trataremos de realizar a través de ella. Lo hacemos como una forma de expresar nuestro cariño y gratitud a esta Universidad de Chile de cuyo futuro somos parte. Nos mueve el anhelo de que ella pueda hacer cada día más efectiva para sus estudiantes, la afirmación del filósofo y pedagogo alemán Eduard Spranger de que “la tarea de la Universidad es enseñar a

vivir”; igualmente nos anima la esperanza de mejores días para América Latina y nuestra patria, que pueden encontrar en la Universidad los estudios y los planes que hagan el diagnóstico de nuestras estructuras y la prospección de nuestros recursos, alcanzar el conocimiento de la realidad latinoamericana que nos permita restaurar nuestra unidad espiritual, obtener del esfuerzo de nuestros investigadores una adecuada tecnología para el desarrollo y encontrarnos con el sentido de solidaridad y acción común de las universidades del continente muchas veces perdidos.

Quisiéramos terminar haciendo nuestras las palabras de la Convención de Estudiantes de Derecho de 1962 que resumen nuestras inquietudes: “La Universidad puede ser un factor de progreso o retroceso en el avance de un grupo humano. Los estudiantes, elemento vivo y presente en la comunidad espiritual de nuestra Universidad, tenemos que hacer de ella una herramienta, pues está al servicio de Chile, de su pueblo y de su provenir”. (págs. 21 a 41. Texto completo).

Nº 18

TÍTULO: *Bases para un plan de desarrollo de la Universidad de Chile*, Editorial Universitaria, 1966, (Extractos):

- Introducción Comisión Plan de Desarrollo.
- Reporte del informe solicitado al Carlos Monje (rector de la Universidad de Costa Rica), José Vera Lampereim (Ex-Director del Departamento de Planificación Económica de la universidad), Israel Wonsewer (decano Facultad de Economía de la Universidad de la República de Uruguay).
- Introducción tercera parte: proposiciones sobre políticas y reformas de la Universidad de Chile.

DATA: 1966.

BASES PARA UN PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE 1966.

COMISIÓN DE PLAN DE DESARROLLO, SANTIAGO, EDITORIAL UNIVERSITARIA,
1966. (PÁGS. 9 A 11).

Introducción

El RECTOR designó, a fines de 1965, una Comisión encargada de estudiar y preparar un plan integral de desarrollo de la Universidad de Chile que comprendiese todos los aspectos de ésta dentro del contexto de las necesidades y posibilidades nacionales que condicionaran significativamente su acción.

Constituyeron la Comisión los Decanos de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo y de Ciencias Físicas y Matemáticas, los Jefes de las Oficinas de Planificación y de Construcciones de la Universidad y cuatro consultores internacionales, dos de ellos de nacionalidad chilena. Tres de los consultores participaron durante dos meses en los trabajos de la Comisión. El Banco Interamericano de Desarrollo otorgó a la Universidad de Chile una contribución no reembolsable para financiar en parte el costo de los estudios y la contratación de los consultores.

Durante los meses de enero y febrero del presente año el personal de las Oficinas de Planificación y de Construcciones Universitarias, con la colaboración de dos consultores, reunió y organizó gran parte de la información disponible que utilizaría la Comisión. Esta se constituyó a comienzos del mes de marzo; después de acordar el esquema al cual se ceñirían sus trabajos (que es, con ligeras modificaciones, el del presente documento), celebró reuniones con todos los decanos y numerosas consultas con directores, profesores, representantes de los alumnos y responsables de la administración de la Universidad, tanto en Santiago como

en las provincias, y discutió las líneas generales de la política y de las reformas que habría que proponer.

A partir del mes de mayo, la Comisión se redujo a los decanos de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo y de Ciencias Físicas y Matemáticas, a los jefes de las dos Oficinas mencionadas y al consultor encargado de coordinar la redacción de las conclusiones del trabajo. En esta etapa se hizo evidente la necesidad de reunir nuevos antecedentes sobre varios aspectos de la vida universitaria, así como la imposibilidad de preparar un informe descriptivo detallado dentro del tiempo disponible. Por otra parte, son de tanta importancia y están tan estrechamente interrelacionados los numerosos y complejos problemas sobre los cuales se requiere una decisión del H. Consejo Universitario, que tampoco parecía aconsejable abordar en detalle el estudio de sus soluciones. La Comisión acordó, por lo tanto, con la venia del Rector, limitarse a presentar una síntesis lo más concisa y precisa posible de sus conclusiones y recomendaciones.

Sin desconocer los riesgos que para la buena inteligencia de problemas complejos supone el formularlos de una manera relativamente general, se consideró que el plantearlos de ese modo podría estimular la discusión y facilitar una visión de conjunto y un análisis integrado de las grandes decisiones que el H. Consejo debe adoptar.

El presente documento, que se somete por conducto del Rector al examen del H. Consejo Universitario, es un resumen de las situaciones y proposiciones relativas a la Universidad y a su futuro desarrollo que la Comisión consideró más relevantes para el cumplimiento de su cometido.

Una vez que el H. Consejo haya adoptado una decisión sobre las líneas generales del plan y de las reformas que se proponen, así como sobre el calendario para su aplicación, éstas serían desglosadas durante los próximos meses en programas y proyectos específicos tales como: formación de personal para la Universidad; bibliotecas; admisión, orientación y bienestar de los alumnos; revisión de los planes de estudios; reorganización de los servicios técnicos y administrativos; planta física y dotación; situación del personal, y otros cuya preparación acuerde el Consejo. La Universidad pondría en práctica estos proyectos con sus propios recursos y los que el Estado le asignase, con la ayuda técnica de los organismos internacionales y de las Fundaciones interesadas, y con los préstamos que para su financiamiento se solicitarían a las instituciones internacionales de crédito, particularmente al Banco Interamericano de Desarrollo.

Es necesario decir que la información obtenible sobre problemas y situaciones que afectan a la Universidad y sobre la Universidad misma dista de ser satisfactoria. Sin embargo, los datos en que se funda el documento, con las reservas que en más de un caso merecen y se indican, son razonablemente Fidedignos. Los principales cuadros estadísticos, informes y estudios reunidos o elaborados para la Comisión por las Oficinas de Planificación y de Construcciones Universitarias y por otros servicios de la Universidad se mencionan en anexo y están a la disposición del H. Consejo y de las personas que deseen consultarlos. También se indican en anexo los nombres de las personas que contribuyeron a la preparación de este informe.

Con respecto a los juicios de valor, implícitos o explícitos, que un documento de esta naturaleza no podría eludir si ha de tener alguna eficacia, la Comisión procuró ser parca y remitirse

a la elocuencia, a menudo aplastante, de los hechos, para llamar la atención sobre las fallas que necesitan ser remediadas.

EL DOCUMENTO consta de tres partes:

En la primera, que pretende cumplir la función de un diagnóstico, se describen sumariamente ciertos aspectos de la situación actual de los servicios educativos nacionales y se plantean los problemas que, a juicio de la Comisión, afectan de algún modo al desarrollo de la Universidad. Se describe primero la situación del sistema escolar; luego la de la educación superior y finalmente y, por cierto, con mayor detalle, el estado actual de la Universidad de Chile.

La segunda parte contiene una estimación, basada en las informaciones disponibles -muy parciales e incompletas- sobre planes y perspectivas de desarrollo y necesidades de recursos humanos, de la demanda de personal especializado de nivel superior en nuestro país dentro de los próximos diez años y de la porción de ella que correspondería satisfacer a la Universidad de Chile.

En la tercera parte se esbozan las grandes líneas de una política de la Universidad y de las reformas que el análisis de las conclusiones anteriores aconseja introducir en su estructura y en su funcionamiento. Estas reformas, cuya complejidad exige que se establezcan gradualmente en un período de cinco o seis años, constituyen un conjunto orgánico y han sido formuladas teniendo en cuenta, por un lado, las mejores tradiciones de una Universidad más que centenaria cuyos servicios y cuyo prestigio son reconocidos unánimemente en el país y en el extranjero y, por otro, la urgente necesidad de corregir determinadas características de su organización que ya no responden a la exigencia de los tiempos actuales y que entran o limitan seriamente la eficacia de su labor y las perspectivas de su desarrollo.

POCO ANTES de cumplir un siglo, la Universidad realizó su primera reforma importante. Desde entonces ha crecido a un ritmo que se acelera día a día, agregando servicios y organismos para responder a las presiones cada vez más intensas, variadas y complejas de nuestra sociedad; sus estructuras han sido irremediablemente desbordadas y ponen en peligro su supervivencia. En estas circunstancias, es preciso, es ineludible, que la Corporación se examine a sí misma, es decir, examine las exigencias que le impone el ser la máxima institución cultural del país; examine las circunstancias nacionales a las cuales debe responder, y adopte las medidas necesarias para orientar su futuro desarrollo.

El presente documento se justifica en la medida en que pueda contribuir a la necesaria tarea de llamar la atención sobre la urgencia inaplazable de este examen y de proponer una base de discusión para la búsqueda y el establecimiento de las nuevas orientaciones y estructuras que urgentemente necesita la Universidad de Chile en el contexto de la vida nacional.

Santiago, 9 de julio de 1966. (págs. 1 a 5).

Señor Rector de la Universidad de Chile, Don Eugenio González Rojas.
Presente.

Señor Rector:

De acuerdo con su encargo, hemos leído con atención y cuidado el Informe preparado por la Comisión de Planificación de la Universidad en relación con el Plan de Reforma y Desarrollo de la Universidad de Chile que considerará próximamente el H. Consejo Universitario; tuvimos oportunidad de examinar un volumen importante de información sobre diversos aspectos de la Universidad, recopilada por la Oficina de Planificación y que ha servido para preparar el Informe, y hemos sostenido extensas discusiones con la Comisión de Planificación y con el personal de la Oficina.

En hoja aparte nos es muy grato presentarle, en forma resumida, nuestras impresiones sobre el trabajo realizado por la Comisión y por la Oficina de Planificación y nuestras apreciaciones personales sobre aquellos aspectos del Plan de Reforma y Desarrollo que nos han parecido de mayor interés.

Fue para nosotros un grato placer trabajar con los miembros de la Comisión y con el personal de la Oficina, como asimismo conversar con Ud. Sobre los problemas Universitarios de nuestros países.

Deseamos destacar y agradecerle el privilegio que nos brindó al invitarnos a discutir el Plan de Reforma y Desarrollo de la Universidad de Chile que, como podrá apreciar en el documento adjunto, representa un notable esfuerzo por resolver problemas de ésta a través de un conjunto integrado de soluciones que, no obstante ser específicas para esta Universidad, se basan en principios y criterios que seguramente resultarán útiles para el mejoramiento de muchas universidades americanas.

Saludamos a Ud. Con toda consideración,

CARLOS MONJE ALFARO
Rector de la Universidad de Costa Rica

JOSÉ VERA LAMPEREIN
Ex Director del
Centro de Planificación Económica de
la Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad de Chile

ISRAEL WONSEWER LESZCZ
Decano de la Facultad de Economía de la
Universidad de la República, Uruguay

I. EL INFORME

- 1) El Informe elaborado por la Comisión, cuyo contenido se resume en la Introducción, es el resultado de un considerable esfuerzo de síntesis en el cual se presenta la información necesaria para formarse una idea cabal del estado actual de la Universidad de Chile y de su situación respecto de la enseñanza superior chilena, del resto del sistema educativo, y de las necesidades de la sociedad nacional. Esta información, ordenada y analizada con el propósito de ofrecer un diagnóstico del estado y situación de la Universidad, propósito que cumple con eficiencia, combinada con un buen conocimiento de los principales problemas de la enseñanza superior y del significado de la función universitaria para la vida del país, constituyen un fundamento sólido para las proposiciones de Reforma de la Universidad que contiene en Informe.
- 2) Del diagnóstico se desprende con claridad que a causa del peso de ciertas tradiciones y de la propia rapidez con que la Universidad ha querido responder a las necesidades del medio, y sin prejuicio de que en varios aspectos la Universidad de Chile sigue exhibiendo niveles de calidad señeros en la región, actualmente adolece de deficiencias graves que limitan innecesariamente su acción, le impiden hacer un uso adecuado de sus recursos humanos y de los financieros que el Estado pone a su disposición, y disminuyen el alcance y la calidad de los servicios que presta a la sociedad.
- 3) Esto se desprende del análisis que contiene el diagnóstico, de las características de organización y administración de las funciones de la Universidad, y de las formas que, como consecuencia de lo anterior, adopta el uso de los recursos de la Universidad.
- 4) Respecto a la organización y administración de la docencia se comprueba que la Universidad está estructurada sobre la base de Facultades poco comunicadas entre sí, con gran autonomía administrativa, y orientadas principalmente a atender las necesidades de formación de profesionales. Cada Facultad cuenta con una o más escuelas, independientes y poco comunicadas, encargadas de impartir la enseñanza universitaria que requieren las distintas profesiones. Además de las Escuelas, hay Institutos, Centros, Departamentos, etc., que también imparten enseñanza.
- 5) La investigación se ejerce separadamente por las Facultades a través de Institutos, Centros y otros organismos con similares características de independencia y escasa comunicación, y algo parecido ocurre con las actividades de extensión.
- 6) Como resultado de estas formas de organización y administración, que implican un estado de atomización de la Universidad, el desempeño de las funciones mencionadas supone un volumen considerable de duplicaciones innecesarias; insuficiente coordinación e integración entre la investigación y la docencia; falta de integración interdisciplinaria, y predominio de una visión compartimentalizada o localista de los problemas de la Universidad.
- 7) Por otra parte, este estado de cosas se traduce en un grado de uso de los recursos de la Universidad, cuya sumaria descripción en el Informe basta para demostrar la necesidad y urgencia de reformas radicales.

II. EL PLAN DE REFORMA Y DESARROLLO

- 8) Los siguientes son, es nuestro criterio, los aspectos más sobresalientes del Plan:
- a) Mediante el principio de la Universidad Nacional Descentralizada en Sedes y de la organización general, académica y administrativa, sugerida, propone un mecanismo de crecimiento de la institución que la capacita para dar satisfacción adecuada y oportuna a las tasas probables de aumento de la demanda por sus servicios en las principales regiones del país.
 - b) Mediante la organización de la docencia, la investigación y la extensión en Departamentos crea las condiciones para que, contando con la administración adecuada, la Universidad pueda acercarse a la meta del uso óptimo de sus recursos humanos y materiales y, contando con planes de estudio apropiados, ofrecer a sus alumnos una gama más variada y efectiva de oportunidades educativas. Facilita, asimismo, la integración que se estime adecuada de las actividades docentes, de investigación y extensión y la integración interdisciplinaria.
 - c) La organización, en los casos en que se justifica, de unidades especialmente dedicadas a la formación profesional, garantiza que la tradición y reconocida calidad de la formación de los profesionales hasta ahora preparados por la Universidad, serían no sólo preservadas sino incluso mejoradas por su integración, dentro de cada sede, con los Departamentos Académicos y las Direcciones Técnicas.
 - d) La creación de Direcciones Técnicas de Alumnos y Admisión; de Organización de Estudios y Formación Profesional, y de Administración, tanto al nivel nacional como al de Sedes, más la creación de las Direcciones de Planificaciones y de Extensión y Relaciones Universitarias al nivel nacional, permitirán mejorar constantemente el desempeño de las funciones académicas de la Universidad, a la vez que su eficiencia administrativa.
 - e) Por otra parte, estas Direcciones Técnicas facilitarán el objeto de fortalecer la autoridad y capacidad de decisión del Rector y del Consejo, hasta el grado exigido por el buen funcionamiento de la Universidad Nacional; y, a la vez, los nuevos cargos de Vicerrectores, Directores de Sedes y de los Consejos Técnicos de las mismas, facilitarán el cumplimiento del principio de la Universidad descentralizada.
 - f) La creación de unas pocas Facultades Académicas Nacionales, en las cuales se agruparán todos los campos del saber, hace factible que la Universidad encause el desempeño de sus funciones sobre la base de políticas amplias que resguarden a la vez la universidad de las mismas y el carácter nacional de las necesidades que atienden.
 - g) Mirada en conjunto la nueva organización de la Universidad, basada en el fortalecimiento y descentralización de la función ejecutiva, en la ampliación y reorganización de la función técnica y en la organización de la función académica en Departamentos por Sedes, dependientes de Facultades

Académicas Nacionales, supone sustituir la actual organización y administración, basada en líneas de autoridad que concentran en el personal docente-directivo la mayor parte de las atribuciones con débiles mecanismos de control, por una estructura funcional para cada una de ellas una organización específica, centro del marco de un sistema de relaciones que facilite la eficiencia de su desempeño.

Este nuevo tipo de organización, apropiado para una Universidad grande como la de Chile, porque implica un mejor uso de los recursos, contiene los elementos de flexibilidad necesarios para que la Universidad pueda desarrollarse y cambiar sin forzar sus estructuras.

- h) La nueva organización significa cambios radicales. Pero son cambios que participan más del carácter de una reorganización que del de una reconstrucción.

La Comisión ha tenido en cuenta que los problemas actuales de la Universidad tienen su origen principal en un crecimiento muy rápido, pero no vicioso, y ha procedido en consecuencia; los cambios propuestos tienden a corregir todos aquellos aspectos de funcionamiento de la Universidad que implican deficiencias, pero, a un tiempo, significan preservar, e incluso mejorar, aquellos rasgos que han dado su prestigio a la institución como la calidad de la formación profesional y su agilidad para crecer en respuesta a las necesidades del medio.

III. FACTIBILIDAD DEL PLAN

- 9) La formulación y aprobación de un Plan es sólo la primera etapa, y no siempre la más difícil, de un proceso de cambio planificado. La etapa siguiente de su realización supone problemas y obstáculos considerables que es necesario prever. Estos se resumen en la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué arbitrios y mecanismos se emplearán para convertir en hechos los objetivos del Plan? A continuación señalamos algunos aspectos de esa respuesta que nos parecen especialmente significativos.
- 10) El funcionamiento de una nueva estructura supone varios requisitos. Entre ellos figuran:
- a) El estudio y la reforma de los planes y programas de estudios para convertir la dispersión y duplicación actuales al sistema coordinado y concentrado en Departamentos y Sedes que se busca;
 - b) La preparación del sistema de admisiones para sustituir el sistema actual de ingreso en las escuelas profesionales por uno de ingreso en la Universidad que asegure atención adecuada de las aspiraciones de los alumnos según su capacidad y las facilidades disponibles;
 - c) La preparación de la reorganización administrativa;
 - d) El arreglo, la ampliación o la construcción de los edificios e instalaciones físicas de cada sede.

- 11) El cumplimiento de todos estos requisitos exige tiempo, distinto para cada uno. Parece claro, sin embargo, que los plazos correspondientes a los tres primeros deberán sincronizarse porque deben realizarse en forma simultánea. El cuarto, en cambio, puede quedar entregado a sus plazos naturales, en el entendido de que la nueva estructura puede comenzar a funcionar antes de que estén terminados los arreglos físicos. Este supuesto significa que, mientras se completan los arreglos físicos, el funcionamiento de las sedes afectadas implicará sacrificios especiales para alumnos y profesores. Pero no debe olvidarse que la calidad de la planta física es solamente un factor adicional de eficiencia; el factor básico es la calidad de la estructura y la capacidad de las personas que la hacen funcionar. En consecuencia, si bien las nuevas construcciones pueden iniciarse inmediatamente después que el H. Consejo apruebe la estructura de la reforma y los planificadores físicos la traduzcan en proyectos específicos, la implantación de las reformas académica y administrativa necesita un período preparatorio para estudiar y aprobar los nuevos planes de estudio y preparar los instrumentos operativos para el nuevo sistema de admisiones y de administración.
- 12) La preparación de esta reforma y de los instrumentos aludidos supone la necesidad de acciones inmediatas. Entre éstas, las más importantes parecen ser la definición, aunque provisoria, de cuáles serán las sedes de la Universidad; el nombramiento de sus Vicerrectores o Directores, y la creación de las Direcciones Técnicas al nivel nacional y de las Sedes. Estas medidas son las mínimas indispensables para asegurar la puesta en marcha del plan. Su adopción, como asimismo la realización del trabajo preparatorio que se encargará a las autoridades y direcciones técnicas mencionadas, con la cooperación de todo el personal de la Universidad, no deben interferir con el funcionamiento normal de la misma en su estado actual.
- 13) La implantación de la estructura funcional prevista, implica problemas propios que deben tenerse en cuenta. Es esencial para la solución adecuada de los mismos, una definición clara y precisa de las atribuciones y responsabilidades necesarias para el desempeño eficaz de cada una de las funciones que conforman la nueva estructura. De este modo, las personas llamadas a ocupar los cargos, podrán ser seleccionadas según su idoneidad y se reducirá el riesgo, siempre presente en una organización funcional, de la dilución de responsabilidades.
Esta definición detallada de atribuciones y responsabilidades que corresponde naturalmente al Consejo, debería formularse conjuntamente con la aprobación del Plan, sin perjuicio de su revisión posterior una vez finalizado el trabajo preparatorio y concentrada la estructura de las sedes. En todo caso, sería necesario definir las atribuciones y responsabilidades de los Vicerrectores y Directores y de los Directores Técnicos para ser operativos de inmediato.
- 14) El Plan contiene los principios y criterios necesarios para definir las líneas generales de la estructura de las sedes y describe estas líneas. Pero no puede avanzar más en este sentido. Las estructuras concretas que eventualmente adoptarán las sedes, tienen que ser el resultado del trabajo preparatorio aludido, ya que

dependerán de los planes de estudio, del sistema de admisiones y de los cambios que será necesario introducir en la estructura académica actual, con participación de todos los interesados, para adaptarla al sistema de Departamentos, Sedes y Facultades Nacionales.

TERCERA PARTE

Proposiciones sobre Política y reformas de la Universidad de Chile. (págs. 111 a 115).

Introducción

LAS CARACTERÍSTICAS de estructura y funcionamiento de la Universidad de Chile, su situación dentro del contexto del sistema escolar chileno y la magnitud de la tarea que debe abordar en los próximos años, descritas en las dos partes anteriores, sugieren la necesidad de que la Corporación formule claramente las líneas generales de una política integrada y de un plan de reformas de su propia estructura que le permitan remediar en breve plazo sus deficiencias actuales y orientar eficazmente su futuro desarrollo.

El propósito de esta tercera parte es ofrecer una base para la discusión de esa política y de las reformas de la Universidad que la harían factible.

A través de las consultas realizadas, la Comisión ha creído advertir que existe un amplio consenso en todos los sectores de la Universidad con respecto a ciertas deficiencias básicas de su organización y estructura que las características descritas en la tercera sección de la primera parte de este informe ilustran inequívocamente.

Los efectos dispersos y desintegradores de estas deficiencias sobre la vida de la Corporación pueden resumirse como sigue:

- Utilización inadecuada de los recursos disponibles: profesores, laboratorios, talleres, bibliotecas, locales, equipo, personal administrativo y de servicio;
- Grandes limitaciones para ofrecer a los alumnos y a su propio personal un ambiente más rico en estímulos y en oportunidades de formación propiamente universitaria, así como para vincular más estrechamente la investigación, la extensión y la docencia;
- Imposibilidad de asegurar niveles o normas comparables en una multitud de campos, que abarcan desde la admisión de los alumnos y la calidad de los estudios y de la investigación hasta las condiciones de trabajo y los sueldos del personal;
- Falta de una comunicación efectiva entre la multitud de organismos aislados a través de los cuales se realiza la acción universitaria, y, por último,
- Graves dificultades para formular, aplicar y evaluar una verdadera política de la Universidad de Chile, que le permita integrarse como Corporación para enfrentar tanto los requerimientos de su propio desarrollo como las necesidades de la vida nacional que le corresponde satisfacer.

Hay también consenso en el sentido de que el origen de estas dificultades, que menoscaban la calidad y la cantidad de los servicios de la Corporación y limitan gravemente sus posibilidades de desarrollo, sería atribuible a disposiciones estatutarias de su estructura y a fallas en el funcionamiento de ésta que esencialmente se reducen a tres:

- i) La división de la Universidad en Facultades escasamente comunicadas entre ellas, preocupadas principalmente de la formación profesional y que han asumido cada vez mayores responsabilidades administrativas a expensas de sus funciones académicas;
- ii) La organización de los estudios y de la investigación a base de numerosísimos servicios autosuficientes y en gran medida autónomos, agravada, si cabe, por la multiplicidad de locales que funcionan, y
- iii) La falta de coordinación e insuficiente desarrollo de los servicios técnicos indispensables para dar mayor eficiencia al desempeño de las tareas universitarias.

No tan completo, como era de prever, es el consenso con respecto a las reformas específicas que convendría introducir en la estructura y en el funcionamiento de la Universidad. Sin embargo, numerosas medidas e iniciativas parciales adoptadas por el Consejo Universitario y por diversas Facultades, escuelas u otros organismos con el propósito de corregir, dentro de su ámbito particular, algunas de las deficiencias mencionadas, han proporcionado a la Comisión un cúmulo de antecedentes y orientaciones de autenticidad y valor insustituibles para elaborar las proposiciones que siguen.

Vale la pena recordar entre aquéllas la creación de la Facultad de Ciencias, concebida en gran parte como una Facultad académica; la organización de los Departamentos Centrales de la Facultad de Filosofía y Educación, de los Departamentos y Centros de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, de los Centros Universitarios Regionales, del Departamento y los Institutos de Ciencias de Valparaíso, de la Facultad de Economía, que aprovechan en mayor o menor grado sus recursos para ofrecer ciertos aspectos de la formación conducente a diversos títulos profesionales; la cooperación establecida con el mismo propósito entre algunas Facultades; la introducción incipiente de servicios de orientación de los alumnos y de nuevas técnicas de trabajo en varias escuelas universitarias; la creciente preocupación tanto por la formación de graduados como por la formación de profesionales de primer nivel; la clara tendencia hacia una descentralización geográfica de la Universidad; la buena disposición de las Facultades a aunar sus recursos docentes y de investigación en la medida en que los locales disponibles lo permitan y, por último la creación de las Oficinas de Planificación y de Construcciones Universitarias.

A pesar de estas promisorias realizaciones, a través de las cuales se manifiesta la conciencia de que es tan necesario como inevitable incluir profundos cambios en la estructura y en las prácticas de la Corporación para remediar las fallas que ésta ha ido acumulando en su desarrollo; a pesar del cuidado que el H. Consejo ponga en aprobar sólo aquellas modificaciones que aconseja la experiencia de la propia Universidad y la más adecuada de las ajenas, sería infundado optimismo esperar que ellas han de ser

adoptadas y aplicadas sin múltiples y tenaces resistencias. Cualquier reforma verdadera, aunque se la aplique en forma gradual, amenaza ciertos intereses que se creen o que efectivamente están ligados a la situación que se trata de cambiar. Más aún, es natural que hasta los espíritus más constructivos y avizores necesiten estar vigilantes y atentos para no enfocar los problemas y sus posibles soluciones desde el punto de vista de las responsabilidades que les ha correspondido ejercer; y es evidente que la estructura actual de nuestra Universidad no siempre favorece una visión integrada de su desarrollo por parte de quienes la componen. Por otra parte, infunde optimismo el hecho de que la obligación moral de las personas que constituyen la Universidad, que se forman o se han formado en ella y le dedican su existencia, es no ceder ante la fácil tentación de dejar las cosas como están en lo que directamente les concierne; es no arredrarse ante los sacrificios que toda reforma trae consigo y buscar su sitio en el esfuerzo común de configurarla y de llevarla a cabo.

En las páginas que siguen se indican sucintamente, sin entrar en detalles que la discusión habrá de suscitar, cuatro proporciones generales y siete proporciones específicas sobre política y reforma de la Universidad.

En las proporciones generales se enuncian, primeramente, los delicados problemas que plantean la coordinación y el planeamiento de la educación superior, como tal y dentro del conjunto del sistema escolar y del desarrollo cultural, social y económico de la Nación.

Se reitera en seguida la necesidad de establecer el planeamiento como una función normal de la administración universitaria, mediante los organismos cuya creación se recomienda en las proporciones específicas.

Como la única alternativa posible a la desmembración de la Universidad de Chile en universidades autónomas, se propone que ésta se desarrolle en el futuro, de acuerdo con la orientación que ha venido siguiendo en los últimos años, como una Universidad nacional descentralizada.

Por último, en el supuesto de que la proposición anterior sea aceptada, se recomiendan las grandes líneas de una estructura que haría viable la tarea de poner en práctica la descentralización de la Universidad y de corregir las deficiencias de su actual estructura y se señalan los aspectos fundamentales de la reforma.

Las proposiciones específicas describen brevemente, pero con algún detalle:

1. Las características más generales que tendría la nueva estructura de la Corporación y de sus diversos organismos, sus funciones y la generación de las autoridades de la Universidad;
2. La organización que dentro de la nueva estructura se daría a los estudios, a la investigación y a la extensión;
3. La manera cómo la organización propuesta afectaría a los alumnos;
4. Las funciones y la organización que tendrían las direcciones técnicas cuya creación se propone;
5. Las recomendaciones relativas al personal de la Universidad;

6. Las sedes en las cuales funcionaría la Universidad y las necesidades de planta física y de nuevas construcciones que deberían ser satisfechas para asegurar su funcionamiento en 1975, y
7. Las medidas que se recomienda adoptar para poner en marcha las reformas propuestas, en la hipótesis de que el H. Consejo se pronunciase favorablemente sobre ellas.

Conviene señalar, por último, que si no se aborda de manera sistemática el controvertible tema de la “idea” de Universidad, el informe refleja, a este respecto, aquellos puntos en los cuales hubo un acuerdo explícito o implícito entre los miembros de la Comisión.

Nº 19

TÍTULO: Alfredo Jadresic, "La Reforma Universitaria, los problemas de la Salud y la atención médica", 1968. (En: Laval, E.(dir.), *Anales Chilenos de Historia de la Medicina*, 1967-1968, Santiago: Impresiones Eire, 1968). (Selección de párrafos).

DATA: 1968.

LA REFORMA UNIVERSITARIA,
LOS PROBLEMAS DE LA SALUD Y LA ATENCIÓN MÉDICA.
Alfredo Jadresic

El año 1968 ha dado origen en los más variados países del mundo, así como en Chile, a intensos movimientos de Reforma universitaria. Se ha dicho que si existe un factor común en los movimientos estudiantiles, éste tendría que ver con la naturaleza de la sociedad contemporánea. Sería difícil establecer una problemática común entre las sociedades industriales de los países capitalistas y las sociedades de los países dependientes de otras potencias, no industrializados y con un crítico estado de subdesarrollo.

Sin embargo, cualesquiera sean los problemas esenciales de esas comunidades, sus Universidades aparecen como instituciones enajenantes, actuando en desconocimiento de la problemática fundamental de la sociedad en la que existen, con una estructura que no facilita la integración ni el diálogo de los académicos entre ellos ni la relación de éstos con los estudiantes. Se advierte, así, en los jóvenes una tendencia violenta a cuestionar a las autoridades en su manera de actuar, de dirigir, de concebir la autoridad, de gestionarse y de responder de su mandato. Por tanto, el factor común de estos movimientos estudiantiles puede definirse como la conciencia de participar en la dirección de las Universidades y la exigencia de un cambio fundamental, de modo que el quehacer universitario se desarrolle en íntima consonancia con los problemas sociales, políticos y de todo orden del medio y del tiempo en que existen. Las universidades han sido hasta ahora centros de docencia y estudios superiores regidos por normas y estructuras concebidas bajo el cultivo del saber por el saber. (193).

Las universidades actuales aparecen como instituciones lejanas, extrañas, esotéricas, abstractas, que no cumplen las exigencias que los estudiantes tienen derecho a plantearles o que los preparan para una sociedad que no aceptan. Mas bien aparecen empeñadas en mantener el orden establecido adaptando a los jóvenes para vivir en ella en vez de ser fuente civilizadora de una renovación permanente de la sociedad. Se reclama a las Universidades el convertirse en la conciencia crítica del país y el motor de su cambio. Esta necesidad de cambios surge en el momento en que el hombre siente su enajenación en lo particular de los bienes materiales y los quehaceres estrechos sin otro

fin que su interminable perfección. La reforma se alza como una necesidad de romper el aislamiento de la actividad universitaria, como un hacer autosuficiente y encerrado en sí mismo. La reforma surge como la conciencia de que la Nueva Universidad debe estar en el mundo social en que se encuentra y debe recibir de él el estímulo para su creatividad y proyectar hacia él lo mejor del quehacer universitario. La reforma es una nueva concepción de la Universidad y de su filosofía que origina la necesidad de cambio de sus estructuras. (194).

Con la reforma se reclama la democratización de la Universidad. (...) Con la reforma se reclama mayor autonomía para el académico. (...) Con la reforma se reclama la creatividad como base del quehacer universitario. (...) Con la reforma se reclama una Universidad comprometida. Se desea una Universidad íntimamente comprometida en todas sus actividades con la realidad nacional, tanto en su trabajo de creación e investigación, como en la formación de los profesionales que el país requiere. La planificación de la actividad universitaria debe respetar la libertad y autonomía del académico, condición esencial de la labor creativa.

Con la reforma se reclama una Universidad evolutiva. La Nueva Universidad debe asegurar un proceso interno, permanente de revisión y cambio de sus propias estructuras en respuesta y consonancia con los requerimientos actuales de la sociedad y sus necesidades de cambio. (195).

1

Relación de la Facultad de Medicina con la atención médica del país.

En relación con los principios expuestos, la Nueva Facultad de Medicina ha de cumplir sus objetivos en íntima vinculación con el Servicio Nacional de Salud, organismo estatal a cargo del 70% de la atención médica del país. Esta vinculación debe darse bajo el concepto de responsabilidad compartida en dos aspectos fundamentales: uno, es la investigación científica de los problemas de la salud y el otro, es la formación adecuada de profesionales, tanto en cantidad como en calidad, para satisfacer las necesidades reales del país. (195).

Requerimientos de Profesionales.

(...) Por otro lado, es evidente que hay un déficit de formación en Medicina Social. Opiniones recientes de jefes del Servicio Nacional de Salud y de Profesores de la facultad de Medicina coinciden en esta apreciación. En síntesis, la facultad de Medicina estaría formando profesionales que saben mucho de medicina pero poco de cómo aplicarla efectivamente a la población general. El fenómeno es paradójico en un país con medicina extensamente funcionarizada y señala la necesidad de una mejor relación entre la Facultad y el Servicio Nacional de Salud. Fuera de las funciones que debe cumplir el médico en la sociedad y que se sistematizaran en el Seminario de Formación Profesional de 1960, como preparación técnica y preparación adecuada para funciones educativas

frente a la comunidad, administrativas, de investigación, de docencia, de consejero y guía para el individuo y la colectividad y de información al público y a las autoridades, es necesaria su capacitación en otros aspectos que derivan de las interrelaciones que existen entre la salud de un país y los factores económico-sociales y culturales y de la necesidad de que su trabajo se realice en coordinación con las diversas instituciones y personas interesadas en los fenómenos de la salud para encontrar soluciones integradas a nivel local y nacional. Así, en estos profesionales es de relevante importancia la formación de una actitud de servicio a la colectividad, de responsabilidad frente al prójimo, de comprensión científica de la realidad nacional, de capacidad para resolver los problemas y de coraje para impulsar los cambios necesarios. (197).

Los problemas de la salud.

En la Facultad de Medicina se realiza investigación científica en la mayoría de las Cátedras. A pesar de ello, la verdad es que sobre los problemas de la salud nuestra ignorancia en aspectos fundamentales continúa siendo enorme. La escasez presupuestaria de la Facultad de Medicina le ha impedido a ella imprimir una política sobre investigación científica; incluso la Comisión de investigación Científica de la Facultad ha sido limitada en su acción a seleccionar los proyectos presentados y a distribuir los fondos sin promover líneas de investigación. Con mayor razón ha sido inorgánica la distribución de los aportes extranjeros. Es sabido que la mayor parte de la ayuda a la investigación biológica proviene de otros países y es obtenida por contactos directos entre los investigadores y las instituciones. Un factor agravante ha sido también la ausencia de discusión académica amplia en torno a la política y evaluación del conjunto de investigaciones de la Facultad. (198).

2

Mecanismos mediante los cuales la Nueva Facultad podría contribuir a solucionar los problemas de atención médica nacional.

Formación de Profesionales.

Uno de los problemas más urgentes que existe en el país es el que se refiere a la mayor y más adecuada producción de médicos. Si bien las Universidades de Concepción, Valdivia, y Católica de Santiago tienen un papel que cumplir en este aspecto hay que reconocer que cabe a la Universidad de Chile la responsabilidad mayor. (198).

Algunas medidas que deben considerarse y decidirse en el presente año son las siguientes: en primer término, aumentar la matrícula de la Escuela de Medicina de Santiago. La Facultad de Medicina proyecta aumentar su matrícula en 1969, en un 25% y aborda el estudio de un incremento progresivo para los años próximos. En segundo término, debe proyectarse la creación de la Nueva Escuela de Medicina en el lugar del país que los estudios indiquen como el más adecuado, posiblemente Antofagasta o Temuco.

En tercer lugar, promover el desarrollo de los núcleos hospitalarios docentes de Santiago. Por último, deberá estudiarse la manera de disminuir la mortalidad académica actual en nuestra Escuela de Medicina.

Uno de los aspectos principales en la formación de los médicos debe ser el de llevarlos a una actitud diferente que los convierta en profesionales que puedan servir mejor a los intereses del país por su sentido crítico y creador y su espíritu de responsabilidad y servicio. Para ello será indispensable formar docentes clínicos de un nuevo tipo. Estos docentes clínicos han de tener una visión integral de la medicina, una actitud de servicio social, deberán tener experiencia en la medicina de masas, en la medicina rural y urbana, capacidad pedagógica y conocimientos de psicología, ciencias sociales, administración y epidemiología, además del dominio del método científico y del conocimiento relativo a su propia especialidad.

En lo que respecta al tipo y calidad de nuestros profesionales, uno de los aspectos fundamentales consistirá en hacer realidad el principio de que a la Escuela de Medicina ingresen los alumnos que tengan las mejores aptitudes y vocación sin distinción de su nivel económico. Se requiere para ello por una parte establecer mejores medios de selección y por otra, que la Nueva Universidad adopte una posición activa que asegure el ingreso a ella de los mejores jóvenes de la clase obrera y campesina que actualmente se ven privados de esta posibilidad por limitaciones económicas.

Es evidente modificar los planes de estudio de los alumnos de Medicina. Los nuevos planes deben comprender una mejor integración de las materias básicas y clínicas, filosofía de las ciencias e historia de la medicina e incorporación de las ciencias sociales: psicología, ecología, antropología y sociología y deben permitir de mayor libertad formativa que actualmente. (199).

La investigación científica

Este estudio deberá realizarse en estrecha relación con el Servicio Nacional de Salud, donde hemos propuesto la creación de un sub-departamento Técnico de Investigación y Docencia, para abordar, específicamente, la responsabilidad ineludible que le cabe al Servicio Nacional de Salud en la investigación clínica y en la docencia. Deberá consultar, también, la participación del Colegio Médico, a través de sus Departamentos respectivos. De este modo, se obtendrán dos perfiles, el de lo que se está investigando y el de lo que debería investigar. La comparación de estos dos perfiles indicará las áreas problemáticas. (200).

3

Comentario Final

La factibilidad de estos mecanismos no depende exclusivamente de la Facultad. Factores dependientes de otras instituciones y del marco económico y social del país pueden postergarlos, deformarlos o aún suprimirlos.

La Reforma de la Universidad de Chile tiene por objeto que ésta sirva mejor al pueblo de Chile. En este análisis se presentan algunas de las formas en que se puede concretar ese mejor servicio. El destino de estos altos propósitos depende de que un movimiento de cambio social, más vasto que la Reforma Universitaria, movimiento del cual ésta forma parte, y que compromete a la mayoría de los chilenos, sea capaz de crear y perfeccionar una estructura social cuya meta sea la lucha desinteresada por el bienestar de los demás.

La Universidad de Chile y la Facultad de Medicina están desarrollando un gran esfuerzo para hacerse más dúctiles, más autocríticas, para eliminar todo prejuicio y para contribuir así con su experiencia y con sus hombres, a impulsar una revolución científica y humana, nacional y universitaria. (201).

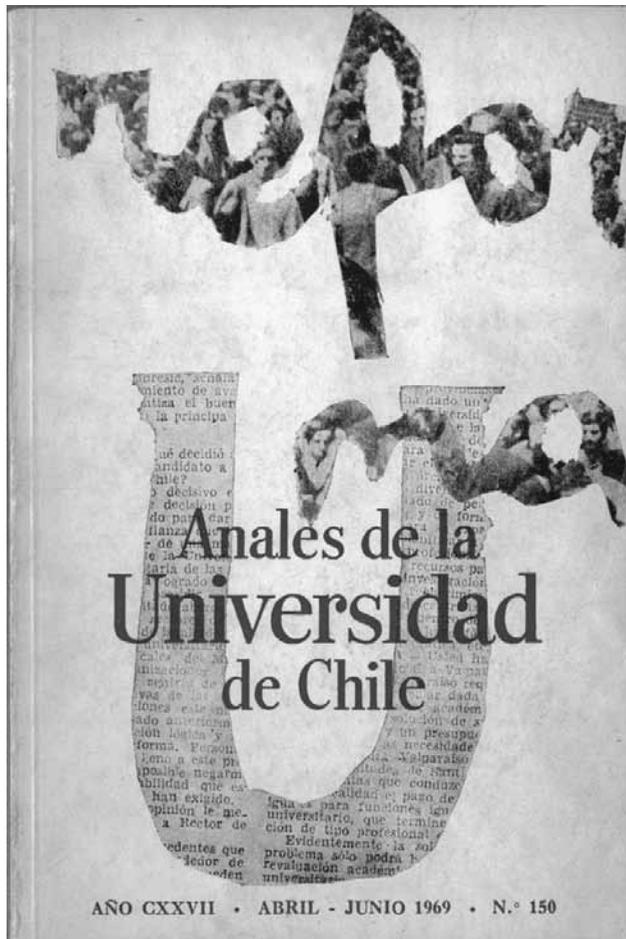
N° 20

TÍTULO: Encuesta a los académicos sobre el rol y futuro de la Universidad:

- Carta del Director de la Revista *Anales*, Álvaro Bunster, 8 de julio de 1969.
- Nota del secretario de redacción Miguel Rojas-Mix.
- Lista de los académicos que respondieron.
- Selección de algunas respuestas (Fernando Castillo Velasco, Mario Góngora, Alfredo Jadresic).

(*Volumen especial de Anales de la Universidad de Chile, Reforma Universitaria, abril-julio 1969, Diseño de portada: José Balmes*). (Extractos, págs. 5-6, págs. 7-9, págs. 11-12 y págs. 22, 33, 73).

DATA: 1969.



ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. MEMORIAS CIENTÍFICAS Y
LITERARIAS. AÑO CXXVII ABRIL-JUNIO 1969 N°150

Carta del Director
Santiago, 8 de julio de 1969

La Dirección de Anales de la Universidad de Chile considera, en el momento actual, como una de sus obligaciones más genuinas dar a conocer a la comunidad universitaria y a la opinión pública el desarrollo y las principales alternativas del proceso de reforma en que se encuentran empeñadas las universidades del país. Para estos efectos, ha decidido organizar un número de la revista en que se recopilen, precedidos de una breve historia, los documentos más significativos de este proceso universitario. Asimismo, estima la Dirección de esta revista que es oportuno abrir una tribuna en que profesores, alumnos y funcionarios, así como todos aquellos que han participado en este proceso, puedan expresar su opinión sobre los puntos más importantes que lo orientan o que se han visto controvertidos en él. Por estas razones, nos dirigimos a usted solicitándole expresar su opinión sobre los puntos señalados en el cuestionario adjunto, en que a nuestro juicio se contienen los problemas fundamentales que hoy se debaten en nuestras Universidades.

El propósito de la Dirección es publicar un segundo número de “Anales” dedicado exclusivamente a hacer pública la opinión de quienes han intervenido en el proceso de reforma.

Nos permitimos acompañar el texto de las líneas introductorias a este último volumen de la revista, un ejemplar del cuestionario y, asimismo, la nómina de las personas a quienes se ha solicitado responderlo.

El Secretario de Redacción de “Anales”, Profesor don Miguel Rojas-Mix, se pondrá en contacto con usted a la brevedad posible para ver, en el caso que usted tenga a bien responder el cuestionario, la forma más expedita de realizarlo.

Saluda atentamente a usted,

Álvaro Bunster
Director de los Anales de la Universidad de Chile.

Cuestionario

1. ¿Cómo caracterizaría usted la sociedad contemporánea y cuáles son, a su juicio, los factores que en ella generan la reacción de la juventud contra sus estructuras?
2. ¿Piensa usted que los estudiantes actuales son más conscientes que los de antaño frente a los problemas sociales?
3. ¿Qué piensa usted de la agitación estudiantil en Latinoamérica y en Chile? ¿Cree usted que ese genera por las mismas razones que en otros países del mundo, o existen diferencias fundamentales entre una y otra?

4. ¿Qué obligaciones debe asumir la Universidad ante la sociedad?
5. ¿Opina usted que se puede hablar de los fines de la Universidad en las sociedad latinoamericanas en el mismo sentido en que se puede hablar de ellos en las universidades europeas o estadounidenses?
6. ¿Cómo entiende usted la misión de la Universidad en nuestro país?
7. ¿Cree usted en la conveniencia de formular una política universitaria a nivel latinoamericano?
8. ¿Cree usted en la integración universitaria latinoamericana? Si fuera así, ¿cómo la concibe?
9. ¿Cómo piensa usted que debe estructurarse la futura Universidad chilena? ¿Debe subsistir la estructura a base de Facultades?
10. ¿Cómo debe organizarse la investigación en nuestra universidad?
11. ¿Cómo debe organizarse la administración?
12. ¿Qué piensa usted del presupuesto universitario?, ¿es exiguo o está mal distribuido?
13. ¿Qué piensa usted de la capacitación de los profesores en las universidades de nuestro país?
14. ¿Qué piensa usted de la preparación de los alumnos que ingresan a la Universidad?
15. ¿Qué piensa de la preparación de los que egresan?
16. ¿Cuáles son los mayores inconvenientes para lograr una mejor formación de nuestros alumnos universitarios?
17. ¿A qué reformas piensa usted que debe ser sometida la Facultad en que usted ejerce sus funciones?
18. ¿Cuáles son los mayores defectos o limitaciones que tiene su Facultad para el cumplimiento de sus fines universitarios?
19. ¿Cuáles las ventajas?
20. ¿Qué piensa usted de la autonomía universitaria?
21. ¿Qué piensa usted de la politización universitaria?
22. ¿Qué papel juegan los partidos políticos en la Reforma Universitaria?
23. ¿Cómo caracterizaría usted la Reforma Universitaria?
24. ¿Qué es lo que ha cambiado?
25. ¿Qué es lo que habría todavía que cambiar?
26. ¿Cuáles son, a su juicio, los fines políticos de esta Reforma?
27. ¿Cuáles los académicos?

Lista de personas a quienes se envía este cuestionario²

Juan Araya Villarroel

Clodomiro Almeyda M.

Álvaro Bunster Briceño

Ruy Barbosa Popolizio

Gustavo Becerra

Edgardo Boeninger Kausse

Pedro Cunill

Fernando Castillo Velasco

Enrique d'Étigny

Edgardo Enriquez F.

Mario Góngora

Juan Gómez Millas

Eugenio González Rojas

Alfredo Jadresic

Fernando Kunsnetsoff

Ricardo Krebs

Enrique Kirberg

Mario Luxoro Mariani

Pedro Miras Contreras

Jorge Millas González

Jorge Navarrete

Eduardo Novoa Monreal

Humberto Palma

Enrique París

Hernán Ramírez Necochea

Jaime Ravinet

Juan Rivano Sandoval

Miguel Ángel Solar Silva

David Stitchkin

Félic Schwartzmann

William Thayer Arteaga

Fernando Vargas

Oscar Valenzuela

Eugenio Velasco

Juan de Dios Vial Larrain

Oscar Vera

Alejandro Yáñez

Godofredo Iommi

Nota del Secretario de Redacción

Anales de la Universidad de Chile dedicará dos tomos del año 1969 a dar una información polémica y documentada de la Reforma Universitaria en Chile. Un próximo número de esta revista recoge los escritos más importantes surgidos entre nosotros durante este proceso. El presente, aspira a completar esa documentación con opiniones sobre la reforma, emitidas en torno a un cuestionario común, por personas que han meditado sobre los problemas universitarios, que han actuado intensamente en función de ellos o que los han vivido en el servicio directo de la Universidad.

Lamentamos que no todos aquellos a quienes hemos solicitado colaboración hayan respondido a nuestro cuestionario. Muchos no encontraron, en el tráfico de la actual vida universitaria, el tiempo necesario para meditar sobre él, con otros no logramos establecer contacto. No faltó incluso, entre los encuestados, quien fuese capaz de atribuirle un carácter negativo a nuestra iniciativa, considerándola una burla y adelantando la sospecha que la redacción de "Anales" parecía reservarse el derecho de seleccionar a su

2. Los nombres negrita corresponden a aquellos que contestaron el cuestionario y sus respuestas publicadas en el número de Anales señalado. La respuesta no fue uniforme, algunos se ajustaron al cuestionario, otros realizaron ensayos inspirados en las preguntas, otros respondieron sólo algunas de las preguntas. Nota del transcriptor.

amaño las respuestas de los encuestados. ¿Con qué fin..? Esto constituiría una deformación y un falsear del pensamiento ajeno, que requiere otro espíritu del que siempre ha animado a la revista y a sus directores. Realmente, en materia de interpretaciones, todo depende de la perspectiva: el horizonte del mundo no es el mismo si te contempla muy cerca del suelo que si se mira desde una posición más alta.

Aun habiéndose reducido el número de colaboradores, consideramos que las diversas posiciones que los universitarios asumen en nuestras páginas, contribuyen al esclarecimiento de una serie de cuestiones fundamentales que el fragor de la reciente lucha por la Reforma Universitaria no ha solido exhibir con nitidez, dejando a la vez un testimonio vivo del contenido y alcance de uno de los acontecimientos más importantes de la vida social y cultural de nuestro país.

M.A. Rojas-Mix

(Respuesta de Fernando Castillo Velasco)

4. La Universidad debe formar profesionales adecuados al momento histórico que vivimos. No sólo técnicos sino hombres dotados de gran inquietud social y que estén dispuestos a sacrificar intereses pecuniarios en pro del resurgimiento de un pueblo. Al mismo tiempo, la Universidad debe promover investigaciones que ayuden a nuestro despegue económico y también espiritual. Pero no se agota aquí su responsabilidad. La Universidad debe promover una cultura auténticamente nacional y americana. Para esto debe hacer un trabajo de diagnóstico y transformarse en conciencia comprensiva, elaborada y crítica de los valores que germinan en nuestro país; conciencia lúdica y crítica. La Universidad debe ser de nuestro pueblo en cuanto nación independiente.

(Mario Góngora)

4 y 6. La Universidad tiene la misión de acumular y preservar vivo el saber, mantener el estudio, encarnar constantemente la tradición intelectual de un país, colaborar en la formación cultural. La diferencia de nivel entre nuestro saber y el que se halla depositado en el fondo de la Universidad europea es tan grande, que todos nuestros esfuerzos por cumplir decorosamente esas tareas resultan siempre cortos.

Tal misión es de suyo social. La sociedad no es solamente la agrupación humana, sino que ella es un vínculo y un patrimonio cultural. Sociedad y cultura no deben escindirse. La Universidad, pues, es parte de la sociedad simplemente al ser Universidad. La relación entre ambas no es algo exterior, no es un conjunto de "temas" que la Universidad debiera abordar fuera de su quehacer propio.

(Alfredo Jadresic)

4 y 6. Corresponde a la Universidad formar hombres libres y con espíritu crítico, creativos y en consonancia con la realidad social, es decir, hombres conocedores y conscientes de esta realidad, capaces de ser agentes efectivos de su transformación para satisfacer las

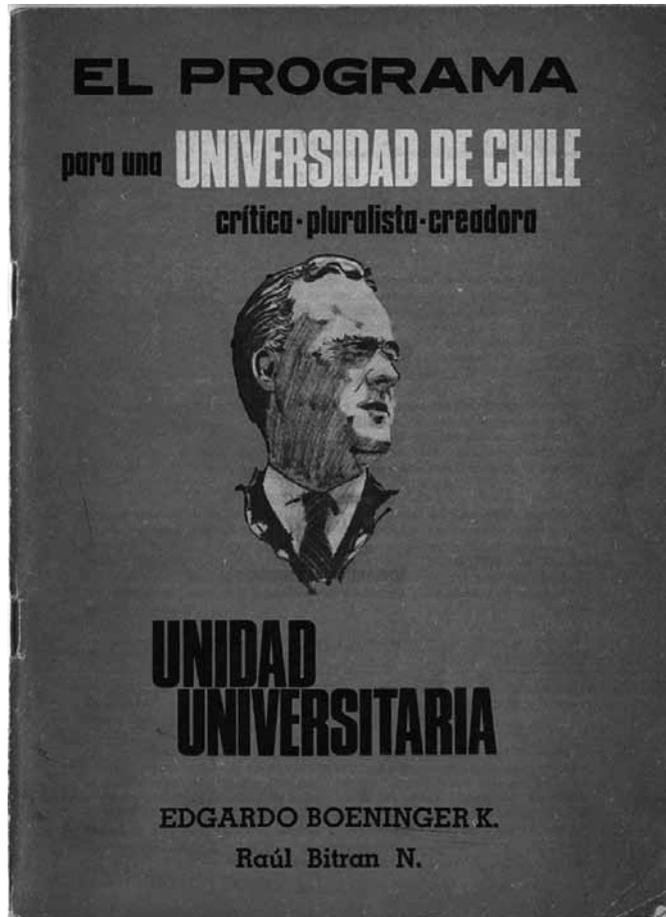
necesidades del hombre en vez de dejar su destino abandonado al juego irracional de los procesos económicos. La Universidad no debe ser sólo un centro de actividad científica, artística o cultural. Debe estar libre de la tutela ideológica de las clases dominantes y del imperialismo y acuñar valores culturales nuevos, desarrollándose en ella misma el proceso. La Universidad democrática no sólo debe entenderse en cuanto a la democratización de su estructura interna o a la promoción del acceso de las mayorías nacionales a la educación superior, sino que también sobre la base de una nueva relación con la sociedad, concurriendo desde sus quehaceres específicos a las transformaciones que la sociedad requiere.

N° 21

TÍTULO: Edgardo Boeninger/Raúl Bitran. Programa para una Universidad de Chile crítica-pluralista-creadora. Programa electoral para la candidatura a la rectoría.
- Extracto Punto I: Reforma de la Universidad de Chile. (págs. 3 a 7).

DATA: 1969.

PRESENTACIÓN: Edgardo Boeninger fue el último rector elegido luego de los procesos de Reforma Universitaria en el año 1969. En 1973 renunció al cargo debido a la intervención de la Dictadura militar en la Universidad. Fue a quien le correspondió sancionar los nuevos estatutos de la Universidad aprobados en 1971.



Portada del programa electoral.

EL PROGRAMA PARA UNA UNIVERSIDAD DE CHILE
CRÍTICA-PLURALISTA-CREADORA. UNIDAD UNIVERSITARIA
Edgardo Boeninger K. / Raúl Bitran N.

I. REFORMA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

La Reforma de la Universidad fue producto de su desajuste con la sociedad chilena.

Sólo tienen interés anecdótico los episodios que la desencadenaron y basta leer los artículos de algunos profesores o los estudios de la FECH, para advertir que el proceso estaba en marcha mucho tiempo antes de su estallido en mayo de 1968.

La vieja Universidad se estructuraba en Facultades que correspondían a las profesiones liberales tradicionales en una sociedad liberal tradicional. Pero el sistema económico de una sociedad contemporánea en transformación, en lo docente, requería de la Universidad la formación de profesionales de diversos niveles y especializaciones. La Universidad no los aportó en la cantidad y calidad suficiente, lo cual es una de las causas de que nuestro desarrollo científico y tecnológico haya sido lento y dependiente del extranjero.

Aún con mayores recursos humanos y financieros, las Facultades no habrían podido hacer esa tarea correctamente, porque ya no representaban el conocimiento contemporáneo. El desarrollo de las ciencias y la fundamentación científica de oficios y profesiones, no puede encuadrarse en Facultades aisladas. ¿Dónde podía desarrollarse la acústica, por ejemplo, si es requerida por la música, la arquitectura, la física, la tecnología del sonido, la fisiología, etc.?

Por otra parte, a los estudiantes en una sociedad en proceso de cambio no puede bastarles con un entretenimiento estrictamente profesional; requieren una formación integral que les permita formular su propia visión de la sociedad y la cultura, para así participar responsablemente en el proceso. Ninguna Facultad era competente para ofrecer planes de estudio flexibles que pudieran satisfacer las variadas inquietudes y relacionar estrechamente a estudiantes de diversa formación y vocación.

Además, la investigación científica y tecnológica que requiere el país para superar su dependencia cultural, política y económica, tiene un carácter interdisciplinario que abarca habitualmente más campos que los comprendidos en una Facultad, por grande que ésta sea. Sin embargo, fuera de las facultades, la Universidad no tenía los organismos estables en que tales investigaciones pudieran desarrollarse.

Por último, la Universidad no debe actuar en la sociedad sólo a través de sus egresados, sino que tiene que hacerlo, además, como institución, a través de la extensión universitaria. Pero las facultades tradicionales sólo podían hacer, a solicitud, estudios técnicos parciales, cuando los hacían. ¿Cómo iba a poderlos plantear sin una visión de conjunto? Los problemas nacionales desbordan los límites de cualquier Facultad; tómese la desnutrición como ejemplo: allí convergen la producción de alimentos, la salud, la legislación, la educación, la industria, el comercio, etc.

Los desajustes mencionados eran evidentes para muchos y hubieran podido superarse con una forma más democrática de gobierno, pero la autoridad estaba constituida

por el Consejo Universitario, compuesto por el Rector, Secretario y los Decanos, un conjunto elegido por un grupo de catedráticos que apenas alcanzaban a mil en toda la Universidad. Además, los Decanos representaban los intereses casi siempre antagónicos de las Facultades y disputaban el presupuesto haciendo casi imposible el éxito de cualquier planificación racional o establecimiento de prioridades.

Realmente, el Consejo nunca formuló política universitaria de alguna significación; ni siquiera se preocupó de constituir una comisión de Reforma verdaderamente representativa y operante, a pesar de los signos de malestar evidentes mucho antes de 1968.

No puede extrañar que en esas condiciones no hayan alcanzado suficiente desarrollo los organismos universitarios que no fuesen Facultades y en este contexto, merece citarse la situación desmembrada e injusta de los entonces llamados Colegios Regionales, los que a pesar de su pobreza, dependencia académica y carencia de la mínima autonomía administrativa, recibieron el encargo formidable de constituir centros universitarios en las provincias.

En mayo de 1968, los estudiantes encabezados por el Presidente de la FECH, se levantaron en contra de la mayoría del Consejo Universitario y su acción recibió el inmediato apoyo de los profesores que desde antes propiciaban los cambios y de los funcionarios de la Universidad agrupados de la APEUCH.

Los docentes de la Universidad, la mayoría de los cuales no tenían derecho a intervenir en la designación de autoridades, habían propuesto entretanto, diversos esquemas de estructura y gobierno universitario. Pero su acción no había sido organizada y apenas trascendía de una Facultad a otra. En las ciencias naturales básicas, sin embargo, por la falta de identificación con las escuelas profesionales a que estaban sometidas, fue mayor la vinculación de docentes de diversas Facultades. Su esfuerzo conjunto obtuvo éxito cuatro años antes de estallar el proceso de Reforma, se creó la Facultad de Ciencias, a la que dieron una organización departamental, sin cátedras y con una amplia representación en un Consejo; en suma, un adelanto en pequeña escala al modelo que en 1970 acordaría la Universidad.

Otras Facultades como la de las Ciencias Económicas y la de Ciencias Físicas y Matemáticas, de hecho habían, por entonces, superado el régimen de cátedras y funcionaban en base a Departamentos.

Casi espontáneamente se constituyeron Asambleas y Comisiones de Reforma en las diversas Facultades, y estas últimas se reunieron en los Plenarios de Reforma. Fue la primera oportunidad formal que tuvieron los universitarios de encontrarse para analizar lo que la Universidad es, y decidir lo que debe ser. No es raro que la formulación de un nuevo Estatuto Universitario haya sido una tarea demasiado ambiciosa para una comunidad que apenas se conocía. La limitación del tiempo, los asistentes pasivos, el ausentismo, las acciones partidistas, la improvisación de muchas mociones, las incesantes votaciones triviales y el menoscabo de los valores universitarios por la lucha del poder, dejaron un saldo de frustración. El Referéndum que siguió de inmediato, adoleció de las imperfecciones de los Plenarios y el resultado final de todo este episodio fue sólo un muy insatisfactorio anteproyecto de Estatuto.

Con todo, a finales de 1968, el proceso de Reforma había triunfado y era irreversible. Los claustros ampliados de las Facultades, constituidos de profesores, estudiantes y

funcionarios, eligieron de hecho nuevas autoridades. Pero pronto se encontró un cauce de derecho; en virtud de la Ley 17.200, en noviembre de 1969 la comunidad universitaria en pleno, eligió Rector, Secretario General, representantes que se incorporaron al Consejo Universitario, y un Congreso Universitario.

La tarea del Congreso se centró en el análisis de tres anteproyectos de Estatuto Orgánico: el que resultara de los plenarios, otro, propuesto por los universitarios que apoyaban al nuevo Rector, Edgardo Boeninger y, un tercero, de los profesores agrupados en la acción reformista universitaria. Los laboriosos trabajos de comisión y de sala en torno de estos proyectos, condujeron en cuatro meses a un acuerdo en el cual apenas quedaron rastros del anteproyecto de los plenarios. Su defensa por las agrupaciones político-partidistas, tuvo que ceder a la racionalidad y el Congreso comprendió que no se trataba de luchar por el poder, sino de diseñar una estructura que sirviese a las funciones universitarias y un régimen de gobierno que fuera democrático y expresara fielmente, no sólo los grandes campos de conocimiento, sino que también la posición político-universitaria de los docentes, funcionarios y estudiantes de toda la Universidad.

Las pocas materias que no alcanzaron mayoría sustancial, fueron sometidas a Referéndum, dónde las posiciones que eran vestigios del anteproyecto de los plenarios, obtuvieron apenas un 40% del voto ponderado de la comunidad universitaria.

La tarea que realizó el Rector, presidiendo el Consejo Superior Provisional, entre diciembre de 1969 y hoy, fue inmensa. Se pusieron en práctica los principios del nuevo Estatuto a medida que eran acordados, aunque no tuviesen aún vigencia legal. La elección de Consejos en todos los niveles, la desaparición de las cátedras y la departamentalización provisoria, fue una radical tarea de renovación y toma de conciencia. No es sorprendente que este proceso tan profundo haya generado conflictos y tensiones, como las que se originaron en torno a las ciencias sociales, en la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, en las Sedes de Chillán, Arica y Osorno, en la Sección de Bienestar del Personal. Pero el Rector y el Consejo pudieron resolverlos adecuadamente. No fue el caso, sin embargo, del Canal 9 de TV cuyo desfinanciamiento crónico y parcialidad ideológica expresaban en aquella época, su desconocimiento de los propósitos de extensión universitaria, formulados durante el proceso de Reforma, entre los cuales se contemplaba el pluralismo doctrinario, el respeto por las ideas y las personas.

Todavía más importante, aparece la tarea del Consejo Superior Provisional y del Rector, si se considera la creación de comisiones centralizadas de Investigación, Extensión, Asuntos del Personal, Carreras Profesionales, Planificación, Carreras Académicas, etc., las que incluyeron numerosos miembros altamente calificados de la comunidad universitaria y concretaron parte considerable de los propósitos de conjunto que sostenía el movimiento de Reforma. Como fueron: elaborar política de desarrollo, financiar proyectos y programas de investigación y extensión, equipar las instalaciones docentes, aumentar la matrícula, garantizar el correcto procedimiento de concursos, etc.

La materialización de estas iniciativas fue posible gracias a un aumento considerado del presupuesto recibido del Estado en 1970, y muy especialmente a un conjunto de medidas de orden financiero propuestas por el Rector. En 1971, el ritmo de expansión fue también significativo, aunque la mayoría actual del Consejo Superior Provisional

rebajó el presupuesto presentado por el Rector, pese a que el Gobierno de la Nación estaba dispuesto a considerarlo. Aún así, la gestión del Rector en el campo financiero ha sido extraordinaria; por la magnitud de los recursos entregados al manejo de las comisiones centralizadas y a las reparticiones postergadas, por el plan habitacional para los funcionarios de la Universidad, por el aumento y nivelación importantísimo de las remuneraciones de funcionarios y docentes. La cuenta del Rector detalla su labor, la del Consejo Superior Provisional y la del Congreso Universitario, durante el período de un año y medio que presidió nuestra Universidad.

Nº 22

TÍTULO: Comisión redactora Anteproyecto de nuevo estatuto de la Universidad de Chile 6 de mayo de 1969.

- Presentación de Álvaro Bunster.
- Introducción firmada por Enrique París.

(En: Anteproyecto de Nuevo Estatuto de la Universidad de Chile, 6 de mayo de 1969. [1], I-IV p.)

DATA: 1969.

PRESENTACIÓN: El Dr. Enrique París, uno de quienes firman este anteproyecto, era miembro del Consejo Superior de la Universidad de Chile. Fue detenido el 11 de septiembre de 1973 en el Palacio de La Moneda siendo uno de los numerosos detenidos desaparecidos miembros de la comunidad universitaria. Hoy, un caso emblemático de los traumáticos procesos de reconocimiento de identidad de las víctimas de la Dictadura.

ANTEPROYECTO DE NUEVO ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Álvaro Bunster
Comisión Redactora

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de los Plenarios de Reforma, “el Presidente y los Vicepresidentes de los Plenarios redactarán el texto del nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad, para lo cual contarán con la asesoría del Secretario General de la Universidad de Chile y del Presidente de la Comisión de Reforma de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales”.

Como consecuencia de lo anterior, la Comisión Redactora quedó integrada por las siguientes personas:

Enrique París, Presidente de los Plenarios de Reforma; Clodomiro Almeyda, Raúl Bitrán y Jorge Navarrete, Vicepresidentes de los Plenarios de Reforma; Álvaro Bunster, Secretario General de la Universidad de Chile, y Francisco Cumplido, Presidente de la Comisión de Reforma de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

En su primera sesión, celebrada el 9 de octubre de 1968, la Comisión acordó designar como su secretaria técnica a Teresa Estério, Abogado Jefe de la Asesoría de la Secretaría General, quien se hizo cargo de esta función en la sesión celebrada el 14 del mismo mes.

En sesión de 31 de octubre, la Comisión acordó invitar a participar en sus deliberaciones al Asesor Jurídico de la Universidad, Raúl Brañes, quien se incorporó a la Comisión en la sesión de 11 de Noviembre.

Nota: las fuentes que se señalan al pié de cada página corresponden al folleto que para la verificación del referéndum, editó la Mesa Directiva de los Plenarios.

Entregamos a la comunidad universitaria el anteproyecto de Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile.

La Comisión Redactora, designada por los Plenarios Nacionales de Reforma, dispuso de un conjunto de ideas que debía contener el nuevo Estatuto, las que surgieron del más prolongado, profundo, democrático y multitudinario debate que haya existido en nuestra universidad.

El viejo Estatuto Orgánico tiene treinta y ocho años de vigencia. Pequeños grupos de personas participaron en su elaboración. Desde entonces hasta hoy las grandes transformaciones que ha experimentado la humanidad hicieron necesario redefinir la misión y la naturaleza de la institución universitaria en la sociedad chilena y diseñar una estructura que hiciera más eficaz el cumplimiento de las tareas que demanda la época.

Una Universidad comprometida en el destino del pueblo al que entregue recursos humanos técnicamente preparados y de clara conciencia social; que estimule el talento creativo y de búsqueda de nuestros investigadores y les proporcione los medios materiales que les permita dar forma a sus ideas; una Universidad crítica, democrática y de gran excelencia académica, es y seguirá siendo el fundamento esencial de nuestra Reforma, y, naturalmente, han debido ser los contenidos básicos del Nuevo Estatuto.

No menos de treinta mil personas han participado directa o indirectamente en el proceso de elaboración de las ideas aquí expuestas. Estas fueron examinadas primero en las reuniones de los académicos (Congreso ADIEX), de los estudiantes y de los no académicos; y luego, por las Comisiones de Reforma de cada Sede y Facultad. En seguida, lo hicieron los Plenarios Nacionales. Cuando allí no hubo acuerdo, consultamos a la comunidad universitaria (Referéndum).

¡Qué diferencia en cuanto a participación democrática, entre la elaboración del viejo Estatuto y el nuevo Estatuto!

De todo este proceso surgido de la inagotable cantera de la comunidad universitaria, trata de ser una síntesis este Anteproyecto.

El trabajo ha sido intenso y duro, más aún si se tiene en cuenta el odioso y explicable fustigamiento a que hemos sido sometidos desde fuera y dentro de la Universidad por quiénes con sus críticas sólo persiguen desprestigiar la Reforma y retomar posiciones que definitivamente fueron derrotadas en nuestra Universidad.

Firmas “mercuriales” de universitarios, que nunca aparecieron para apoyar la Reforma, solicitaron con ocasión del Referéndum, una nueva instancia para la discusión del Estatuto, pidieron que el Senado Académico transitorio fuera el organismo que finalmente lo perfeccionara y lo tramitara. La Mesa Directiva encargada por los Plenarios de cumplir esos objetivos-aunque convencida de que la discusión de nuestra constitución universitaria se ha llevado con la más amplia libertad de opinión estimó que si esta última instancia era necesaria para dar garantías a toda la comunidad sin excepción, era preferible que siguiera este camino. Por tanto, el presente Anteproyecto vuelve a la comunidad universitaria para que ésta a través de sus Comisiones de Reforma entregue las observaciones que desee formular. Quién decida sobre ellas será el Senado

Académico transitorio en una plaza que a nuestro juicio no podrá exceder a treinta días, una vez instalado.

Los enemigos de nuestra universidad hablan hoy día de caos. Nosotros respondemos con el cumplimiento de nuestra legalidad reformista: los Plenarios resolvieron crear un Senado Académico transitorio, cuya elección debía convocar la Mesa Directiva, y así se hizo.

Debíamos elaborar un Anteproyecto de Estatuto, y así se hizo.

Podemos decir con tranquilidad que se inicia una nueva etapa de la Reforma, en la cual se formalizan los cambios a través del Estatuto que debemos legalizar y acelerar el paso de la construcción de la Nueva Universidad.

Unidos por la Reforma Universitaria.

Dr. Enrique París

Nota: La Comisión Redactora debe destacar la valiosa cooperación que distintos funcionarios y organismos nos han entregado. Especialmente el extraordinario trabajo de síntesis de la Srta. Secretaria Técnica de la Comisión, Teresa Estéριο.

El presente anteproyecto de Estatuto Universitario es un texto surgido del proceso de reforma que la Universidad de Chile vive desde hace un año.

Sus fuentes principales en cuanto constituyen materia de ley, son acuerdos de los Plenarios de Reforma y los resultados del referéndum. Sus fuentes secundarias son algunos de los diversos anteproyectos elaborados en los últimos diez años por encargo del Consejo Universitario, especialmente el que dicho cuerpo aprobara el 12 de julio de 1968, ya bajo el influjo de la reforma, y, en menor medida, el que discutía el mismo Consejo al producirse la crisis de mayo del mismo año.

Para erigir la nueva estructura de la Universidad, el anteproyecto recoge los principios fundamentales de la reforma.

En la definición de universidad está expreso el deber que a ésta incumbe de conformar la conciencia crítica y la voluntad de cambios necesarios para el integral desenvolvimiento de la sociedad chilena (artículo 1º) y el de orientar preferentemente sus actividades a los problemas del país (artículo 2º).

La Corporación no aparece encarnada ya en un conjunto de autoridades individuales dotadas de amplias atribuciones gubernativas y administrativas sino como una comunidad democrática de profesores, estudiantes y funcionarios en que reside esencialmente la facultad de gobernar y administrar, facultad que se ejerce tanto directa como por intermedio de autoridades mandatarias, colegiadas o unipersonales (artículo 3º). El texto se ocupa detenidamente (Título II) de los diversos componentes de la comunidad universitaria y de dejar claramente sentado (Título IV) que las decisiones sobre gobierno y administración universitarias se generan democráticamente y, en general, siguen un curso ascendente desde los órganos colegiados de poder hacia los ejecutores unipersonales. En tales decisiones y en la designación de autoridades gravita, en la proporción postulada por la reforma, la voluntad de académicos, estudiantes y funcionarios.

La Universidad se estructura en torno Departamento, entendido como la unidad básica del trabajo académico (artículo 15) y el marco en que se realizan integralmente las funciones esenciales de docencia, investigación y extensión universitaria. Los Departamentos son indivisibles en su gobierno y administración; se agrupan en Facultades y éstas en Sedes, pero tales agrupaciones no destruyen el carácter básico del Departamento ni disminuyen la vasta medida en que resuelve sobre la orientación y sentido de las actividades académicas que le están confiadas.

La Universidad deja de ser concebida como una institución centralizada en la capital, que atiende y decide desde ella la actividad de organismos provinciales débiles, y pasa a ser caracterizada en el anteproyecto como un sistema unitario, autónomo y descentralizado que reúne, en un marco apreciable libertad individual de desarrollo, los diversos organismos que la constituyen a lo largo del territorio, y que no pueden segregarse del conjunto sino en virtud de una ley (artículo 2°). Las agrupaciones de estos organismos en razón de concentración o contigüidad geográfica los dota de autoridades colegiadas y unipersonales propias, pero la cohesión del sistema nacional de la Universidad de Chile se produce principalmente en torno a un Consejo Superior, órgano predominantemente normativo, gestado en forma democrática y vastamente representativo, tanto de las grandes unidades descentralizadas como de los diversos estratos o estamentos que integran la comunidad universitaria.

Desde el punto de vista de su propia estructura, el anteproyecto contiene primeramente las disposiciones que hacen el cimiento del edificio universitario (Título I); luego, los preceptos relativos al régimen académico y a la comunidad universitaria, hasta ahora nada frecuente en leyes orgánicas de esta clase (Título II y III), y, en seguida, normas sobre gobierno y administración de la Universidad (Título IV). Así se marca una clara separación, que parece deseable, entre las llamadas estructuras académicas y las de poder y gobierno. Hay más adelante algunos artículos consagrados a los servicios técnicos y administrativos (Título V) y otras reglas generales importantes relativas al personal, al patrimonio universitario y a determinadas franquicias (Título VI).

Los redactores están conscientes de que la debida obediencia a las decisiones alcanzadas democráticamente por la comunidad universitaria en el proceso de reforma los ha llevado a instituir instancias de poder en número probablemente excesivo, y a consignar para ellas atribuciones específicas de que los Plenarios y el referéndum no pudieron ocuparse en detalle. Están también conscientes de que en ocasiones, las resoluciones adoptadas en estos torneos han conducido a soluciones estructurales que acaso sea menester corregir. Saben, en fin, que en determinados problemas concretos, el examen que el Senado Académico transitorio haga del anteproyecto llevará a adicionar y perfeccionar apreciablemente el texto que se le somete.

Álvaro Bunster

Nº 23

TÍTULO: “Ser buenos estudiantes no significa adocenarse y olvidar los compromisos contraídos al formar parte de una comunidad universitaria”: palabras del presidente Allende a los estudiantes que ingresan a la Universidad de Chile, en *Boletín de la Universidad de Chile*, Nº112, junio de 1971, Impreso en la Editorial Universitaria, págs. 38-43. (Director Jorge Teiller, secretario de redacción y diagramador Waldo Rojas).

DATA: 1971.



EDUCACIÓN

Hoy, queridos compañeros jóvenes. Estimados compañeros y amigos dirigentes de la Federación de Estudiantes de Chile. Es para mí extraordinariamente grato y significativo conversar esta mañana con Uds. Y creo que hay pocos países en el mundo en que un Presidente de la República dialoga con los jóvenes y les dice que viene a hacerlo como el compañero Presidente.

Hace la miseria de 45 años, yo fui mechón. En esa época no había mechudos, sólo había mechones no mechonudos, además Uds. lo saben he participado muchas veces en elecciones. Algunas veces para tratar que me eligieran y otras para elegir. Si yo fuera mechón tendría un grave problema para elegir entre tanta reina simpática.

Agradezco el obsequio que llevaré a mi compañera, que me entregará la reina del año pasado y la insignia que me entregará un compañero a nombre de Educación Física.

Y quiero señalar lo significativo e importante del discurso del compañero Presidente de la Federación de Estudiantes, Alejandro Rojas. Y quiero saludar a todos los estudiantes que están aquí, a todos los mechones, sean o no amigos o simpatizantes de la Unidad Popular. Vengo a saludar a la juventud de Chile y me congratulo que este acto no haya tenido fronteras partidarias y que sea un acto esencialmente expresivo de un amplio sentido democrático de los universitarios de mi país.

Yo sé perfectamente bien lo que implica en la vida de un joven, mujer u hombre, quebrar una etapa, pasar desde la educación secundaria a la universitaria y, sobre todo, para aquellos que vienen de provincia, cuya vida ha sido en muchos aspectos diferente a los jóvenes que viven en la capital. De todas maneras, creo que es un hecho significativo y trascendente en la existencia de un joven el ingresar a la Universidad y, desde luego, quiero decirles a Uds. que respetando la autonomía universitaria, el Gobierno que presido ha contribuido tesoneramente a través del presupuesto para que pueda ingresar a la Universidad el mayor número de estudiantes. Y ello ha acontecido en un porcentaje bastante alto y yo me congratulo de que así haya sido y la Universidad Católica de Valparaíso y de Santiago, la Técnica, la Austral, la Universidad del Norte o la sección norte de la Universidad de Chile, hayan abierto ampliamente sus puertas a los estudiantes.

Creo que es innecesario que insista sobre el privilegio que aún significa para Uds. el haber ingresado a la Universidad. A pesar de los esfuerzos del Gobierno Popular que presido, lo que hicieron otros Gobiernos, sobre todo lo que hemos hecho nosotros, yo sé que lamentablemente aún queda un número crecido de jóvenes que no han podido ingresar a la Universidad. Piensen Uds. entonces, lo que esto significa para ellos y lo que representa para Uds. el estar estudiando una carrera; en el drama de esos compañeros jóvenes que por diversas razones y muchas veces la económica no son compañeros de Uds., por lo tanto tienen una responsabilidad que no pue-

EDUCACIÓN

den rehuir aquellos privilegiados como Uds. que pueden estudiar. Todavía, si piensan que muchos de esos jóvenes, hombres o mujeres, que no ingresaron a la Universidad no pueden encontrar trabajo, porque lamentablemente en nuestro país ningún régimen ha sido capaz hasta ahora de crear las fuentes de trabajo necesarias para que puedan trabajar y ganarse la vida las promociones juveniles que no estudian. Y si eso ocurre en el campo de la juventud también, como consecuencia del régimen y del sistema, hay miles, miles y miles de hombres y mujeres, fundamentalmente de hombres adultos, que no tienen trabajo en nuestra Patria.

Por eso he querido inicialmente golpear la conciencia y el corazón de ustedes, ustedes que recién entran a la Universidad y lo hacen a una Universidad distinta, como consecuencia del proceso interior de la Reforma, tiene un contenido vital y esencial. Ustedes forman parte de una Universidad que por su propia decisión es una Universidad que siendo autónoma y crítica, está comprometida con el pueblo y con las grandes transformaciones que el pueblo reclama.

Yo quiero decirles a ustedes que otras generaciones pasaron por la Universidad en condiciones distintas a las de ustedes. Sin embargo, esos jóvenes, entre los que me conté, luchamos dentro de la Universidad por alcanzar etapas que ustedes han logrado y nosotros no. Que además estuvimos vinculados a las grandes batallas del pueblo y de los trabajadores chilenos. Quiero decirles a ustedes que los jóvenes no pueden olvidar que ha habido mártires estudiantiles, como Domingo Gómez Rojas, el estudiante de medicina, poeta, quien dijera: "hasta la muerte misma que nos hiera tendrá su muerte miserere"; como Jaime Pinto Riesco, como Zañartu, en el recuerdo de ellos deben retemplar su fe ustedes para hacer posible el lema que plantea con claridad y profundidad Alejandro Rojas: estudiar, luchar, criticar y crear, esa es la gran tarea de ustedes jóvenes estudiantes.

Pero quiero señalar la diferencia substancial entre las generaciones que les precedieron en las aulas universitarias y ustedes. Nosotros criticábamos el régimen capitalista; ustedes luchan por cambiar la dependencia cultural, por vencer el retraso científico y tecnológico y ello implica, aunque no lo entiendan a cabalidad, no sólo criticar el régimen, sino contribuir a los cambios esenciales que Chile reclama y necesita, entre otras cosas, para elevar el nivel científico y tecnológico.

Llegamos, como lo he dicho muchas veces, los países de América Latina, atrasados a la Revolución Mercantil y a la Revolución Industrial y estamos más brutalmente retrasados todavía frente a la Revolución Científico-Tecnológica. Ello se debe a la dependencia económica. A que somos países subdesarrollados. A que somos países dependientes en lo económico y por lo tanto también, en lo cultural, en lo científico y en lo técnico. Y hemos tolerado que las raíces autóctonas de nuestra cultura sean negadas y hemos recibido en bajada, una cultura que no se aviene con nuestra propia realidad y nuestra idiosincrasia.

EDUCACIÓN

Por eso la gran batalla contemporánea de las Universidades comprometidas es estar junto al pueblo, en las grandes y profundas transformaciones estructurales, pero sobre todo ser faro que ilumine el camino de la ciencia y de la técnica, puestas al servicio del pueblo.

Es esta etapa (¡Desde la campaña electoral que me molestaba el bombo. No lo toque más compañero!), repito, de la vida de ustedes, yo creo que es una obligación, como lo señalara con responsabilidad el Presidente de la Federación de Estudiantes, comprometerse con su propia conciencia a estudiar más.

Lenin una vez dijo lo mejor para el pueblo, ello implica técnica y ciencia y cultura y eso no deben olvidarlo nunca. Ser buenos estudiantes no significa adocenarse y olvidar los compromisos que ustedes han contraído al formar parte de una comunidad universitaria, que es factor dinámico en el proceso de transformación y cambios que vive Chile.

Ser buen estudiante da autoridad para poder ejercer la jefatura universitaria cuando es elegido por los compañeros. Ser buen estudiante significa prepararse para ser mañana un buen profesional, un buen técnico, y eso es lo que necesita nuestro país. Universidades que en la investigación científica amarren el proceso de Chile por su esfuerzo investigador. Universidades que preparen a profesionales con sentido social. Ustedes no pueden pasar por las aulas con el espejismo de adquirir un título para sentirse superiores o para ganarse con más comodidad la vida. Ustedes van a recibir un título profesional porque el pueblo ha contribuido a hacer posible las Universidades y tienen que tener un título para ponerlo al servicio del pueblo.

Compañeros, tienen ustedes —repito— además de la obligación ineludible de estudiar, de cumplir y esforzarse cada vez más, de tener una actitud vigilante junto a los trabajadores en el proceso revolucionario que Chile está viviendo. Tienen la obligación, ustedes compañeros jóvenes, de elevar su conciencia y su nivel político y, sin sectarismos, llevar la discusión no sólo a los sectores estudiantiles, sino llevar la palabra ilustrada de ustedes a los sectores amplios de las masas populares, del campo o de las poblaciones marginales; tienen que ser ustedes vanguardia creadora y estimular a aquellos adultos o ancianos que no tuvieron jamás ni siquiera la posibilidad de pasar por la educación primaria, para decirles que los jóvenes de Chile no se sienten más allá porque podrán ser profesionales y para señalarles, con el ejemplo, que ustedes, jóvenes, saben que nada podrá hacerse si no hay un pueblo consciente con voluntad revolucionaria que respalde a los estudiantes.

Por eso que es grato para mí hablar con ustedes y recordarles, como dijera, por ejemplo, en la Universidad Técnica, que el gran movimiento universitario de Francia, que dejó escrito en las murallas de la vieja Universidad de París tanto pensamiento creador, que no tuvo real contenido mientras no se apoyó en los trabajadores. Allí

dijeron, por ejemplo: "Queremos lo imposible". Bella imagen de lo que debe ser el esfuerzo, el empeño, el coraje, la audacia de la juventud. "Atrévete siempre" debería ser la consigna que emanara de la conciencia de ustedes. También lo he dicho, y se escribió en las murallas de la vieja Universidad de París la frase aquella que dice: "La revolución comienza primero en las personas antes que en las cosas". Ello implica el proceso de transformación del fuero íntimo y profundo de ustedes, sobre todo en este instante en que nuestra Patria, como por desgracia, en todas las latitudes del mundo, muchos jóvenes tienen una actitud escapista frente a la vida; renuncian a la obligación de ser jóvenes; no tienen entereza para buscar el camino de la responsabilidad y la lucha y caen en el escepticismo y aún en los vicios que envilecen a la juventud. El ejemplo de ustedes de coraje, de lucha y de batalla podrá arrancar del vicio a miles de jóvenes chilenos que los queremos junto a nosotros para construir la Nueva Patria chilena.

Deseo también, y creo que es justo que lo haga, señalar frente a ustedes que el proceso que vive Chile es un proceso único en la historia y lo digo muy al margen de lo personal, porque he dicho y debo repetirlo que el gran actor es el pueblo y ustedes son parte del pueblo, y por lo tanto también tienen una cuota y grande de responsabilidad. Pero deben entender que Chile es el primer país del mundo que busca cambiar el régimen capitalista para construir una sociedad humanista, igualitaria, donde no exista la explotación del hombre por el hombre. Y que este proceso de cambios tiene que realizarse dentro de los moldes de una República liberal, dentro de los cánones de la democracia burguesa; por lo tanto, tenemos una tarea mucho más difícil y no tenemos modelo alguno que imitar. Tenemos que ir creando todos los días nuestras formas de lucha, de enfrentamiento y de solución de los problemas, porque de acuerdo con esta realidad nosotros, no por una actitud subjetiva, sino por un hecho real objetivo, tenemos que entender que las conquistas políticas que respetamos, son conquistas que el pueblo alcanzó en sus luchas y que nosotros debemos transformar ampliándolas para hacer posible que estas conquistas políticas se transformen en conquistas sociales. La teoría marxista implica superar las etapas históricas y si nosotros respetamos hoy las conquistas políticas alcanzadas por el pueblo, haremos mañana más amplias las conquistas sociales. Yo no necesito definir que el socialismo es una auténtica democracia y entrega una auténtica libertad.

Por eso, es que he querido venir a estar junto a ustedes para decirles, que la juventud no es un sector parcelado del pueblo, y que no puede haber querrela de generaciones. Yo agradezco el que la vida me haya permitido, y esto ha sido porque he estado siempre junto al pueblo, entender ampliamente las inquietudes juveniles. Yo prefiero y con mucho, a un joven que comete errores y se equivoque en la acción o planteamiento de ideas, a aquel otro que es incapaz de tener una actividad viril para dar un paso

EDUCACIÓN

adelante o es incapaz de discutir una idea. Por eso, quiero insistir que habrá Universidad para los más, que habrá pensionado, habrá becas, habrá carreras universitarias y carreras más breves, habrá Universidad para los trabajadores, habrá legiones de alfabetizadores, no habrá un niño sin escuela, sin libro y sin juguete, cuando hayamos sido capaces de recuperar para Chile sus riquezas esenciales, terminar con los monopolios, estatizar el crédito, controlar el comercio de importación y exportación y hacer una seria, honda y profunda reforma agraria. Por eso, ustedes deben entender que todo el proceso de superación cultural, todo el proceso retrasado de investigación científica, todo el proceso también de retraso tecnológico, podremos vencerlo cuando Chile rompa las cadenas de la explotación, y deje de ser un país dependiente en lo económico, cuando seamos un país independiente en lo económico y plenamente en lo político.

Jóvenes estudiantes de la vieja Universidad de Chile: Ustedes empiezan a caminar, con una mayor responsabilidad en la vida, cuando el pueblo asume ante la historia, ante la Patria y el mundo, la gran tarea de hacer posible la revolución chilena, creadora y constructiva, para hacer del hombre el dueño de su propio destino y para poner la economía al servicio del hombre.

Los llamo, finalmente, y en este llamado involucro a la comunidad universitaria, al trabajo voluntario de que habla el compañero Rojas. Hay ayudantes y aún hay maestros, por muy brillantes catedráticos que sean, que no entienden que a veces un estudiante no rinde lo necesario porque vive en condiciones materiales deficientes, porque no tiene como alimentarse bien, porque carece de los medios para adquirir los libros, porque no tiene con qué trasladarse desde la lejana pensión al centro universitario. Y ustedes, aquellos que pertenecen a medios más acomodados económicamente, piensen en el esfuerzo que eso significa para esos estudiantes cuyas familias hacen un sacrificio enorme para que puedan progresar sus hijos.

Piensen ustedes que tienen la obligación de contribuir a la gran batalla a que he llamado al pueblo para producir más, no para unos pocos, sino para Chile. Yo sé que estudiantes y maestros harán trabajo voluntario para explicar, detalladamente, para ayudar, para apoyar al estudiante que no rinda con un sentido distinto de la responsabilidad de ser maestro, en el amplio y humano sentido de la palabra. Y ustedes a hacer trabajo voluntario, a estar presente donde está el pueblo, a contribuir con su sacrificio, con su sudor y su esfuerzo a mitigar las condiciones dramáticas en que vive el pueblo, a emprender la gran cruzada por un invierno distinto para el niño y el anciano chileno, a trabajar como jóvenes por la Patria, por Chile y por su Pueblo.

